CONTRATO DE INTERVENTORIA No.1015 de 2022
INTERVENTOR: CONSORCIO COINT 194

CONTRATO DE OBRA No. LP-023 de 2023
CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

OBJETO: *INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0*



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No _16__

PERIODO: del 1 al 30 noviembre de 2025

ÍTEM	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	Óscar A. Bula Espinosa	Esperanza Aguillón G	Esperanza Aguillón G
CARGO	Ingeniero Residente de Interventoría.	Directora y Gerente de Interventoría	Directora y Gerente de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No. LP-023-2023 **Contratista:** Consorcio Transversal de los rios

Contrato de Interventoría No. 1015 de 2022 **Interventoría:** Consorcio COINT 194

Objeto Contrato de Obra:
REVISION Y/O AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ,

INFORME MENSUAL No. 16 **MES O PERIODO:** nov-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		8
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		9
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		14
2.4	Características técnicas del proyecto		16
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		22
3.1	Información general del contrato		22
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		23
3.3	Seguimiento Items no previstos		25
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		27
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		33
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	35
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	53
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	55
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	57
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	59
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	61
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	75
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	78
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		80
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		N/A
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	82
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	87
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	N/A
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	93
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA**		105
5.1	Información general del contrato		105
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		106
5.3	Informes especialistas y profesionales		112
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		N/A
5.5	Informe matriz de riesgos.		N/A
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		N/A
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		197
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	199
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	201
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	203
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	205
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	210
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		212
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	214
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	215
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	218
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N/A
7	**Conclusiones y recomendaciones**		223
8	**Anexos**		226
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		227
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		230
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		235
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		239

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. __5985__ de fecha _18/12/2024_

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **PERIODO MES:** Octubre de 2025

CONTRATO DE OBRA No.: LP-023-2023
OBJETO: REVISION Y/O AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SÁMPUES, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

PLAZO INICIAL: 70 MESES
FECHA DE INICIO: 15/08/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 15/06/2030
PLAZO ACUMULADO:

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 74.465.051.272,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: N° 1015 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO COINT 194 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ARNULFO ARIAS SAENZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	km	27,1
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes	Und	2
	Pontones/ Box coulvert	Und	39
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Actualización de los estudios y diseños		

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	m	500	
	Mejoramiento	m	620	
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 73.549.803.342,00		$ 73.549.803.342,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 311.042.348,00		$ 311.042.348,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD, Y PMT	$ 604.205.582,00		$ 604.205.582,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 74.465.051.272,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 1.956.096.257,72		$ 1.956.096.257,72	1.956.096.257,72
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 249.424.858,86	$ 58.507.065,66	$ 307.931.924,52	$ 307.931.924,52
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 9.515.377.688,18
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.956.096.257,72
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 20,56%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 4
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 5
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **12**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de descole con piedra pegada ubicado en la abscisa k0+000.



Mejoramiento con piedra rajón de mayor tamaño para fallo encontrado entre abscisas k0+620 y k0+680



Colocación y extendido de concreto para cuneta izquierda, tramo 1.
Proceso de fundida en sitio con formaleta de madera y concreto premezclado.



Extensión y compactación de material de mejoramiento



10/2025 Reunión Comité de Veeduría



10 de Octubre de 2025, Inspección Árbol por fuera del inventario forestal
Frente de Obra - Actividades Constructivas.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Interventoría solicitó Apremio por atraso en el Programa de Obra contrato de obra LP-023-2023. mediante el oficio CNT-450-009-2025 emitido el día 09-01-2025 a la Gobernación de sucre. Interventoría realiza reiteración a la entidad contratante sobre la solicitud de apremio de multa por atraso al contratista, mediante el oficio CNT-450-0153-025 del 18 de Junio de 2025

Firma
Nombre: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-57798 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

Que el Pacto por el Transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, contenido en la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, resalta los importantes logros y avances en el desarrollo de la infraestructura y logística de transporte durante los últimos años, no obstante, reconoce los retos que se tienen para la consolidación de los diferentes modos de transporte, relacionados con la competitividad, uso de nuevas tecnologías, conectividad de zonas rurales y eficiencia logística requeridos para lograr reducciones en costos de transporte y tiempos de viaje, que permitan a millones de ciudadanos del país conectarse ente las regiones para acceder a servicios y mercados nacionales y extranjeros.

El Gobierno nacional en el marco de la estrategia de reactivación segura lanzó el Programa de obra pública Concluir, concluir, concluir para la reactivación de las regiones, y el Programa Vías para la legalidad y la reactivación, visión 2030. Si bien ambos programas han priorizado red vial estratégica en las regiones, resulta necesario realizar intervenciones complementarias que permitan consolidar la red vial nacional, con el propósito de reactivar la economía del país, fortalecer la competitividad y afianzar la presencia del Estado a lo largo del territorio nacional. Lo anterior, bajo el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0, que busca recuperar infraestructura de transporte primaria, secundaria, terciaria y férrea que permita consolidar una red estratégica de transporte en el país.

Que el programa Conectar Territorios direcciona inversiones hacia la red vial secundaria a través de proyectos que buscan el mejoramiento de la conectividad vial en 18 departamentos del país. En cuanto a la red primaria, se estima el mejoramiento de 510 km en 14 departamentos y el mantenimiento y rehabilitación de red ferroviaria a cargo del INVIAS.

Que dentro de las estrategias planteadas por el Gobierno Nacional, a través del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se promueve la continuidad en el mejoramiento de la red vial no concesionada que se encuentre en afirmado, priorizando intervenciones sobre corredores incluidos en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) y aquellos que contribuyan a la consolidación territorial. Cabe mencionar, que el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) es una herramienta de planeación estratégica del sector transporte, que se propone organizar en forma eficiente y estratégica el crecimiento del país a través de una red de infraestructura que logre conectar ciudades, regiones, fronteras y puertos, priorizando proyectos de infraestructura de transporte que impacten la productividad y por ende la economía del país (PMTI, 2015, pg. 2).

Que el documento CONPES 4039 del 26 de julio de 2021 declara como de importancia estratégica los proyectos de inversión del programa vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

De acuerdo con lo anterior, EL INSTITUTO establece lazos de cooperación con los entes territoriales suscribiendo convenio con el Departamento de Sucre No 2032-2021.

Que la descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con la celebración del presente Convenio se encuentra en los Estudios Previos suscritos por el Subdirector de Vías Regionales, los cuales forman parte del presente documento. De acuerdo con lo anterior, EL INSTITUTO establece lazos de cooperación con el DEPARTAMENTO DE SUCRE buscando propender por el desarrollo de la infraestructura vial del país y su progreso, aplicando las innovaciones y herramientas administrativas, técnicas, financieras que garanticen una correcta gestión en la consolidación de las comunicaciones terrestres que se vean reflejadas en una mejor calidad de vida para las zonas de influencia del proyecto, incluyendo zonas aledañas a este.

Es así como surge el convenio interadministrativo No.2032 de 2021, entre el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS y el DEPARTAMENTO DE SUCRE para la ejecución del convenio que tiene por objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

En virtud del convenio el INVIAS adelanta el proceso de contratación de la interventoría con el contrato No. 1015 de 2022 y a su vez la gobernación de Sucre contrata las obras mediante el contrato No LP-023 de 2023, con el objeto “REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA “VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”

Por ello surge el contrato N°1015 DE 2022. Entre los suscritos, EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO, identificado con cédula de ciudadanía número 91.108.270 quien obra en su calidad de SUBDIRECTOR DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES, nombrado mediante Resolución No. 3570 del 16 de noviembre del 2021 y posesionado mediante Acta No. 202 del 16 de noviembre del 2021, obrando en nombre y representación del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre del 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre del 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre del 2021, 3343 del 02 de noviembre del 2021, 3429 del 05 de noviembre del 2021 y 3684 del 24 de noviembre del 2021, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se denominará EL INSTITUTO por una parte y por la otra, JORGE VILLASECA RUBIO, identificado con cédula de Extranjería número 935.283 expedida por Migración Colombia, obrando en nombre y representación legal del CONSORCIO COINT 194, en su calidad de representante, según documento de conformación del consorcio (anexa), quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que ni el, ni los integrantes del consorcio que representa, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o impedimento para contratar y quien para efectos del presente documento se llamará EL INTERVENTOR, hemos convenido celebrar el presente contrato que se especifica a continuación, el cual fue adjudicado por Resolución Número 863 del 15 de marzo del 2022, previo Concurso de Méritos

No. CMA-DTE-SEP-194-2021, LOTE 3., contrato que se regirá por las estipulaciones de la Leyes 80 de 1993, 1150 del 2007, 1474 del 2011, 1882 del 2018, Decreto Ley 019 del 2012 y el Decreto 1082 del 2015, el Código Civil y de Comercio y las normas que las modifiquen o sustituyan.

Y por su parte entre el departamento de Sucre (en adelante la "Entidad") por medio de ANDRÉS RAFAEL VIVERO LEÓN, Secretario General, código 020 Grado 03 de la Planta Global de Empleos de Nivel Central de la Gobernación del Departamento de Sucre, según Resolución de nombramiento número 0016 de fecha 3 de enero de 2024 y acta de posesión del 4 de enero de 2024, y en ejercicios de las facultades conferidas para celebrar contratos mediante Decreto No. 0570 de fecha 1 de octubre 2021 y otras disposiciones, por una parte; y, por la otra, ANTONIO CARLOS DORIA DE LA OSSA, identificado con 1.031.172.359 de Bogotá, en calidad de representante legal del CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS (en adelante el "Contratista"), identificado con Nit No. 901840092-1, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

Que mediante Resolución No. 1413 del 4 de abril de 2024 la Entidad aperturó el Proceso de Contratación No. LP-025-2023.

Que mediante Resolución No. 2501 del 31 de mayo de 2024 la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia.

- **Información del contratista:**

La selección del contratista se realizó a través del proceso de contratación No. LP-023-2023, el cual fue adjudicado al CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS.

El contrato de obra que se especifica a continuación, la cual fue adjudicado por Resolución No. 2501 del 31 de mayo de 2024 la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista. Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia.

- **Información de la Interventoría:**

El contrato que se especifica a continuación, el cual fue adjudicado por Resolución Número 863 del 15 de marzo del 2022, previo Concurso de Méritos No. CMA-DTE-SEP-194-2021, LOTE 3., contrato que se regirá por las estipulaciones de la Leyes 80 de 1993, 1150 del 2007,

1474 del 2011, 1882 del 2018, Decreto Ley 019 del 2012 y el Decreto 1082 del 2015, el Código Civil y de Comercio y las normas que las modifiquen o sustituyan. Para el contrato cuyo objeto es INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

2.1 Localización

El Departamento de Sucre está situado en el norte del país, en la región de la llanura del Caribe; localizado entre los 10º08'03'' y 08º16'46'' de latitud norte y los 74º32'35'' y 75º42'25'' de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 10.670 km2 lo que representa el 0.9% del territorio nacional. Limita por el Norte y Este con el departamento de Bolívar, por el Sur con los departamentos de Córdoba y Bolívar, y por el Oeste con el departamento de Córdoba y el mar Caribe. Sucre se ha configurado en 5 subregiones y 26 municipios: La Mojana (Guaranda, Majagual, Sucre), Golfo de Morrosquillo (Coveñas, San Onofre de Torobé, Santiago de Tolú), Montes de María (Chalán, Colosó, Morroa, Ovejas, San Antonio de Palmito, Toluviejo), San Jorge (Caimito, La Unión, San Benito Abad, San Marcos), Sabanas (Buenavista, Corozal, El Roble, Galeras, Los Palmitos, Sampués, San Juan de Betulia, San Luis de Sincé, San Pedro, Sincelejo).

El proyecto se encuentra localizado en los municipios de Sampués, El Roble, San Juan de Betulia, Corozal y San Luis de Sincé; ubicado en el departamento de Sucre, en la subregión de Sabanas. La vía seleccionada para realizar la intervención del proyecto es Vía La Apartada, El Roble, Hato Viejo y Sincé; y cuenta con una longitud de intervención de 27,10 Km aproximadamente.



Figura 1 Localización del departamento de Sucre

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de ejecución del proyecto.

- **Generalidades del municipio de El Roble**

El Roble se encuentra ubicado en la subregión sabanas en la parte centro – oeste del departamento de Sucre a 40,7 Km de la ciudad capital, Sincelejo; con una 1 extensión territorial de 206,09 Km, cuenta con catorce (14) centros poblados, incluyendo la cabecera municipal. Limita al norte con Corozal, al sur con San Benito Abad, al este con los municipios de Sincé y Galeras y al oeste con el departamento de Córdoba (DANE, 2018). El 25 de junio de 1998 El Roble se constituye como municipio.



Figura 2 Localización del municipio de El Roble

- **Generalidades del municipio de Sampués**

El municipio de Sampués se encuentra ubicado en la subregión sabanas del departamento de Sucre con una extensión territorial de 209 Km2 (Territata– DNP, 2020) cuenta con catorce (14) centros poblados y una cabecera municipal. Limita al Norte con Sincelejo, por el Este con Corozal y El Roble, al Oeste y Sur con el departamento de Córdoba (DANE, 2021



Figura 3 Localización del municipio de Sampués

- **Generalidades del Municipio de Corozal**

Corozal es un municipio de Colombia ubicado en el departamento de Sucre. Forma parte de la región Caribe de Colombia y de la subregión geográfica Sabanas. Es conocida como "la perla de la sabana"; por ser el municipio más poblado de esta área del departamento; es considerado el más importante de esta zona de Sucre. Según el censo de 2022, tiene una población de 71. 548 habitantes



Figura 4 Localización del municipio de Corozal

- **Generalidades del Municipio de San Juan de Betulia**

San Juan de Betulia es un municipio de Colombia, situado en el departamento de Sucre (subregión Sabanas) al norte del país. Se sitúa a 21 km de la capital departamental, Sincelejo.

Es reconocido a nivel nacional por ser el municipio productor y creador del Diabolín, pasaboca típico del Caribe colombiano a base de yuca. Betulia hace parte de "La Ruta del Color", una iniciativa ciudadana en la que se les da vida, valor y color a las casas ancestrales construidas con palma amarga y bahareque.



Figura 5 Localización del municipio de Betulia

- **Generalidades del Municipio de San Luis de Sincé**

San Luis de Sincé en un municipio colombiano ubicado en la subregión de La Sabana del departamento de Sucre, a 30 km al sureste de Sincelejo. Fue fundado el 10 de noviembre de 1775 por don Antonio de la Torre y Miranda. Entre los principales atractivos del municipio se cuentan el Santuario de la Virgen del Socorro, las Fiestas Patronales, la Matanza del Tigre, la Semana de la Sinceanidad y las Corralejas, entre otros.



Figura 6 Localización municipio de San Luis de Sincé

Este proyecto permitirá mejorar las condiciones técnicas de la vía, así como el tiempo de traslado y la seguridad vial de los usuarios que la utilizan a diario.

De otra parte, permitirá fomentar el turismo en la zona y fortalecer las actividades comerciales, bienes y servicios que existen en la región.

Los agricultores y/o ganaderos podrán tener vías en mejores condiciones que les permitirán llevar productos de manera segura y constante, lo que permitirá generar un impulso económico en el sector, mejorando la calidad de vida de los habitantes, con esto se incrementaría la competitividad del departamento de sucre, mejora la interconectividad de los Municipios de El Roble, Sampués, Corozal, Betulia y Sincé y comunidades de la zona.

El proyecto se divide en tres tramos a intervenir, como se describe a continuación:

- **Tramo 1**: Vía La Apartada desde sector Quizamas hasta la Intersección vía Sampués – San Benito, municipios de El Roble y Sampués, departamento de Sucre.

- **Tramo 2:** Vía que comunica al municipio de El Roble con la vereda Villanueva del municipio de Corozal, Sucre.

- **Tramo 3**: Vía Sincé – Hato Viejo en los municipios de Sincé y Betulia, departamento de Sucre.



Fuente: Google Earth Pro.

Figura 7. Localización de los tramos

A continuación, se detallan por tramo las principales actividades a desarrollar por tramo:

TRAMO	LONGITUD DE DISEÑO (Km)	SUBTRAMOS
Tramo 1 (Vía La Apartada desde el sector Quizamas hasta la intersección Vía Sampués – San Benito en jurisdicción de los Municipio de El Roble, Sampués – Sucre.	3,70	Subtramo 1 (K0+000 – K2+000) Subtramo 2 (K2+000 – K3+700)
Tramo 2 (Vía que comunica al Municipio de El Roble con la Vereda Villanueva del Municipio de Corozal, Departamento de Sucre.	9,615	Subtramo 2 (K0+000 – K1+400) Subtramo 3 (K1+400 – K5+850) Subtramo 4 (K5+850 – K9+615)
Tramo 3 (Vía Sincé y Hato Viejo en los Municipios de Sincé y Betulia en el Departamento de Sucre.	13,787	Subtramo 4 (K0+000 – K1+650) Subtramo 5 (K1+650 – K4+500) Subtramo 6 (K4+500 – K13+787)
TOTAL (km)	**27,10**	

- **El proyecto comprende la ejecución de las siguientes dos etapas:**

- Etapa 1: La etapa de pre construcción en la cual el contratista deberá realizar todas y cada una de las intervenciones necesarias y suficientes sobre los estudios y diseños existentes, entregados por la Gobernación de Sucre para llevar a cabo el presente proceso, con el fin de construir las obras de mejoramiento de la vía en pavimento asfaltico y realizar la gestión social y ambiental, de la Vía La Apartada - El Roble – Hato Viejo - Sincé, con la calidad requerida y sin traumatismos ni dilaciones por efectos de estudios y diseños.

- Etapa 2: La construcción de las obras de mejoramiento de la vía en Pavimento Asfáltico, así como la gestión social y ambiental requerida, de conformidad con los estudios y diseños aprobados por la Interventoría de la Vía La Apartada - El Roble – Hato Viejo - Sincé.

- **El alcance de la etapa de construcción comprende las siguientes obras:**

✓ 27,1 km de pavimento en concreto asfaltico con un espesor de 10 cm, espesor de base y subbase de 15 cm y ancho de calzada de 7 m.

✓ Construcción de 2 puentes de 30 y 40 m de luz y un box doble de sección 3,0 x 2,8 m en el primer tramo.

✓ Construcción de alcantarillas con diámetro de 90 cm alrededor de los tres tramos.

✓ Construcción de 39 Boxculvert de diferentes secciones en los distintos tramos.

✓ Además, contempla la caracterización vial de todo el tramo vial intervenido en sus 27,1 Km.

2.3. Inventario y estado actual de las características técnicas del proyecto

La obra objeto de intervención corresponde a la vía que comunica las zonas rurales de los municipios de Sampués, El Roble, Corozal y Sincé, la cual se encuentra en la actualidad en mal estado, entre otros, porque se han identificado las siguientes condiciones: - Deficiencia de drenaje superficial. - Carencia de señalización vial. - Erosión del suelo por condiciones ambientales de la zona. - Construcción de obras hidráulicas sin consideraciones técnicas. - Vehículos que transitan excediendo la carga actual permitida para este corredor vial. Lo anterior, son causas generadoras de un alto deterioro de la superficie de rodadura que dificulta la movilidad vehicular en el sector, trayendo consigo un incremento en los tiempos de viaje y frecuentes daños en el parte automotor, ocasionando mayores costos de movilización y operación de los vehículos.

En consecuencia, existe un bajo servicio en las vías de estos municipios, ocasionado por su mal estado. Adicionalmente, la situación actual afecta el paisaje rural y genera una sensación de imagen desfavorable del sector y a su vez de los municipios y el departamento de Sucre. La problemática identificada ha afectado a gran parte de la población, especialmente al sector agropecuario de donde se basa la principal fuente de ingresos de los municipios; puesto que, las zonas poseen una topografía y ambiente natural propicio para la producción de productos agropecuarios e industriales que no son comercializados de manera apropiada. Los problemas se agravan ante la presencia de lluvias constantes que generan un deterioro en la capa de rodadura de las vías ocasionando trastornos en la movilidad vehicular e intercomunicación entre los municipios; así mismo, esta situación ha llevado, en épocas de invierno, a que los comerciantes tomen vías alternas obligando a subir el precio de sus productos.
El corredor vial para intervenir con la obra presenta sectores con diferentes superficies de rodadura como superficie en tierra, afirmado, placa huella y pavimento rígido.

Los puntos que cuentan con estructura de pavimento y placa huella existente en buen estado no serán intervenidos, es por esto que se tiene una longitud total del proyecto de 32,96 Km; pero solo se contempla la pavimentación con concreto asfaltico de 27,1 Km y las obras hidráulicas y estructuras a lo largo de todo el proyecto de acuerdo con las recomendaciones de los estudios y diseños; asimismo la caracterización vial de todo el tramo de vía.

A continuación, se presenta las características y estado inicial de los tramos a intervenir:

Se adjunta registro fotográfico del estado de la vía en los tramos 1, 2 y 3 del proyecto

	
Estado inicial de la vía en el Tramo 1 del proyecto	Estado inicial de la vía en el Tramo 1 del proyecto
	
Estado actual de la vía en tramo 2.	Estado actual de la vía en tramo 2.
	
Estado actual de la vía en tramo 2.	Estado actual de la vía en tramo 2.

	
Estado actual de la vía en tramo 3.	Estado actual de la vía en tramo 3.

2.4 Características técnicas del proyecto.

En este capítulo se presentan algunos de los aspectos de la REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA “VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”

Los resultados de la Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Complementación de los estudios y diseños existentes, especificaciones técnicas de construcción y demás documentos producto de la Etapa I del proyecto, deben ser revisados y aprobados por la Interventoría, garantizando el total cumplimiento de lo requerido por EL DEPARTAMENTO, para finalmente ser recibidos.

Los Estudios y Diseños deben cumplir con los parámetros INVIAS de acuerdo con el tipo de estudios requerido, que para el caso del presente proyecto corresponde a Mejoramiento Vial, lo anterior de conformidad con lo estipulado en el documento Manual de Consultoría del INVIAS.

Será responsabilidad del contratista cumplir con las obligaciones contenidas en el presente documento de estudios previos para la Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Complementación de los estudios y diseños existentes, tendientes a obtener unos estudios y diseños definitivos para la ejecución de la obra del presente proceso de contratación, cada uno debe cumplir lo especificado en las normas INVIAS que le apliquen, que para el caso del presente proyecto corresponde a Mejoramiento Vial, lo anterior de conformidad con lo estipulado en el documento Manual de Consultoría del INVIAS y deben comprender como

mínimo los Volúmenes que se enuncian en la lista de chequeo, para conseguir los objetivos y alcances definidos para el proyecto, considerando para ello el alcance real que se requiere para este tipo de intervención de acuerdo con la importancia y categorización de la vía:

LISTA DE CHEQUEO PRODUCTOS DEFINITIVOS ETAPA I	
N°	**ESPECIALIDAD**
MODULO I	Estudio De Transito
MODULO II	Estudio De Trazado Y Diseño Geométrico, Señalización Y Seguridad Vial
MODULO III	Estudio De Geología Para Ingeniería Y Geotecnia
MODULO IV	Estudio De Suelos Para El Diseño De Fundaciones De Puentes, Obras De Drenaje Y Otras Estructuras De Contención
MODULO V	Estudios De Estabilidad Y Estabilización De Taludes
MODULO VI	Estudio Geotécnico Y Diseño Del Pavimento
MODULO VII	Estudio De Hidrología, Hidráulica Y Socavación
MODULO VIII	Estudios Y Diseños De Estructuras
MODULO IX	Plan De Gestión Ambiental
MODULO X	Estudio De Programación De Cantidades De Obra, Presupuesto Y Programación
MODULO XI	Plan De Gestión Social Y Predial
MODULO XII	Plan De Manejo De Tránsito
MODULO XIII	Plan De Trabajo Siso, Incluye Protocolo De Bioseguridad Y Su Implementación En Caso De Requerirse
MODULO XIV	Informe Final Ejecutivo

Para la etapa II consiste en la construcción de “LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE”, de acuerdo con los estudios y diseños producto de la etapa I aprobados por la interventoría, los recursos presupuestales del contrato establecidos para la etapa II y la priorización que se realice con el departamento de Sucre.

A continuación, se detallan por tramo las principales actividades a desarrollar por subtramo:

a. Subtramo 1 del K0+000 al K2+000 del Tramo 1,

En este se realizará el desmonte y limpieza para los puentes a construir en K1+070 y K1+880, Se realizarán las actividades de excavación de la explanación en toda su longitud, el transporte y disposición de los materiales generados en las excavaciones. Se realizará la extensión del material para el terraplén e instalación de geotextil en toda su longitud. Y Se desarrollaran las actividades para el mejoramiento en pavimento asfaltico.

Se construirán 770 metros de obras de drenaje tipo cuneta de 1.0x0.285m a ambos lados de la calzada entre K0+000 y K0+770. Se realizará la construcción de dos puentes de 30 metros de galibo para la abscisa K1+070 y de 40 metros para la abscisa K1+880, de acuerdo con los respectivos diseños estructurales de los mismos. Incluyendo las actividades necesarias para su construcción.

En el componente de señalización vial se instalarán 29 señales verticales de acuerdo con el diseño, 6000 metros lineal de demarcación en frio, 584 tachas reflectivas y 220 metros de defensa metálica entre las abscisas K0+460 al K0+540 en el costado izquierdo, y desde K1+250 al K1+390 en el costado izquierdo.

b. Subtramo 2 K2+000 al K3+700 del tramo 1 y del K0+000 al K1+400 delTramo 2

En este se realizará el desmonte y limpieza para la construcción de un box de sección doble de 3.0m de base por 2.8m de alto en las abscisas K3+240 del tramo 1, y para tres box coulverts de los 32 a intervenir en el tramo 2, se demolerán 150 m de cunetas de concreto en mal estado que se localizan en ambos lados de la vía en dos tramos, entre las abscisas K3+040 al K3+110 y entre la K3+440 al K3+520.Se incluye la demolición de dos obras de drenaje existentes del tramo dos, una de las 11 obras de 7.50m longitud y 1 de las 10 obras de 9.64m de longitud.

Para el tramo 2 se evidencia la necesidad del desmonte e instalación de cercas en alambre púas, que se encuentran dentro de la vía y requieren trasladarse hacia los bordes, esto en el siguiente tramo, del K1+290 al K1+060. Se realizarán las actividades de excavación de la explanación en toda su longitud, el transporte y disposición de los materiales generados en las excavaciones.

Se realizará la extensión del material para el terraplén e instalación de geotextil en toda la longitud que abarca el tramo 1; para lo abarcado en el tramo 2 para las abscisas K0+000 al K0+850 se estableció que se para el soporte de la estructura de pavimento se requiere de un mejoramiento en material seleccionado de 30 cm de espesor y para las abscisas K0+850 al K1+400 se estableció que se para el soporte de la estructura de pavimento se requiere de la instalación de un geotextil, un mejoramiento en material seleccionado de 35 cm de espesor y la escarificación de la subrasante en un espesor de 40 cm con cal viva o cemento en el orden de 97%-3%, los cuales deberán ser extendidos teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de INVIAS.

Se desarrollarán las actividades para el mejoramiento en pavimento asfaltico en toda su longitud. Se construirán 1420 metros de obras de drenaje tipo cuneta de 1.0x0.285m a ambos lados de la calzada entre K2+280 al K3+030 y desde K3+300 al K3+700 del tramo 1 y 430 metros del K0+000 al K0+320, K1+070 al K1+170 y de K1+250 al K1+260 del tramo 2. Se

realizará la construcción del box coulvert de la abscisa K3+240 del tramo 1 y de tres box coulverts en K0+600, K1+070 y K1+260 del tramo 2.

En el componente de señalización vial se instalarán 32 señales verticales de acuerdo al diseño, 5100 metros lineal de demarcación en frio y 496 tachas reflectivas para el tramo 1 y se instalarán 6 señales verticales de acuerdo con el diseño, 4200 metros lineal de demarcación en frio y 408 tachas reflectivas para el tramo 2.

c. Subtramo 3 del K1+400 al K5+850 del Tramo 2

En este subtramo se realizará el desmonte y limpieza para la construcción de 14 box coulverts de los 32 a intervenir. Se incluye la demolición de veintidós obras de drenaje existentes del tramo dos, las diez restantes de las 11 obras de 7.50m longitud, 3 obras de 8.00m de longitud y las nueve restantes de las 10 obras de 9.64m de longitud. Se realizarán las actividades de excavación de la explanación en toda su longitud, el transporte y disposición de los materiales generados en las excavaciones.

Para las abscisas K3+770 al K5+850 se estableció que se para el soporte de la estructura de pavimento se requiere de un mejoramiento en material seleccionado de 30 cm de espesor y para las abscisas K1+400 al K3+770 se estableció que se para el soporte de la estructura de pavimento se requiere de la instalación de un geotextil, un mejoramiento en material seleccionado de 35 cm de espesor y la escarificación de la subrasante en un espesor de 40 cm con cal viva o cemento en el orden de 97%-3%, los cuales deberán ser extendidos teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de INVIAS.

Se desarrollarán las actividades para el mejoramiento en pavimento asfaltico en toda su longitud. Se construirán 945 metros de obras de drenaje tipo cuneta de 1.0x0.285m a ambos lados de la calzada del K1+655 al K1+755, K1+980 al K2+050, K2+050 al K2+140, K2+160 al K2+275, K2+445 al K2+480, K2+510 al K2+650, K3+180 al K3+260, K3+855 al K4+020, K4+660 al K4+760 y K5+164 al K5+214. Se realizará la construcción de 14 box coulverts en K1+420, K1+655, K2+049, K2+275, K2+445, K2+650, K2+687, K2+748, K4+310, K3+260, K3+885, K4+740, K4+770 y K5+164.

En el componente de señalización vial se instalarán 50 señales verticales de acuerdo al diseño, 13350 metros lineal de demarcación en frio, 1298 tachas reflectivas y 200 metros de defensa metálica entre las abscisas K2+ 760 al K1+210 y K1+585, junto con las 3 ampliaciones, las cuales requieren que se realice los respectivos anclajes a las obras existentes en el tramo 3. En el componente de señalización vial se instalarán 32 señales verticales de acuerdo al diseño, 11295 metros lineal de demarcación en frio, 1098 tachas reflectivas y 160 metros de defensa metálica entre las abscisas K6+400 al K6+450 en el costado derecho, K8+870 al K8+930 en el costado izquierdo y K9+460 al K9+510 en el costado izquierdo en el tramo 2 y se instalarán 25 señales verticales de acuerdo al diseño, 4950 metros lineal de demarcación en frio, 481 tachas reflectivas y 125 metros de defensa metálica entre las abscisas K0+520 al K0+645 en el tramo 3.

d) Subtramo 4 del K5+850 al K9+615 del tramo 2 y del K0+000 al K1+650 del tramo 3.

En este subtramo se realizará el desmonte y limpieza para la construcción de quince box coulverts en el tramo 2 y tres box coulverts en el tramo 3. Se incluye la demolición de tres obras de drenaje existentes del tramo tres. Para el tramo 2 se evidencia la necesidad del desmonte e instalación de cercas en alambre púas, que se encuentran dentro de la vía y requieren trasladarse hacia los bordes, en una longitud de 250 metros.

Se realizarán las actividades de excavación de la explanación en toda su longitud, el transporte y disposición de los materiales generados en las excavaciones. Se realizará la extensión del material para el terraplén y se estableció que para el soporte de la estructura de pavimento se requiere de la instalación de un geotextil y la escarificación de la subrasante en un espesor de 40 cm con cal viva o cemento en el orden de 97%-3% en la longitud que abarca el tramo 2 desde el K5+850 al K7+850; y desde el K0+000 al K1+650 para lo abarcado en el tramo 3, los cuales deberán ser extendidos teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de INVIAS. Se desarrollarán las actividades para el mejoramiento en pavimento asfaltico en toda su longitud.

Se construirán 450 metros de obras de drenaje tipo cuneta de 1.0x0.285m a ambos lados de la calzada y 940 metros a un lado de la calzada del tramo 2, y 1.432 metros a ambos lados de la calzada del tramo 3.

En el componente de señalización vial se instalarán 57 señales verticales de acuerdo al diseño, 16.245 metros lineal de demarcación en frio y 1.579 tachas reflectivas.

d. Subtramo 5 del K1+650 al K4+500 del tramo 3

En este se realizará el desmonte y limpieza para la construcción de cinco box coulverts en el tramo 3. Se incluye la demolición de los fondos para realizar la ampliación de 5 box coulverts existentes en K3+808, K4+025, K4+106, K4+175 y K4+428.

Se realizarán las actividades de excavación de la explanación en toda su longitud, el transporte y disposición de los materiales generados en las excavaciones.

Para las abscisas K1+650 al K4+500 del tramo 3, se estableció que se para el soporte de la estructura de pavimento se requiere de la instalación de un geotextil, un mejoramiento en material seleccionado de 35 cm de espesor y la escarificación de la subrasante en un espesor de 40 cm con cal viva o cemento en el orden de 94% 6%, los cuales deberán ser extendidos teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de INVIAS. Se desarrollarán las actividades para el mejoramiento en pavimento asfaltico en toda su longitud.

Se construirán 1560 metros de obras de drenaje tipo cuneta de 1.0x0.285m a ambos lados de la calzada en las abscisas K2+210 al K2+305, K2+305 al K2+490, K2+590 al K2+920, K2+920 al K3+090, K3+170 al K3+390, K3+540 al K3+710, K3+730 al K3+808, K3+808 al K3+880, K3+900 al K4+025 y K4+310 al K4+425 del tramo 3. Se realizará la construcción de 3 box coulverts en K2+940, K3+336 y K3+643, junto con las 5 ampliaciones, las cuales requieren que se realice los respectivos anclajes a las obras existentes en el tramo 3.

En el componente de señalización vial se instalarán 20 señales verticales de acuerdo con el diseño, 8550 metros lineal de demarcación en frio, 831 tachas reflectivas y 120 metros de defensa metálica entre las abscisas K3+300 al K3+360, en el costado izquierdo, K3+510 al K3+540 en el costado derecho y K4+160 al K4+190.00 en el costado izquierdo en el tramo 3. Se construirán andenes con su respectivo relleno con recebo entre las abscisas K3+150 a K3+750 a ambos lados de la vía.

e. Subtramo 6 del K4+500 al K13+787 del tramo 3

En este se realizará el desmonte y limpieza para la construcción de doce box coulverts en el tramo 3. Se incluye la demolición de los fondos para realizar la ampliación de 10 box coulverts existentes en K4+784, K5+023, K6+640, K7+165, K8+167, K8+540, K9+190, K9+815, K10+060 y K13+536.

Se realizarán las actividades de excavación de la explanación en toda su longitud, el transporte y disposición de los materiales generados en las excavaciones.

Para las abscisas K9+750 al K12+000 del tramo 3 se estableció que se para el soporte de la estructura de pavimento se requiere de un mejoramiento en material seleccionado de 30 cm de espesor ; Para las abscisas K4+500 al K9+750 y K12+000 al K13+787 del tramo 3, se estableció que se para el soporte de la estructura de pavimento se requiere de la instalación de un geotextil, un mejoramiento en material seleccionado de 35 cm de espesor y la escarificación de la subrasante en un espesor de 40 cm con cal viva o cemento en el orden de 94%- 6%, los cuales deberán ser extendidos teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de INVIAS. Se desarrollarán las actividades para el mejoramiento en pavimento asfaltico en toda su longitud.

Se construirán 5102 metros de obras de drenaje tipo cuneta de 1.0x0.285m a ambos lados de la calzada en las abscisas K4+425 al K4+560, K4+580 al K4+784, K4+784 al K4+880, K4+950 al K5+023, K5+023 al K5+380, K6+120 al K6+640, K7+065 al K7+165, K7+165 al K7+310, K7+430 al K7+630, K8+541 al K8+740, K8+770 al K9+020, K9+190 al K9+440, K9+500 al K9+814, K10+061 al K10+200, K10+550 al K11+400, K11+900 al K12+210, K12+360 al K12+620, K12+650 al K12+716, K12+716 al K12+810, 12+840 al K12+905, K12+905 al K13+070.

K13+350 al K13+536 y K13+536 al K13+660 del tramo 3. Se realizará la construcción de 2 box coulverts en K12+716 y K12+905, junto con las 10 ampliaciones, las cuales requieren que se realice los respectivos anclajes a las obras existentes en el tramo 3.

En el componente de señalización vial se instalarán 60 señales verticales de acuerdo al diseño, 27861 metros lineales de demarcación en frio y 2709 tachas reflectivas en el tramo 3. Se construirán andenes con su respectivo relleno con recebo entre las abscisas K13+000 a K13+787 a ambos lados de la vía.

En desarrollo del contrato se debe dar cumplimiento a las Especificaciones y Normas Técnicas Generales para Construcción de Carreteras, las normas de Ensayo de Materiales y las normas y Manuales de Diseño Geométrico, Estructural y de Pavimentos, del Instituto Nacional de Vías

vigentes al cierre de la presente convocatoria, las cuales enmarcan los procedimientos, parámetros, la selección objetiva de criterios, la calidad y en general todas las definiciones de tipo técnico en las diferentes etapas del contrato que permitan y describan cómo debe hacer el contratista para cumplir con el Alcance del Proyecto, así como las especificaciones particulares que surjan de la etapa I del proyecto.

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. LP-023-2023, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

3. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

CONTRATO No.	LP-023 de 2023
CONTRATISTA:	**CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS** con NIT: 901840092-1 (Integrado por AMIRA CRISTINA PASTRANA GONZALEZ con CC 50.911.572 con un porcentaje de participación del 40%, KAP CONSTRUCCIONES S.A.S con NIT: 901249383-4 con un porcentaje de participación del 30%, MAVICON CONSTRUCCION E INGENIERIA S.A. con NIT 900819743-5 con un porcentaje de participación del 20%, RED VIALES Y CONSTRUCCIONES S.A.S con NIT 900606651-1 con un porcentaje de participación del 10%
REPRESENTANTE LEGAL:	AMIRA CRISTINA PASTRANA GONZALEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	50.911.572 DE MONTERIA, CÓRDOBA
OBJETO DEL CONTRATO:	REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE.
VALOR CONTRATO:	SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($74.465.051.272,00)
ADICIONALES	N.A
FECHA DE INICIACIÓN:	15 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE JUNIO DE 2030

PLAZO EJECUCIÓN:	SETENTA (70) MESES
CORREO ELECTRONICO:	cotransversaldelosrios@gmail.com
SUPERVISOR:	GLORIA ELENA DE LA OSSA TAMARA
CORREO ELECTRONICO:	infraestructura@sucre.gov.co

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

El contratista realizó las siguientes actividades en el presente periodo:

- **Gestión Técnica.**

✓ Una vez alcanzados los niveles de subrasante en los sectores en corte, se procede a proteger esta superficie para evitar su deterioro, mediante la compactación del terreno natural y la instalación de una capa de mejoramiento con material granular – piedra rajón con un espesor de 30 cm, seguido por una capa de sello de 10 cm. Este material debe ser extendido uniformemente para alcanzar el espesor, ancho y bombeo establecidos en los diseños, evitando en lo posible la necesidad de ajustes o correcciones localizadas.

Una vez extendido, el material debe conformarse según las secciones típicas del proyecto y compactarse utilizando el equipo aprobado para tal fin, garantizando la densidad requerida conforme a las especificaciones técnicas.

En el presente periodo, se realizó excavación en subrasante y mejoramiento con piedra rajón de 30 cm (incluye sello con material seleccionado de 10 cm), desde el K0+500 hasta el K0+930, en toda la calzada. En algunos sectores de del tramo K0+620, K0+740, K0+790, se encontraron fallos en subrasante, por lo cual, se toma la decisión de colocar piedra rajón, hasta que se logre estabilizar la subrasante, estos espesores que por diseño eran de 40 cm, ha resultado espesores de hasta 0.60 m adicionales.

✓ Durante el presente mes, no se realizaron actividades correspondientes a la construcción del pavimento asfáltico.

✓ Se realizó la instalación y atraque de tubería de concreto reforzada clase 2 de 900 mm de diámetro (36 pulgada), para la alcantarilla doble en el K0+790.

✓ Se inició con las actividades de sondeos de exploración en los pilotes del puente N°2, con L=40 m en el PR01+860. Durante la excavación manual, en el pilote N°1, a una profundidad de 11.70 m, se presentaron problemas de presencia de agua en excavación de pilote 1, flujo de arenas, que no ha permitido llegar a los 12 m de

profundidad. Se solcito, concepto de especialista, con el fin de garantizar la estabilidad y núcleo (12 m) del pilote.

- ✓ De igual manera, el contratista manifestó su intención de iniciar la ejecución del puente N°1, por lo cual, durante el periodo se realizó la localización de los pilotes, teniendo en cuenta que ya se cuenta con el permiso de ocupación de cauce y se apoya a la Gobernación para la modificación No. 2 del contrato de obra.

Por lo anterior, a la fecha de corte del presente informe, el Contratista dispone de 3 frentes de obra activos: A corte del presente informe, el Contratista, mantuvo tres frentes de trabajos en obra: Frente de obra N°1: construcción de la alcantarilla doble en el PR K0+740 en el subtramo N°1. Frente de obra N°2: excavación de subrasante y mejoramiento en piedra rajón. Frente de obra N°3. Actividades de pilotaje tipo caisson en el PR01+860, del puente N°2, con L=40 m.

- ✓ De acuerdo con las especificaciones del Artículo 671-22, es obligatorio realizar el control de calidad de los materiales y del concreto utilizado, incluyendo:

 - Ensayos de granulometría, CBR y humedad óptima del material de apoyo.
 - Ensayo de asentamiento (cono de Abrams) para el concreto fresco.
 - Toma de cilindros para ensayo de resistencia a la compresión a 7 y 28 días.
 - Verificación de densidad del terreno de apoyo (ensayo in situ).

- ➢ **Gestión Ambiental:**

- ✓ **Permiso de Ocupación de Cauce:** El contratista Mediante la comunicación C-TRANSV-337-2025 del 06 de octubre de 2025, remite copia de la RESOLUCION No. 0531 del 24 de Julio de 2025, expedida por CARSUCRE “Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce y se toman otras determinaciones “relacionadas con el permiso de ocupación de Cauce para el Tramo 1.

- ✓ **Permiso de Aprovechamiento Forestal**: El contratista Mediante la comunicación C-TRANSV-339-2025 del 07 de octubre de 2025, emite Respuesta a requerimiento No. 5578 del 24 de septiembre de 2025 – Radicado Interno No. 6410 del 15 de agosto de 2025 – Exp. 151 del 12 de mayo de 2025, lo anterior realizando entrega de las subsanaciones a las observaciones realizadas por CARSUCRE, referente al trámite que se viene adelantando para la obtención del permiso de Aprovechamiento Forestal para el Tramo 1. A fecha del presente informe no se cuenta con el permiso de Aprovechamiento Forestal.

- ✓ Adicionalmente, se desarrollan actividades, que contempla el ítem de desmonte y limpieza de zonas boscosas. Este trabajo consiste en el desmonte y limpieza del terreno natural en el ancho de vía propuesto por el diseño geométrico final y la estructura del pavimento. Este trabajo incluye, también, el retiro y la disposición final del material vegetal y residuos, en el sitio aprobado en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) por el profesional ambiental de la interventoría, atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes.

- **Gestión Social:**

Durante el mes de noviembre de 2025, la interventoría realizó seguimiento a las actividades del componente social, en cumplimiento del Plan de Gestión Social (PGS), destacándose las siguientes acciones:

- ✓ El día 25 de noviembre de 2025, Contratista de obra, Interventoría, con la Veeduría del proyecto, con el objetivo de explicar el alcance físico, avances de obra y contratación de mano de obra local.

- ✓ Análisis del informe de gestión social del contratista correspondiente al mes de septiembre, verificando que las actividades ejecutadas se ajustaron a lo establecido en el PGS. Como resultado, se emitió concepto favorable mediante el Oficio No. CNT-450-233-2025.

- ✓ Acompañamiento a la profesional social del contratista durante la apertura del buzón de sugerencias en la Biblioteca Municipal de El Roble, constatando que no se registraron PQRS y verificando el correcto funcionamiento del Servicio de Atención al Usuario, el cual continúa operativo.

- ✓ Seguimiento al contrato de interventoría por parte de la gestora social del INVIAS, en un espacio donde se revisó el avance de la gestión social del contratista y se evaluaron las acciones desarrolladas. Durante la reunión se reiteró la baja participación de algunos miembros del Comité de Veeduría en las convocatorias, acordándose medidas para fortalecer la vinculación comunitaria.

- ✓ Convocatoria y acompañamiento a reunión con los miembros del Comité de Veeduría y presidentes de las Juntas de Acción Comunal del municipio de El Roble, en la cual se socializaron los avances del proyecto y se atendieron inquietudes de la comunidad. Durante este encuentro se informó que ya se contaba con el permiso de ocupación de cauce, lo que permitirá la ejecución de los puentes y obras hidráulicas del Tramo 1. Sin embargo, aún está en trámite el permiso de aprovechamiento forestal, requerido para la tala de árboles necesaria para la ejecución total del proyecto.

Estas acciones evidencian el compromiso de la interventoría con la transparencia, la participación ciudadana y el fortalecimiento comunitario, garantizando una comunicación permanente entre la comunidad, el contratista y las entidades involucradas.

3.3 Seguimiento de ítems no previstos

Mediante el oficio **CNT-450-150-2025** del 16 de junio de 2025, la interventoría remite a la secretaria de infraestructura departamental de Sucre, el Balance de Obra No.1 del contrato con sus respectivos soportes, en el cual se actualizan las cantidades del ítem “Subrasante estabilizada con cal”, dando lugar a la incorporación de los siguientes ítems No Previstos.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Directo	Especificación
NP 01	Remoción de cerca de alambre	UND	1200	$ 3449,00	PARTICULAR
NP 02	Pedraplén compacto para mejoramiento de subrasante	M3	8194,59	$ 240.217,00	PARTICULAR

Dichos ítems, son producto de una revisión conjunta del contratista con la interventoría teniendo en cuenta los diseños aprobados para el tramo 1 del proyecto, que en consecuencia surgió la necesidad de incluir estos ítems con las cantidades acordadas para garantizar la estabilidad de la subrasante.

Además, como soporte del Balance de Obra del contrato LP-023-2023 mediante oficio **CNT-450-172-2025**, se remitió a la Secretaría de Infraestructura de Sucre la justificación técnica, memorias de cantidades, análisis de precios unitarios (A.P.U´S) y demás documentos para dar continuidad al trámite correspondiente dentro del proceso contractual, específicamente en lo relacionado con la modificación del Acta No. 1, la cual contempla el ajuste por concepto de mayores y menores cantidades de obra.

El pasado 28 de septiembre de 2025, se radicó ante la Gobernación de Sucre el comunicado CNT-450-219-2025 con asunto: “Presupuesto General contrato LP-023-2023 según diseños Ajustados y Actualizados”, el cual contiene 18 ítems No Previstos, que surgieron luego de la revisión, ajuste y actualización de los diseños del proyecto, los cuales se relacionan a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Directo	Especificación
NP 03	TERRAPLENES (EXTENDIDA Y COMPACTACION)	M3	50.401,76	$ 21.945,00	Art 220 - 22
NP 04	MATERIAL PARA TERRAPLEN TIPO RECEBO (Inc. transporte)	M3	50.401,76	$ 179.833,00	ESP.TÉCNICA PARTICULAR
NP 05	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-60	M2	248.601,00	$ 2.835,00	Art 421 – 22
NP 06	CONCRETO REFORZADO DE 28 Mpa PARA ESTRUCTURA DE BOX CULVERT (NO INCLUYE REFUERZO)	M3	109,60	$ 1.333.786,00	Art 630 – 22
NP 07	ANCLAJES DE 5/8" (Incluye Perforación y epóxico)	Und	1.204,00	$ 76.120,00	ESP.TÉCNICA PARTICULAR
NP 08	JUNTA DE DILATACION	M	36,00	$ 2.675.231,00	Art 642 – 22
NP 09	PILOTE TIPO CAISSON EN CONCRETO CLASE C FUNDIDO IN SITU DE DIAMETRO 1,5 M - EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE ANILLO EN CONCRETO E= 10 CMS) (NO INCLUYE EXSPLOSIVOS O SIMILARES PARA FRACTURACION -NO	M	144,00	$ 3.456.372,00	ESP.TÉCNICA PARTICULAR

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Directo	Especificación
	INCLUYE MANEJO DE AGUAS)				
NP 10	BARANDAS EN ACERO PARA PROTECCION VEHICULAR - SEGÚN DISEÑO	M	157,00	$ 992.316,00	Art 621 – 22
NP 11	CONCRETO POSTENSADO 35 MPA	M3	227,82	$ 3.279.365,00	ESP.TÉCNICA PARTICULAR
NP 12	ACERO DE PREESFUERZO	Kg	11.695,00	$ 28.000,00	Art 630 – 22
NP 13	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO CLASE 2 DE 900 MM DE DIAMETRO	M	414,20	$ 1.430.625,00	Art 641 – 22
NP 14	TUBERIA DE PLASTICO TIPO PEAD NORMA NTC5447, DE DIAMETRO INTERNO 900 MM	M	98,00	$ 2.386.412,00	Art 661 – 22
NP 15	TUBERIA DE PLASTICO TIPO PEAD NORMA NTC5447, DE DIAMETRO INTERNO 1000 MM	M	36,00	$ 3.288.194,00	Art 663 – 22
NP 16	GEODREN PLANAR	M2	91,15	$ 86.747,00	Art 663 – 22
NP 17	MARCAS VIALES CON PINTURA EN FRIO	M2	6.100,00	$ 52.329,00	ESP.TÉCNICA PARTICULAR
NP 18	TERMINAL DE BARRERA	Und	70,00	$ 155.383,00	Art 700 – 22
NP 19	BORDILO PREFABRICADO A-10 (0,80x0,50x0,20m")	M	2.392,66	$ 116.389,00	Art 820 – 22
NP 20	BORDILLO PREFABRICADO A-80 (0,80x0,35x0,20m")	M	2.272,66	$ 92.361,00	Art 820 – 22

Los ítems anteriores fueron aprobados por la Secretaría de Infraestructura mediante el oficio 800-11-03 / SI – 2115 del 21 de octubre del 2025, donde a su vez, solicitan se allegue el Balance del presupuesto. En consecuencia, luego revisar y aprobar el contratista, la interventoría remite respuesta con el Balance de Obra del contrato para Acta de Modificación No. 2 del Contrato LP-023-2023, quedando pendiente su aprobación por parte de la Entidad.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

- **Estado de avance**

A corte del presente informe, el Contratista Consorcio Transversal de los Rios, debió ejecutar una inversión financiera acumulada em básico de obra de **$11,687,159,459.00** millones, lo que equivale al **15.89%,** del valor básico total de obra. No obstante, se ejecutó una inversión financiera acumulada de **$2,830,330,644.00** millones, equivalente al 3.85%, por lo cual se generó un atraso en proyecto del 12.04%.

La ejecución de la etapa de pre construcción estaba contemplada hasta el 15 de febrero de 2025, en la cual el contratista debía realizar todas y cada una de las intervenciones necesarias y suficientes sobre los estudios y diseños existentes, entregados por la Gobernación de Sucre

para llevar a cabo el presente proceso, con el fin de construir las obras de mejoramiento de la vía en pavimento asfaltico, realizar la gestión social y ambiental, de la Vía La Apartada - El Roble – Hato Viejo - Sincé, con la calidad requerida y sin traumatismos ni dilaciones por efectos de estudios y diseños.

No obstante, a la fecha del presente informe, continúa con compromisos pendientes en lo que respecta a la remisión de las versiones finales de los mismos, para los tramos 2 y 3 del proyecto, la entrega del Informe Final Ejecutivo del contrato por tramos, las especificaciones técnicas, y cantidades de obra y presupuesto para los tres tramos del proyecto, el cual está parcialmente cumplido; teniendo así un avance del 99% para dicha etapa.

A partir del 15 de Febrero de 2025, se inició la etapa II del proyecto, la cual consiste en la construcción de “LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE”, de acuerdo con los estudios y diseños producto de la etapa I aprobados por la interventoría, los recursos presupuestales del contrato establecidos para la etapa II y la priorización que se realiza con el departamento de Sucre.

En el presente periodo el estado de avance es el siguiente:

AVANCE DEL CONTRADO LP-023-2023		
ITEMS	Avance Programado	15.89%
	Avance Ejecutada	3.85%
	Atraso	12.04%
ESTUDIOS Y DISEÑOS		99 %
GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)		100 %
IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		2%

- **Acciones para seguir por parte de la interventoría**

ACTIVIDADES TÉCNICAS

- ✓ Durante el mes de noviembre de 2025, la interventoría mantuvo una supervisión técnica continua sobre las actividades constructivas ejecutadas por el Consorcio Transversal de los Ríos, por tanto, para el mes de diciembre de 2025, se continuará con la verificación y control en campo de las actividades de correspondientes a la del tramo N°1, en lo que concierne a:

- Instalación y atraque de tubería de concreto reforzada clase 2 de 900 mm de diámetro (36 pulgada), para la alcantarilla doble en el K0+790 en CD.

- Excavación de subrasante y mejoramiento en piedra rajón y sello de material con material seleccionado desde el K1+200 a mayores

- Actividades de pilotaje tipo caisson en el PR01+860, pilote N°1 N°3, No 4 y No 6 del puente N°2, con L=40 m en le K1+860

✓ Se verificará la disponibilidad de maquinaria y equipo presentes en obra Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 9 del Anexo Técnico "RELACIÓN DEL EQUIPO MÍNIMO OBLIGATORIO, con el fin de cumplir los compromisos adquiridos según las condiciones del contrato y evitar incurrir en posibles incumplimientos.

✓ Se continuará con el seguimiento constante a la inversión financiera programada, versus la inversión ejecutada semanalmente, reportada en la reprogramación del programa de Inversiones aprobado.

✓ Se verificará a las afiliaciones de seguridad social y ARL del personal vinculado por Contratista de obra y sus proveedores, al igual que la documentación de la maquinaria y equipo que entrante a obra.

✓ Se le sigue reiterando al contratista el cumplimiento de las obligaciones contractuales en lo correspondiente a la remisión de los aportes de seguridad social, los preoperacionales de la maquinaria y equipos en obra, y la implementación de las señales verticales propuestas en el plan de manejo de tránsito para la ejecución de la obra. Adicionalmente, se le ha solicitado reforzar los controles en campo para garantizar el uso adecuado de los elementos de protección personal por parte del personal operativo. También se ha requerido el cumplimiento estricto de los protocolos de seguridad vial establecidos.

✓ Se exigirá por el cumplimiento del plan de inspección y ensayos, calidad para los materiales utilizados en obra, de acuerdo con las especificaciones del Artículo 671-22, es obligatorio realizar el control de calidad de los materiales y del concreto utilizado, incluyendo:

- Ensayos de granulometría, CBR y humedad óptima del material de apoyo.
- Ensayo de asentamiento (cono de Abrams) para el concreto fresco.
- Toma de cilindros para ensayo de resistencia a la compresión a 7 y 28 días.
- Verificación de densidad del terreno de apoyo (ensayo in situ).
- Desgaste en máquina de los Ángeles para piedra rajón.

✓ Se atenderán las solicitudes realizadas por la Entidad y terceros.

✓ El equipo de topografía de la Interventoría continuará con Controles de campo para garantizar la correspondencia de los replanteos con los diseños horizontales y verticales, verificando cotas, niveles y pendientes. Los resultados fueron

documentados en informes técnicos, asegurando la trazabilidad y exactitud del control geométrico.

- La correcta nivelación, compactación y drenaje de los sectores intervenidos.
- La coherencia topográfica de los replanteos realizados por el contratista con los ejes, anchos de vía y pendientes proyectadas.

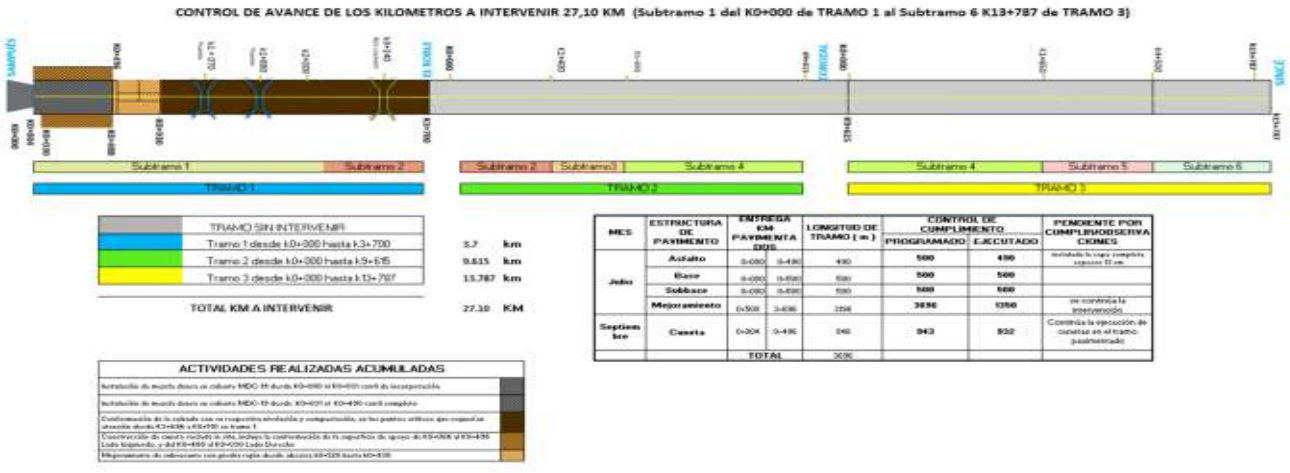
✓ Se realizarán gestiones, para la obtención de la resolución que permita el cierre de la vía en ejecución, de acuerdo con lo estipulado en el PMT, ruta crítica para el desarrollo en las actividades de pilotaje en los puentes N°1 y N°2.

✓ Se le continúa reiterando al contratista mediante comités de seguimiento y oficios la celeridad en la entrega de los avances de Estudios y diseños, debido a que el plazo de la etapa I, se finalizó y hasta la fecha no se tiene una ejecución al 100% en la actualización y ajustes de los Estudios y diseños.

✓ Se realizará seguimiento con ante la Entidad, en lo que concierte a la respuesta de la Revisión ajustes de precios contrato de obra, solicitados por el contratista, ruta crítica para el desarrollo en las actividades de la infraestructura vial. Lo anterior, con el fin de realizar el respectivo balance del contrato y el Acta Modificatoria correspondiente.

✓ Continuar con la elaboración los informes semanales y mensual, consolidando la información técnica, administrativa y económica del contrato, junto con las actas de costos del contrato.

✓ Se relaciona la regleta de avance en las obras ejecutadas por el contratista, durante el periodo del 01 al 30 de noviembre de 2025.



✓ Mediante el comunicado CNT-450-213-2025 del 15/09/2025, se remitió la aprobación del Informe Ejecutivo del Tramo 1, el cual fue radicado mediante el oficio C-TRANSV-323-2025.

- ✓ También, se remite respuesta con aprobación del Informe Ejecutivo del Tramo 2, mediante el comunicado CNT-450-218 del 23/09/2025, el cual fue radicado por el contratista a través del oficio C-TRANSV-332-2025.

- ✓ Debido a la reducción de costos de personal, solicitado por el INVIAS, la interventoría realiza una solicitud de autorización para la revisión de los siguientes productos:

 - C-TRANSV-318-2025: REMISION DISEÑO SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL TRAMO 1 V.4. del 21/08/2025.
 - C-TRANSV-0326-2025: REMISION DISEÑO SEÑALIZACION TRAMO 2 V1 del 16/09/2025.
 - C-TRANSV-0330-2025: REMISION DISEÑO SEÑALIZACION TRAMO 3 V1 del 22/09/2025.
 - C-TRANSV-331-2025: RESPUESTA MEMORANDO TECNICO EVB-2025-406-HHS-13 / REMISION ESTUDIO HHS TRAMO 2 V7 - CONTRATO DE OBRA LP-023-2023 del 20/09/2025.
 - C-TRANSV-333-2025: RESPUESTA MEMORANDO TECNICO EVB-2025-406-HHS-6 / REMISION ESTUDIO HHS TRAMO 3 V2 - CONTRATO DE OBRA LP-023-2023 del 24/09/2025

Finalmente, se verificó la disponibilidad del personal técnico y operativo en campo, así como las afiliaciones al sistema de seguridad social y ARL del personal vinculado por el contratista, garantizando el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad industrial.

A la fecha, la Etapa I de Estudios y Diseños presenta un 99% de avance, quedando pendiente la entrega de las Especificaciones Técnicas y del Informe Final Ejecutivo del Tramo 3.

GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL

➢ GESTIÓN AMBIENTAL

En relación con los permisos ambientales tramitados ante la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, se presenta el siguiente estado:

Permiso de Ocupación de Cauce:
Mediante comunicación C-TRANSV-337-2025 del 6 de octubre de 2025, el contratista remitió copia de la Resolución No. 0531 del 24 de julio de 2025, expedida por CARSUCRE, “Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce y se toman otras determinaciones”, correspondiente al Tramo 1 del proyecto.

Permiso de Aprovechamiento Forestal:

Con respecto al Permiso de Aprovechamiento Forestal: El contratista Mediante la comunicación C-TRANSV-339-2025 del 07 de octubre de 2025, emite Respuesta a requerimiento No. 5578 del 24 de septiembre de 2025 – Radicado Interno No. 6410 del 15 de agosto de 2025 – Exp. 151 del 12 de mayo de 2025, lo anterior realizando entrega de

las subsanaciones a las observaciones realizadas por CARSUCRE, referente al trámite que se viene adelantando para la obtención del permiso de Aprovechamiento Forestal para el Tramo 1. Por tanto, se realizará seguimiento para lograr obtener dicho permiso para el próximo mes.

- **GESTION SOCIAL**

Se continuará con el seguimiento a las actividades del componente social, en cumplimiento del Plan de Gestión Social (PGS), destacándose las siguientes acciones:

- ✓ Análisis del informe de gestión social del contratista correspondiente al mes de septiembre, verificando que las actividades ejecutadas se ajustaron a lo establecido en el PGS. Como resultado, se emitió concepto favorable mediante el Oficio No. CNT-450-233-2025.

- ✓ Acompañamiento a la profesional social del contratista durante la apertura del buzón de sugerencias en la Biblioteca Municipal de El Roble, constatando que no se registraron PQRS y verificando el correcto funcionamiento del Servicio de Atención al Usuario, el cual continúa operativo.

- ✓ Continuar con el seguimiento al contrato de interventoría por parte de la gestora social del INVIAS, en un espacio donde se revisó el avance de la gestión social del contratista y se evaluaron las acciones desarrolladas. Durante la reunión se reiteró la baja participación de algunos miembros del Comité de Veeduría en las convocatorias, acordándose medidas para fortalecer la vinculación comunitaria.

- ✓ Seguir con el acompañamiento a reunión con los miembros del Comité de Veeduría y presidentes de las Juntas de Acción Comunal del municipio de El Roble, en la cual se socializaron los avances del proyecto y se atendieron inquietudes de la comunidad. Durante este encuentro se informó que ya se contaba con el permiso de ocupación de cauce, lo que permitirá la ejecución de los puentes y obras hidráulicas del Tramo 1. Sin embargo, aún está en trámite el permiso de aprovechamiento forestal, requerido para la tala de árboles necesaria para la ejecución total del proyecto.

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORMES SEMANALES

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 | DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE | SEMANA No.: 64 del 31/10/2025 al 6/11/2025 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. ARNULFO ARIAS SAENZ | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO PINTO SOLER

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REVISION Y/O AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento en pavimento flexible de la vía la Apartada, El Roble, Hato Viejo y Sincé, en los municipios de Sampués, El Roble, Corozal y Sincé, departamento de Sucre.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

- Pavimentación de 27,10 km
- Reemplazo o Construccion de obras menores como alcantarillas y cunetas
- Construcción de 2 puentes de L=30 m y 40m
- Construcción de un box doble de dimensiones 2.8x3m

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	Consorcio Transversal de los Ríos			INTERVENTOR:	Consorcio Coint 194		
INTEGRANTES:	Amira cristina Pastrana, Redes Viales y Construcciones S.A.S, , KAP Construcciones S.A.S, Mavicon Construcción e Ingenieria S.A.S			INTEGRANTES:	Consultores Técnicos y Economicos S.A.S e Intecsa Colombiana Internacional S.A.S		
CONTRATO No.	LP-023-2023	VALOR INICIAL:	$ 74.465.051.272,00	CONTRATO No.	1015 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 10.985.497.258,00
FECHA DE INICIO:	15/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	16/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	15/06/2030	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2030	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:			$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/07/2032	VALOR ANTICIPO:	$ 2.557.857.443,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 496.593.430,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 2.061.264.013,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.840.000.000,00	$ 2.800.000.000,00	$ 7.200.000.000,00	$ 7.400.000.000,00	$ 10.640.000.000,00	$ 14.215.000.000,00	$ 8.100.000.000,00	$ 8.240.000.000,00	$ 13.030.051.272,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA									
	SALDO DE VIGENCIA									
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.598.715.570,00	$ 599.888.140,00	$ 799.585.608,00	$ 825.000.000,00	$ 859.144.868,00	$ 1.581.043.162,00	$ 800.162.822,00	$ 916.674.740,00	$ 3.005.282.348,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA									
	SALDO DE VIGENCIA									

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 73.549.803.342,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 10.057.454.812,88	13,67%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.111.723.164,70	2,87%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 7.945.731.648,18	-10,80%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 249.424.858,86	99%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 542.077.124,70	0,74%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: CNT-450-220-2025 del 30-09-2025

PERIODO FACTURADO: Agosto
VALOR FACTURA: $ 1.012.197.574,80

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.930.008.264,40	20,91%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.787.053.239,00	19,36%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 33.057.605,00	0,36%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22.538.243,00	0,24%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 12286 del 27/10/2025

PERIODO FACTURADO: Septiembre
VALOR FACTURA: $ 79.216.319,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: En tramite para aprobación acta de modificación de costo y plan de cargas

ANTICIPOS	
Otorgado $	0$
Amortizado $	0$
Saldo $	0$

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.557.857.443,00
Amortizado $	$ 713.038.228,00
Saldo $	$ 1.844.819.215,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 14,09%
Meta Física Ejecutada % 3,28%
Avance o Atraso Físico % -10,81%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (3)	Total	%
Estudios y diseños	%					Prog	0,42%				
						Ejec	0,41%				
* Preliminares y explanación	Km	2	2			Prog	13,67%				
						Ejec	2,87%				
* Subbase, Base	km	2	2			Prog					
						Ejec					
* Asfalto	km	2				Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	2	
compactadores vibratorios	2	1
Retro excavadora	2	1
Terminadora de asfalto	1	
Carro tanque de agua	1	
Volquetas doble troque	6	2
compactador neumático	1	1
Total	15	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vía la apartadá desde el sector quizamas hasta la intersección vía Sampués - San Benito, municipios de el Roble y sampués, departamento de Sucre
TRAMO Y/O SECTOR (3): Vía sincé - Hato Viejo en los municipios de sincé y Betulia, departamento de Sucre
TRAMO Y/O SECTOR 2: Vía que comunica al municipio de el roble con la vereda villanueva del municipio de corozal, Sucre

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Tolu viejo, intersección de arroyo grande con la vía toluviejo - macajan, departamento de	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	X: 852090 Y: 1542415	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista se encuentra Utilizando las Siguientes fuentes de materiales ubicada en el municipio de Toluviejo Sucre.
- **Cantera Agregados y Cantera del Norte:**
Licencia Ambiental No. 1054 del 22 de Noviembre de 2010,.
CONTRATO FFU-142 INGEOMINAS.
Registro RUCOM-201607077329, Fecha de Actualizacion 24 de junio de 2024.

- **Cantera GMS Grupo Minero de Sucre:**
Licencia Ambiental Resolucion No. 0773 del 24 de Agosto de 2021 - Modificada con la Resolucion No. 0627 del 30 de Agosto del 2024.
Registro Minero No. FDPC-01 Vigencia del 15 de Mayo del 1999 Hasta el 06 del 02 2035.
RUCOM No. 2022072622140

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI x	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI x	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO x	N/A	
EMISIONES:	SI	NO x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI x	NO	N/A	

OBSERVACIONES:
Permiso de Ocupación de Cauce: . El contratista Mediante la comunicacion C-TRANSV-337-2025 del 06 de Octubre de 2025, remite copia de la RESOLUCION No. 0531 del 24 de Julio de 2025, expedida por CARSUCRE "Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce y se toman otras determinaciones"relacionadas con el permiso de ocupacion de Cauce para el Tramo 1.
Permiso de Aprovechamiento Forestal: El contratista Mediante la comunicacion C-TRANSV-339-2025 del 07 de Ocutubre de 2025, emite Respuesta a requerimiento No. 5578 del 24 de septiembre de 2025 – Radicado Interno No. 6410 del 15 de agosto de 2025 – Exp. 151 del 12 de mayo de 2025, lo anterior realizando entrega de las subsanaciones a las observaciones realizadas por CARSUCRE, referente al tramite que se viene adelantando para la obtencion del permiso de Aprovechamiento Forestal para el Tramo 1.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado

OBSERVACIONES: -Mediante el comunicado CNT-450-221-2025 del 30 de septiembre de 2025, la gestión ambiental de Interventoría remite a la Subdireccion de Sostenibilidad del instituto nacional de vias INVIAS, el Balance Trimestral Ambiental No. 1, el cual corresponde al periodo del 15 de febrero hasta el 30 de abril 2025, revisado y aprobado. - Mediante comunicación CNT-450-198-2025 del 30 de septiembre de 2025, realizo al contratista transversal de los Ríos, las observaciones a Su comunicación C-TRANSV-316-2025, Radicado No. 6410 del 15 de agosto de 2025 ante CARSUCRE, por medio del cual deben dar respuesta a la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, en referencia a su Oficio No. 85578 del 24 de septiembre de 2025, mediante el cual realizan Requerimientos y pago de facturas por concepto de

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 14

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vivienda en la Jurisdicción del municipio de El Roble en el K4+200 de tramo 1

OBSERVACIONES: - Se llevó a cabo comité con veeduría y presidentes de JAC, el día 25 de octubre de 2025 a las 9:00am, con el fin de informar el avance de las actividades ambientales, sociales y técnicas.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: No se Requiere hasta la fecha
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:A LA FECHA NO SE REQUIERE GESTIÓN PREDIAL PARA EL PROYECTO. Pero se remite información predial a la Gobernación de sucre, mediante OFICIO CONT-450-SISC-C-5-2024 remitido 05-12-2024, para remitir la información predial correspondiente a tramo 1, mediante el oficio C-TRANSV-168-2025 - REMISION INFORME BASICO PREDIAL AJUSTADO TRAMO 1 V1 - CONTRATO DE OBRA LP-023-2023 y Oficio C-TRANSV-169-2025 - REMISION INFORME BASICO PREDIAL TRAMO 2 V1 - CONTRATO DE OBRA LP-023-2023, CNT-4-50-073-2025 se remite a la gobernación de sucre el informe predial de tramo 3 versión 1, para su revisión y fines pertinentes. El contratista remite a la gobernación el día 09-04-2025 el resumen del informe predial para tramo 1 y 2, para su revisión.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante el oficio C-TRANSV-242-2025 el contratista remite el Plan de Sostenibilidad versión 1.2, de acuerdo con los ajustes y observaciones emitidos por esta Interventoría en el oficio CNT-450-089-2025. En el cual el contratista subsana todas las observaciones y realiza la implementación de los formatos para realizarle seguimiento al plan de sostenibilidad que se va a implementar en el contrato LP-023-2023

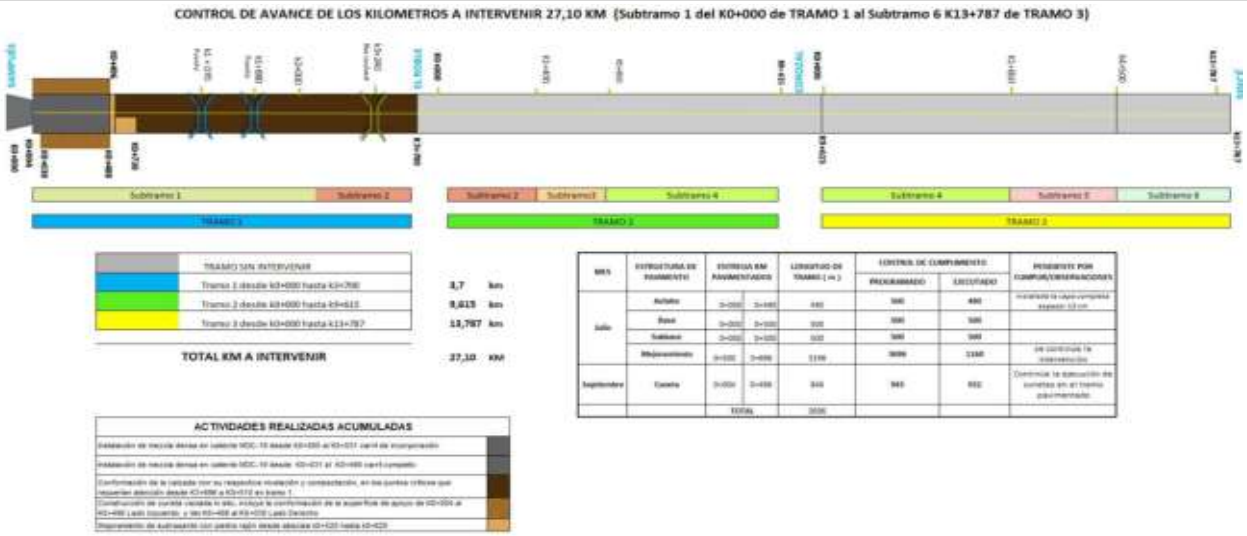
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- **COMPONENTE TÉCNICO**:
-Excavación sin clasificar de la explanación y canales desde K0+000 al K0+500 tramo 1 carril completo recibida a nivel de mejoramiento.
- Mejoramiento de la subrasante con pedraplén y terraplén en K0+000 al K0+500 tramo 1.
- Instalación de Geotextil NT 2500 para la separación de la subrasante y las capas granulares desde K0+000 al K0+500 en todo el ancho de la calzada.
- Instalación de material granular subbase desde K0+000 hasta K0+500 ancho de la calzada recibida a nivel de subbase granular tipo B.
-Instalación de material granular Base desde K0+000 al K0+500 recibida a nivel de base granular tipo B.
- Instalación de mezcla densa en caliente MDC-19 desde K0+000 al K0+490 ancho del carril completo y espesor de 13 centímetros.
- El contratista realiza mantenimiento de la vía, desde k3+696 al K1+800 de tramo 1, realizando la conformación de la vía, instalación de material de terraplén, con su respectiva compactación para habilitar y permitir la transitabilidad en tramo 1
- El contratista ha procedido a realizar la demarcación del ancho de la vía y la ubicación exacta de las cunetas. Posteriormente, se ha instalado material de afirmado a lo largo del tramo, con el fin de extenderlo y compactarlo adecuadamente. Este material de afirmado servirá como base y soporte para la correcta ejecución de las cunetas, garantizando su estabilidad y durabilidad
- Se dió inicio a la construcción de cunetascon sus respectivos accesos en el tramo de pavimento asfáltico terminado. El contratista se encuentra fundiendo con mixer.
- El contratista inició actividades topográficas para localización de ejes de la vía desde la abscisa k0+500 a mayores, y de pilotes de los puentes.
-El contratista continúa con actividades de excavación y mejoramiento en pedraplén desde las abscisa k0+500 hacia mayores.
- **COMPONENTE AMBIENTAL:**
- El contratista Mediante la comunicacion C-TRANSV-337-2025 del 06 de Octubre de 2025, remite copia de la RESOLUCION No. 0531 del 24 de Julio de 2025, expedida por CARSUCRE "Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce y se toman otras determinaciones"relacionadas con el permiso de ocupacion de Cauce para el Tramo 1.
- Para la presente semana no hay novedades en componente Ambiental referente a la Obra.
- **COMPONENTE SOCIAL:**
- Se llevó a cabo comité con veeduría y presidentes de JAC, el día 25 de octubre de 2025 a las 9:00am, con el fin de informar el avance de las actividades ambientales, sociales y técnicas.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-**COMPONENTE TÉCNICO:** Continuar con la ejecución de las cunetas para la escorrentía de las aguas superficiales desde K0+000 al K0+490 de tramo 1, y los tramos demarcados K0+490 a K0+730, K0+750 a K0+850, K1+250 a K1+360, K1+390 a K1+530, los cuales se pueden intervenir.
- Continuar con las actividades correspondientes a la construcción de pavimento asfáltico y obras hidráulicas, de acuerdo con los compromisos pactados.
- Iniciar las actividades de construcción de puentes.
- **COMPONENTE SOCIAL**: Atención punto SAC y revisión de buzón de sugerencias
- **COMPONENTE AMBIENTAL:** Continuar con los trámites de permiso de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal ante la corporación regional CARSUCRE
- Revision y respuesta de las comunicaciones C- TRANSV-327-2025 y C-TRASV-321-2025, Relacionadas con las respuesta a las observacionesrealizadas por interventoria del informe correspondiente al mes de Septiembre 2025

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Compactación de material de mejoramiento desde la abscisa k0+500 hacia mayores.



Extensión de piedra rajón de mayor tamaño para mejoramiento de la subrasante por fallo encontrado desde la abscisa k0+620.



Excavación en carril izquierdo desde la abscisa k0+600

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Solicitarle al contratista reanudar las actividades de Construcción de asfalto en obra, para continuar de acuerdo con lo establecido en el cronograma de actividades Reiterarle al contratista celeridad en las entregas de los avances de los estudios y diseños, debido a que se finalizó la etapa de actualización en los Estudios y Diseños, y debe cumplir con la actualización, ajustes y/o modificaciones. Realizarle seguimiento semanal al contratista en el avance de los estudios y diseños Remisión de las observaciones realizadas por los especialistas de interventoría al contratista, para sus ajustes y correcciones. Reiteración de la solicitud de programación semanal de las actividades del contratista y de los compromisos adquiridos en los comités Verificación de la información suministrada por el contratista en cada avance de los Estudios y Diseños Realizar seguimiento en el trámite de los permisos ambientales de coupación de cauce y aprovechamiento forestal ante la corporación regional CARSUCRE Visitas de campo para verificación de las actividades por el contratista en el transcurso de la presente semana	FIRMA NOMBRE: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE SEMANA No.: 65 del 7/11/2025 al 13/11/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. ARNULFO ARIAS SAENZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO PINTO SOLER

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REVISION Y/O AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento en pavimento flexible de la vía la Apartada, El Roble, Hato Viejo y Sincé, en los municipios de Sampués, El Roble, Corozal y Sincé, departamento de Sucre.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

- Pavimentación de 27,10 km
- Reemplazo o Construccion de obras menores como alcantarillas y cunetas
- Construcción de 2 puentes de L=30 m y 40m
- Construcción de un box doble de dimensiones 2.8x3m

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	Consorcio Transversal de los Ríos			INTERVENTOR:	Consorcio Coint 194		
INTEGRANTES:	Amira cristina Pastrana, Redes Viales y Construcciones S.A.S, , KAP Construcciones S.A.S, Mavicon Construcción e Ingenieria S.A.S			INTEGRANTES:	Consultores Técnicos y Economicos S.A.S e Intecsa Colombiana Internacional S.A.S		
CONTRATO No.	LP-023-2023	VALOR INICIAL:	$ 74.465.051.272,00	CONTRATO No.	1015 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 10.985.497.258,00
FECHA DE INICIO:	15/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	16/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	15/06/2030	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2030	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:			$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/07/2032	VALOR ANTICIPO:	$ 2.557.857.443,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 496.593.430,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 2.061.264.013,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.840.000.000,00	$ 2.800.000.000,00	$ 7.200.000.000,00	$ 7.400.000.000,00	$ 10.640.000.000,00	$ 14.215.000.000,00	$ 8.100.000.000,00	$ 8.240.000.000,00	$ 13.030.051.272,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA									
	SALDO DE VIGENCIA									
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.598.715.570,00	$ 599.888.140,00	$ 799.585.608,00	$ 825.000.000,00	$ 859.144.868,00	$ 1.581.043.162,00	$ 800.162.822,00	$ 916.674.740,00	$ 3.005.282.348,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA									
	SALDO DE VIGENCIA									

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 73.549.803.342,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 10.603.005.209,58	14,42%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.406.394.533,40	3,27%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 8.196.610.676,18	-11,14%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 249.424.858,86	99%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 545.550.396,70	0,74%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: CNT-450-220-2025 del 30-09-2025
PERIODO FACTURADO: Agosto
VALOR FACTURA: $ 1.012.197.574,80

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.963.065.869,40	21,26%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.809.591.482,00	19,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 33.057.605,00	0,36%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22.538.243,00	0,24%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 12286 del 27/10/2025
PERIODO FACTURADO: Septiembre
VALOR FACTURA: $ 79.216.319,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: En tramite para aprobación acta de modificación de costo y plan de cargas

ANTICIPOS	
Otorgado $	0$
Amortizado $	0$
Saldo $	0$

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.557.857.443,00
Amortizado $	$ 713.046.028,00
Saldo $	$ 1.844.811.415,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 14,83%
Meta Física Ejecutada % 3,69%

Avance o Atraso Físico % -11,15%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (3)	Total	%
Estudios y diseños	%					Prog	0,42%				
						Ejec	0,41%				
* Preliminares y explanación	Km	2	2			Prog	14,42%				
						Ejec	3,27%				
* Subbase, Base	km	2	2			Prog					
						Ejec					
* Asfalto	km	2				Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	2	
compactadores vibratorios	2	1
Retro excavadora	2	1
Terminadora de asfalto	1	
Carro tanque de agua	1	
Volquetas doble troque	6	2
compactador neumático	1	
Fresadora de concreto asfáltico	1	
Tractor de orugas	1	
Irrigador de asfalto	1	
Total	18	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vía la apartadá desde el sector quizamas hasta la intersección vía Sampués - San Benito, municipios de el Roble y sampués, departamento de Sucre

TRAMO Y/O SECTOR (3): Vía sincé - Hato Viejo en los municipios de sincé y Betulia, departamento de Sucre

TRAMO Y/O SECTOR 2: Vía que comunica al municipio de el roble con la vereda villanueva del municipio de corozal, Sucre

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Tolu viejo, intersección de arroyo grande con la vía toluviejo - macajan, departamento de	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	X: 852090 Y: 1542415	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista se encuentra Utilizando las Siguientes fuentes de materiales ubicada en el municipio de Toluviejo Sucre.
- **Cantera Agregados y Cantera del Norte:**
Licencia Ambiental No. 1054 del 22 de Noviembre de 2010,.
CONTRATO FFU-142 INGEOMINAS.
Registro RUCOM-201607077329, Fecha de Actualizacion 24 de junio de 2024.

- **Cantera GMS Grupo Minero de Sucre:**
Licencia Ambiental Resolucion No. 0773 del 24 de Agosto de 2021 - Modificada con la Resolucion No. 0627 del 30 de Agosto del 2024.
Registro Minero No. FDPC-01 Vigencia del 15 de Mayo del 1999 Hasta el 06 del 02 2035.
RUCOM No. 2022072622140

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	x	NO		N/A

OBSERVACIONES:
Permiso de Ocupación de Cauce: . El contratista Mediante la comunicacion C-TRANSV-337-2025 del 06 de Octubre de 2025, remite copia de la RESOLUCION No. 0531 del 24 de Julio de 2025, expedida por CARSUCRE "Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce y se toman otras determinaciones"relacionadas con el permiso de ocupacion de Cauce para el Tramo 1.
Permiso de Aprovechamiento Forestal: El contratista Mediante la comunicacion C-TRANSV-339-2025 del 07 de Ocutubre de 2025, emite Respuesta a requerimiento No. 5578 del 24 de septiembre de 2025 – Radicado Interno No. 6410 del 15 de agosto de 2025 – Exp. 151 del 12 de mayo de 2025, lo anterior realizando entrega de las subsanaciones a las observaciones realizadas por CARSUCRE, referente al tramite que se viene adelantando para la obtencion del permiso de Aprovechamiento Forestal para el Tramo 1.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado

OBSERVACIONES: -Mediante el comunicado CNT-450-221-2025 del 30 de septiembre de 2025, la gestión ambiental de Interventoría remite a la Subdireccion de Sostenibilidad del instituto nacional de vias INVIAS, el Balance Trimestral Ambiental No. 1, el cual corresponde al periodo del 15 de febrero hasta el 30 de abril 2025, revisado y aprobado. - Mediante comunicación CNT-450-198-2025 del 30 de septiembre de 2025, realizo al contratista transversal de los Ríos, las observaciones a Su comunicación C-TRANSV-316-2025, Radicado No. 6410 del 15 de agosto de 2025 ante CARSUCRE, por medio del cual deben dar respuesta a la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, en referencia a su Oficio No. 85578 del 24 de septiembre de 2025, mediante el cual realizan Requerimientos y pago de facturas por concepto de

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 14

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vivienda en la Jurisdicción del municipio de El Roble en el K4+200 de tramo 1

OBSERVACIONES: - Se llevó a cabo comité con veeduría y presidentes de JAC, el día 25 de octubre de 2025 a las 9:00am, con el fin de informar el avance de las actividades ambientales, sociales y técnicas.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: No se Requiere hasta la fecha

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:A LA FECHA NO SE REQUIERE GESTIÓN PREDIAL PARA EL PROYECTO. Pero se remite información predial a la Gobernación de sucre, mediante OFICIO CONT-450-SISC-C-5-2024 remitido 05-12-2024, para remitir la información predial correspondiente a tramo 1, mediante el oficio C-TRANSV-168-2025 - REMISION INFORME BASICO PREDIAL AJUSTADO TRAMO 1 V1 - CONTRATO DE OBRA LP-023-2023 y Oficio C-TRANSV-169-2025 - REMISION INFORME BASICO PREDIAL TRAMO 2 V1 - CONTRATO DE OBRA LP-023-2023, CNT-4-50-073-2025 se remite a la gobernación de sucre el informe predial de tramo 3 versión 1, para su revisión y fines pertinentes. El contratista remite a la gobernación el día 09-04-2025 el resumen del informe predial para tramo 1 y 2, para su revisión.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante el oficio C-TRANSV-242-2025 el contratista remite el Plan de Sostenibilidad versión 1.2, de acuerdo con los ajustes y observaciones emitidos por esta Interventoría en el oficio CNT-450-089-2025. En el cual el contratista subsana todas las observaciones y realiza la implementación de los formatos para realizarle seguimiento al plan de sostenibilidad que se va a implementar en el contrato LP-023-2023

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

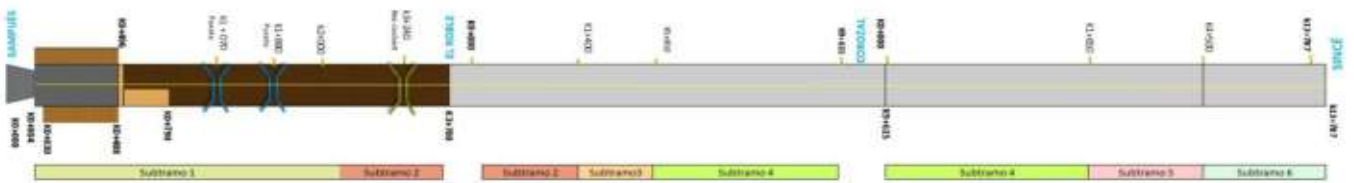
- **COMPONENTE TÉCNICO**:
-Excavación sin clasificar de la explanación y canales desde K0+000 al K0+500 tramo 1 carril completo recibida a nivel de mejoramiento.
- Mejoramiento de la subrasante con pedraplén y terraplén en K0+000 al K0+500 tramo 1.
- Instalación de Geotextil NT 2500 para la separación de la subrasante y las capas granulares desde K0+000 al K0+500 en todo el ancho de la calzada.
- Instalación de material granular subbase desde K0+000 hasta K0+500 ancho de la calzada recibida a nivel de subbase granular tipo B.
-Instalación de material granular Base desde K0+000 al K0+500 recibida a nivel de base granular tipo B.
- Instalación de mezcla densa en caliente MDC-19 desde K0+000 al K0+490 ancho del carril completo y espesor de 13 centímetros.
- El contratista realiza mantenimiento de la vía, desde k3+696 al K1+800 de tramo 1, realizando la conformación de la vía, instalación de material de terraplén, con su respectiva compactación para habilitar y permitir la transitabilidad en tramo 1
- El contratista ha procedido a realizar la demarcación del ancho de la vía y la ubicación exacta de las cunetas. Posteriormente, se ha instalado material de afirmado a lo largo del tramo, con el fin de extenderlo y compactarlo adecuadamente. Este material de afirmado servirá como base y soporte para la correcta ejecución de las cunetas, garantizando su estabilidad y durabilidad
- Se dió inicio a la construcción de cunetascon sus respectivos accesos en el tramo de pavimento asfáltico terminado. El contratista se encuentra fundiendo con mixer.
- El contratista inició actividades topográficas para localización de ejes de la vía desde la abscisa k0+500 a mayores, y de pilotes de los puentes.
-El contratista continúa con actividades de excavación y mejoramiento en pedraplén desde las abscisa k0+500 hacia mayores. - Se inicia la contrucción de los caisson de los puentes en la abscisa k1+863 (puente 2). Se adelantan las excavaciones y anillos en los caisson 1 y 3.
- **COMPONENTE AMBIENTAL:**
- Se solicito al contratista mediante comunicacion CNT-450-238-2025, Solicitud Cumplimiento Artículo Sexto, Resolución No. 0531 del 24 de Julio de 2025 Permiso de Ocupación de Cauce, para el Tramo 1.
- Se dio respuesta a las comunicaciones C-TRANSV-321-2025, C-TRANSV-343-2025 y C-TRANSV-354-2025, donde se realizan las observaciones a los informes ambiental PAGA No. 7 ,8 y 9 correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre de 2025.
-Mediante la comunicación, C-TRANSV- 327-2025, la interventoria realizo la Aprobación del Informe PAGA No.6 del mes de julio de 2025.
- **COMPONENTE SOCIAL:**
- Se llevó a cabo visita en la vivienda del señor Abel, el cual mandó una carta reportando afectaciones en su vivienda.
- Se llevó a cabo comité con veeduría y presidentes de JAC, el día 25 de octubre de 2025 a las 9:00am, con el fin de informar el avance de las actividades ambientales, sociales y técnicas.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-**COMPONENTE TÉCNICO:** Continuar con las actividades de construcción de los tramos que pueden intervenir sin la influencia del permiso de aprovechamiento forestal.
- Continuar con las actividades correspondientes a la construcción de pavimento asfáltico y obras hidráulicas, de acuerdo con los compromisos pactados.
- Continuar con las actividades de construcción de puentes.
- **COMPONENTE SOCIAL**: Atención punto SAC y revisión de buzón de sugerencias, visita a vivienda que realizó reclamación por grietas.
- **COMPONENTE AMBIENTAL:** Continuar con los trámites de permiso de aprovechamiento forestal ante la corporación regional CARSUCRE.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

CONTROL DE AVANCE DE LOS KILOMETROS A INTERVENIR 27,10 KM (Subtramo 1 del K0+000 de TRAMO 1 al Subtramo 6 K13+787 de TRAMO 3)



	TRAMO SIN INTERVENIR	
	Tramo 1 desde k0+000 hasta k3+700	3,7 km
	Tramo 2 desde k0+000 hasta k9+615	9,615 km
	Tramo 3 desde k0+000 hasta k13+787	13,787 km
	TOTAL KM A INTERVENIR	27,10 KM

MES	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	ESTRIGA KM PAVIMENTADOS		LONGITUD DE TRAMO (m)	CONTROL DE CUMPLIMIENTO		PENDIENTE POR CUMPLIR/OBSERVACIONES
					PROGRAMADO	EJECUTADO	
Julio	Asfalto	0+000	0+480	480	500	480	Instalarle la capa completa espesor 12 cm
	Base	0+000	0+500	500	500	500	
	Subbase	0+000	0+500	500	500	500	
	Mejoramiento	0+000	3+698	3198	3498	3198	se continua la intervención
Septiembre	Cuneta	0+004	0+496	916	945	932	Continua la ejecución de cunetas en el tramo pavimentado
			TOTAL		5939		

ACTIVIDADES REALIZADAS ACUMULADAS

Instalación de mezcla densa en caliente IDC-19 desde K0+000 al K0+021 con4 de incorporación

Instalación de mezcla densa en caliente IDC-19 desde K0+021 al K0+480 con4 completo

Conformación de la calzada con su respectiva nivelación y compactación, en los puntos críticos que requerían atención desde K0+095 a K0+110 en tramo 1.

Construcción de cuneta revestida in situ, incluye la conformación de la superficie de apoyo de K0+004 al K0+499 Lado izquierdo y del K0+496 al K0+036 Lado Derecho

Mejoramiento de subrasante con piedra rajón desde abscisa K0+620 hasta K0+798

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Mejoramiento con piedra rajón en alcantarilla ubicada en la abscisa k0+740



Extensión de piedra rajón de mayor tamaño para mejoramiento de la subrasante por fallo encontrado desde la abscisa k0+620 hacia mayores



Excavación de caisson del puente 2 ubicados en la abscisa k1+863

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Solicitarle al contratista reanudar las actividades de Construcción de asfalto en obra, para continuar de acuerdo con lo establecido en el cronograma de actividades
Reiterarle al contratista celeridad en las entregas de los avances de los estudios y diseños, debido a que se finalizó la etapa de actualización en los Estudios y Diseños, y debe cumplir con la actualización, ajustes y/o modificaciones.
Realizarle segumiento semanal al contratista en el avance de los estudios y diseños
Remisión de las observaciones realizadas por los especialistas de interventoría al contratista, para sus ajustes y correcciones.
Reiteración de la solicitud de programación semanal de las actividades del contratista y de los compromisos adquiridos en los comités
Verificación de la información suministrada por el contratista en cada avance de los Estudios y Diseños
Realizar seguimiento en el trámite de los permisos ambientales de coupación de cauce y aprovechamiento forestal ante la corporación regional CARSUCRE
Visitas de campo para verificación de las actividades por el contratista en el transcurso de la presente semana

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS

Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE SEMANA No.: 66 del 14/11/2025 al 20/11/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. ARNULFO ARIAS SAENZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO PINTO SOLER

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REVISION Y/O AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento en pavimento flexible de la vía la Apartada, El Roble, Hato Viejo y Sincé, en los municipios de Sampués, El Roble, Corozal y Sincé, departamento de Sucre.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

- Pavimentación de 27,10 km
- Reemplazo o Construccion de obras menores como alcantarillas y cunetas
- Construcción de 2 puentes de L=30 m y 40m
- Construcción de un box doble de dimensiones 2,8x3m

CONTRATO DE OBRA:			**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**		
CONTRATISTA:	Consorcio Transversal de los Ríos		INTERVENTOR:	Consorcio Coint 194	
INTEGRANTES:	Amira cristina Pastrana, Redes Viales y Construcciones S.A.S, , KAP Construcciones S.A.S, Mavicon Construcción e Ingenieria S.A.S		INTEGRANTES:	Consultores Técnicos y Economicos S.A.S e Intecsa Colombiana Internacional S.A.S	
CONTRATO No.	LP-023-2023	VALOR INICIAL: $ 74,465,051,272.00	CONTRATO No.	1015 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 10,985,497,258.00
FECHA DE INICIO:	15/8/2024	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	16/12/2022	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	15/6/2030	VALOR ACUMULADO: $ 74,465,051,272.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2030	VALOR ACUMULADO: $ 10,985,497,258.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/7/2032	VALOR ANTICIPO: $ 2,557,857,443.00
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ 713,046,028.00
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ 1,844,811,415.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2,840,000,000.00	$ 2,800,000,000.00	$ 7,200,000,000.00	$ 7,400,000,000.00	$ 10,640,000,000.00	$ 14,215,000,000.00	$ 8,100,000,000.00	$ 8,240,000,000.00	$ 13,030,051,272.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA									
	SALDO DE VIGENCIA									
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,598,715,570.00	$ 599,888,140.00	$ 799,585,608.00	$ 825,000,000.00	$ 859,144,868.00	$ 1,581,043,162.00	$ 800,162,822.00	$ 916,674,740.00	$ 3,005,282,348.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA									
	SALDO DE VIGENCIA									

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	**73,549,803,342.00**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	11,145,082,334.28	15.15%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	2,619,247,114.21	3.56%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	8,525,835,220.07	-11.59%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	249,424,858.86	99.0%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	11,456,124,682.28	15.38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	2,927,179,038.73	3.93%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	8,528,945,643.55	-11.45%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	542,077,124.70	0.74%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	212,852,580.81	0.29%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: CNT-450-220-2025 del 30-09-2025
PERIODO FACTURADO: ago-25
VALOR FACTURA: $ 1,012,197,574.80

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	1,996,123,474.40	21.62%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	1,832,129,725.00	19.85%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	33,057,605.00	0.36%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	22,538,243.00	0.24%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 13376 del 14/11/2025
PERIODO FACTURADO: oct-25
VALOR FACTURA: $ 67,425,332.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	0$
Amortizado $	0$
Saldo $	0$

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2,557,857,443.00
Amortizado $	$ 713,046,028.00
Saldo $	$ 1,844,811,415.00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 15.15%
Meta Física Ejecutada % 3.56%
Avance o Atraso Físico % -11.59%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2024**	**Vigencia 2025**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (3)**	**Total**	**%**
Estudios y diseños	%					Prog	0.42%				
						Ejec	0.41%				
* Preliminares y explanación	Km	2	2			Prog	15.15%				
						Ejec	3.56%				
* Subbase, Base	km	2	2			Prog					
						Ejec					
* Asfalto	km	2				Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	2	
compactadores vibratorios	2	1
Retro excavadora	2	1
Terminadora de asfalto	1	
Carro tanque de agua	1	
Volquetas doble troque	6	2
compactador neumático	1	
Fresadora de concreto asfáltico	1	
Tractor de orugas	1	
Irrigador de asfalto	1	
Total	18	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vía la apartadá desde el sector quizamas hasta la intersección vía Sampués - San Benito, municipios de el Roble y sampués, departamento de Sucre
TRAMO Y/O SECTOR 2: Vía que comunica al municipio de el roble con la vereda villanueva del municipio de corozal, Sucre
TRAMO Y/O SECTOR (3): Vía sincé - Hato Viejo en los municipios de sincé y Betulia, departamento de Sucre

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Tolu viejo, intersección de arroyo grande con la vía toluviejo - macajan, departamento de	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	X: 852090	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	Y: 1542415	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista se encuentra Utilizando las Siguientes fuentes de materiales ubicada en el municipio de Toluviejo Sucre.
- **Cantera Agregados y Cantera del Norte:**
Licencia Ambiental No. 1054 del 22 de Noviembre de 2010,.
CONTRATO FFU-142 INGEOMINAS.
Registro RUCOM-201607077329, Fecha de Actualizacion 24 de junio de 2024.

- Cantera GMS Grupo Minero de Sucre:
Licencia Ambiental Resolucion No. 0773 del 24 de Agosto de 2021 - Modificada con la Resolucion No. 0627 del 30 de Agosto del 2024.
Registro Minero No. FDPC-01 Vigencia del 15 de Mayo del 1999 Hasta el 06 del 02 2035.
RUCOM No. 2022072622140

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	x	NO		N/A

OBSERVACIONES:
Permiso de Ocupación de Cauce: . El contratista Mediante la comunicacion C-TRANSV-337-2025 del 06 de Octubre de 2025, remite copia de la RESOLUCION No. 0531 del 24 de Julio de 2025, expedida por CARSUCRE "Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce y se toman otras determinaciones"relacionadas con el permiso de ocupacion de Cauce para el Tramo 1.
Permiso de Aprovechamiento Forestal: El contratista Mediante la comunicacion C-TRANSV-339-2025 del 07 de Ocutubre de 2025, emite Respuesta a requerimiento No. 5578 del 24 de septiembre de 2025 – Radicado Interno No. 6410 del 15 de agosto de 2025 – Exp. 151 del 12 de mayo de 2025, lo anterior realizando entrega de las subsanaciones a las observaciones realizadas por CARSUCRE, referente al tramite que se viene adelantando para la obtencion del permiso de Aprovechamiento Forestal para el Tramo 1.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado

OBSERVACIONES: -Mediante el comunicado CNT-450-245-2025 del 20 de NOVIEMBRE de 2025, la gestión ambiental de Interventoría remite a la Subdireccion de Sostenibilidad del instituto nacional de vias INVIAS, el Balance Trimestral Ambiental No. 2, el cual corresponde al periodo del 1 de Mayo hasta el 30 de Julio 2025, revisado y aprobado.
Mediante el Comunicado CNT-450-239-2025 observaciones a los informes ambiental PAGA No. 7 ,8 y 9, se dio respuesta a las comunicaciones C-TRANSV-321-2025, C-TRANSV-343-2025 y C-TRANSV-354-2025, donde se realizan las observaciones a los informes ambiental PAGA No. 7 ,8 y 9 correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre de 2025.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vivienda en la Jurisdicción del municipio de El Roble en el K4+200 de tramo 1

OBSERVACIONES: - Se llevó a cabo comité con veeduría y presidentes de JAC, el día 25 de octubre de 2025 a las 9:00am, con el fin de informar el avance de las actividades ambientales, sociales y técnicas.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: El proyecto no contempla adquisión predial
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A
AVALÚOS APROBADOS: N.A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A

OBSERVACIONES:A LA FECHA NO SE REQUIERE GESTIÓN PREDIAL PARA EL PROYECTO. Pero se remite información predial a la Gobernación de sucre, mediante OFICIO CONT-450-SISC-C-5-2024 remitido 05-12-2024, para remitir la información predial correspondiente a tramo 1, mediante el oficio C-TRANSV-168-2025 - REMISION INFORME BASICO PREDIAL AJUSTADO TRAMO 1 V1 - CONTRATO DE OBRA LP-023-2023 y Oficio C-TRANSV-169-2025 - REMISION INFORME BASICO PREDIAL TRAMO 2 V1 - CONTRATO DE OBRA LP-023-2023, CNT-4-50-073-2025 se remite a la gobernación de sucre el informe predial de tramo 3 versión 1, para su revisión y fines pertinentes. El contratista remite a la gobernación el día 09-04-2025 el resumen del informe predial para tramo 1 y 2, para su revisión.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante el oficio C-TRANSV-242-2025 el contratista remite el Plan de Sostenibilidad versión 1.2, de acuerdo con los ajustes y observaciones emitidos por esta Interventoría en el oficio CNT-450-089-2025. En el cual el contratista subsana todas las observaciones y realiza la implementación de los formatos para realizarle seguimiento al plan de sostenibilidad que se va a implementar en el contrato LP-023-2023

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

'- COMPONENTE TÉCNICO:
A fecha del presente informe, se contempla la ejecución de tres frentes de obras los cuales de detallan a continuación:
Frente de obra N°1: construcción de la alcantarilla doble en el PR K0+740 en el subtramo N°1, carril izquierdo.
-- Se realiza solado en concreto simple de espesor 0.10 m, en carril izquierdo para separación de la estructura hidráulica con la subrasante.
-- Instalación y acople de tubería de 36 pulgada en concreto prefabricado en PR K0+740, en carril izquierdo.
Frente de obra N°2: excavación de subrasante y mejoramiento en piedra rajón y sello de material desde el PRXX al PR, subtramo No1 ancho de calzada.
-Se realiza excavación, cargue y retiro de material y compactación de subrasante desde el K0+830 al O0+930 Cl y del K0+930 al K0+ 800 CD
-- Mejoramiento de subrasante con piedra rajón desde el k0+830 hasta el k0+930
-Sello de capa de piedra rajón con material seleccionado desde el k0+830 al k0+930 izquierda del K0+930 k0+850 izquierda, espesor de 0.10 m.
-- Las anteriores actividades, fueron chequeada las cotas por equipo de topografía de la Interventoría.
Frente de obra N°3. Actividades de pilotaje tipo caisson en el PR01+860, pilote N°1 y N°3, del puente N°2, con L=40 m
-Excavación manual hasta una profundidad de 12 m, en pilotes 1 y 3.
-Vaciado de anillos en concreto de 21 MPa, para ambos pilotes 1 y 3.
-Figuración de acero de refuerzo estructural, estribos barra #5 y barra longitudinal #8, para ambos pilotes 1 y 3.
-Armado de canasta de acero para el pilote 3.
Nota aclaratoria: durante la excavación manual, en el pilote N°1, a una profundidad de 11.40 m, se presentaron problemas de saturación del suelo debido a la película de agua presente por el nivel freático en este punto, lo cual generaron deslizamiento en la pared del suelo y retrocesos en dicha actividad.

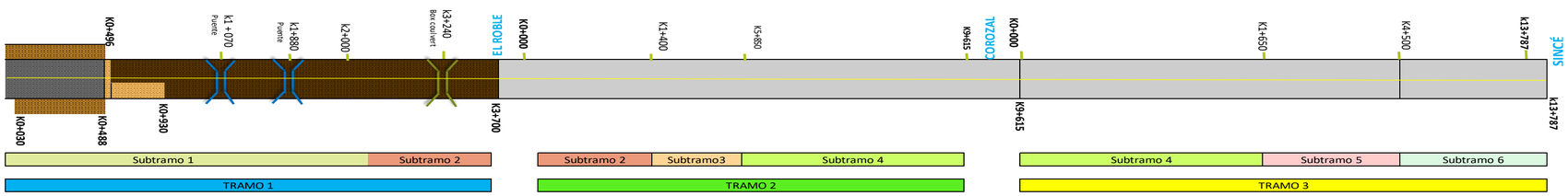
- **COMPONENTE AMBIENTAL:**
- Se solicito al contratista mediante comunicacion CNT-450-239-2025 observaciones a los informes ambiental PAGA No. 7 ,8 y 9
- Mediante el comunicado CNT-450-245-2025 del 20 de NOVIEMBRE de 2025, la gestión ambiental de Interventoría remite a la Subdireccion de Sostenibilidad del instituto nacional de vias INVIAS, el Balance Trimestral Ambiental No. 2.
- Se realizo recorrido de verificacion y seguimiento Ambiental de Obra el 20 de Noviembre de 2025, donde se realizara al contratista los requerimientos ambientales evidenciados en la obra.
- **COMPONENTE SOCIAL:**Se llevó a cabo visita en la vivienda del señor Abel, el cual mandó una carta reportando afectaciones en su vivienda.
- Se llevó a cabo comité con veeduría y presidentes de JAC, el día 25 de octubre de 2025 a las 9:00am, con el fin de informar el avance de las actividades ambientales, sociales y técnicas.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-**COMPONENTE TÉCNICO:**
-Vaciado en concreto de 28 MPa en los pilotes 1 y 3 del puente L=40 m.
-Excavación manual en los pilotes y 4 y 6 del puente L=40 m.
-Vaciado de anillos en concreto de 21 MPa, para pilotes 4 y 6.
-Continuar con la excavación de subrasante y mejoramiento en piedra rajón y sello de material desde el PRXX al PR hacia mayores.
- **COMPONENTE SOCIAL**: Atención punto SAC y revisión de buzón de sugerencias, visita a vivienda que realizó reclamación por grietas.
- **COMPONENTE AMBIENTAL:** Continuar con los trámites de permiso de aprovechamiento forestal ante la corporación regional CARSUCRE.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

CONTROL DE AVANCE DE LOS KILOMETROS A INTERVENIR 27,10 KM (Subtramo 1 del K0+000 de TRAMO 1 al Subtramo 6 K13+787 de TRAMO 3)



	TRAMO SIN INTERVENIR	
	Tramo 1 desde k0+000 hasta k3+700	3.7 km
	Tramo 2 desde k0+000 hasta k9+615	9.615 km
	Tramo 3 desde k0+000 hasta k13+787	13.787 km
	TOTAL KM A INTERVENIR	**27.10 KM**

MES	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	ENTREGA KM PAVIMENTADOS		LONGITUD DE TRAMO (m)	CONTROL DE CUMPLIMIENTO		PENDIENTE POR CUMPLIR/OBSERVACIONES
					PROGRAMADO	EJECUTADO	
Julio	Asfalto	0+000	0+490	490	500	490	instalada la capa completa espesor 13 cm
	Base Subbase	0+000	0+500	500	500	500	
		0+000	0+500	500	500	500	
	Mejoramiento	0+500	3+696	3196	3696	1350	se continúa la intervención
Septiembre	Cuneta	0+004	0+496	846	943	932	Continúa la ejecución de cunetas en el tramo pavimentado
		TOTAL		3696			

#¡VALOR!

ACTIVIDADES REALIZADAS ACUMULADAS	
Instalación de mezcla densa en caliente MDC-19 desde K0+000 al K0+031 carril de incorporación	
Instalación de mezcla densa en caliente MDC-19 desde K0+031 al K0+490 carril completo	
Conformación de la calzada con su respectiva nivelación y compactación, en los puntos criticos que requerian atención desde K3+696 a K0+510 en tramo 1.	
Construcción de cuneta vaciada in situ, incluye la conformación de la superficie de apoyo de K0+004 al K0+496 Lado Izquierdo, y del K0+488 al K0+030 Lado Derecho	
Mejoramiento de subrasante con piedra rajón desde abscisa k0+520 hasta k0+930	

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Mejoramiento en piedra rajón en fallo en K0++620 -K0+745



Instalación de alcantarilla doble en el PR K0+740 , en carril izquierdo.



Instalación de alcantarilla doble en el PR K0+740 , en carril izquierdo.



Se realiza excavación, cargue y retiro de material de subrasante a una profundidad de h=0.40 m, desde el PR+K0+860 hacia menores en CD



Compactación de subrasante en el PR+860 hacia menores CD



Instalación de mejoramiento con piedra rajón y sello de material, desde el PR0+860 hacia menores



Acero de refuerzo para pilote 3 K1+860



Armado de canasta en acero de refuerzo en pilote 3, K1+860, puente L=40 m



Visita técnica por parte del supervisión del Contrato Ing Arnulfo Arias.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Solicitarle al contratista reanudar las actividades de Construcción de asfalto en obra, para continuar de acuerdo con lo establecido en el cronograma de actividades Reiterarle al contratista celeridad en las entregas de los avances de los estudios y diseños, debido a que se finalizó la etapa de actualización en los Estudios y Diseños, y debe cumplir con la actualización, ajustes y/o modificaciones. Realizarle segumiento semanal al contratista en el avance de los estudios y diseños Remisión de las observaciones realizadas por los especialistas de interventoría al contratista, para sus ajustes y correcciones. Reiteración de la solicitud de programación semanal de las actividades del contratista y de los compromisos adquiridos en los comités Verificación de la información suministrada por el contratista en cada avance de los Estudios y Diseños Realizar seguimiento en el trámite de los permisos ambientales de coupación de cauce y aprovechamiento forestal ante la corporación regional CARSUCRE Visitas de campo para verificación de las actividades por el contratista en el transcurso de la presente semana	FIRMA NOMBRE: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE SEMANA No.: 67 del 21/11/2025 al 27/11/2025 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. ARNULFO ARIAS SAENZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO PINTO SOLER

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REVISION Y/O AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Mejoramiento en pavimento flexible de la vía la Apartada, El Roble, Hato Viejo y Sincé, en los municipios de Sampués, El Roble, Corozal y Sincé, departamento de Sucre.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
- Pavimentación de 27,10 km
- Reemplazo o Construccion de obras menores como alcantarillas y cunetas
- Construcción de 2 puentes de L=30 m y 40m
- Construcción de un box doble de dimensiones 2,8x3m

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	Consorcio Transversal de los Ríos			INTERVENTOR:	Consorcio Coint 194		
INTEGRANTES:	Amira cristina Pastrana, Redes Viales y Construcciones S.A.S, , KAP Construcciones S.A.S, Mavicon Construcción e Ingenieria S.A.S			INTEGRANTES:	Consultores Técnicos y Economicos S.A.S e Intecsa Colombiana Internacional S.A.S		
CONTRATO No.	LP-023-2023	VALOR INICIAL:	$ 74,465,051,272.00	CONTRATO No.	1015 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 10,985,497,258.00
FECHA DE INICIO:	15/8/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	16/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	15/6/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 74,465,051,272.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 10,985,497,258.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:			$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/7/2032	VALOR ANTICIPO:	$ 2,557,857,443.00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 713,046,028.00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1,844,811,415.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2,840,000,000.00	$ 2,800,000,000.00	$ 7,200,000,000.00	$ 7,400,000,000.00	$ 10,640,000,000.00	$ 14,215,000,000.00	$ 8,100,000,000.00	$ 8,240,000,000.00	$ 13,030,051,272.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA									
	SALDO DE VIGENCIA									
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,598,715,570.00	$ 599,888,140.00	$ 799,585,608.00	$ 825,000,000.00	$ 859,144,868.00	$ 1,581,043,162.00	$ 800,162,822.00	$ 916,674,740.00	$ 3,005,282,348.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA									
	SALDO DE VIGENCIA									

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA		
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 73,549,803,342.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 11,687,159,459.00	15.89%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2,830,330,644.00	3.85%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 8,856,828,815.00	-12.04%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 249,424,858.86	99.0%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 11,998,201,807.00	16.11%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3,138,262,568.52	4.21%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 8,859,939,238.48	-11.90%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 542,077,124.72	0.74%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 375,399,934.06	0.51%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: CNT-450-220-2025 del 30-09-2025
PERIODO FACTURADO: ago-25
VALOR FACTURA: $ 1,012,197,574.80

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,029,181,079.40	21.98%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,854,667,968.00	20.09%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA	$ 33,057,605.00	0.36%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22,538,243.00	0.24%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 13376 del 14/11/2025
PERIODO FACTURADO: oct-25
VALOR FACTURA: $ 67,425,332.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	0$
Amortizado $	0$
Saldo $	0$

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2,557,857,443.00
Amortizado $	$ 713,046,028.00
Saldo $	$ 1,844,811,415.00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 15.89%
Meta Física Ejecutada % 3.85%
Avance o Atraso Físico % -12.04%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (3)	Total	%
Estudios y diseños	%					Prog	0.42%				
						Ejec	0.41%				
* Preliminares y explanación	Km	2	2			Prog	15.89%				
						Ejec	3.85%				
* Subbase, Base	km	2	2			Prog					
						Ejec					
* Asfalto	km	2				Prog	44.0%				
						Ejec	25.0%				
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	2	
compactadores vibratorios	2	1
Retro excavadora	2	1
Terminadora de asfalto	1	
Carro tanque de agua	1	
Volquetas doble troque	6	2
compactador neumático	1	
Fresadora de concreto asfáltico	1	
Tractor de orugas	1	
Irrigador de asfalto	1	
Total	18	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vía la apartadá desde el sector quizamas hasta la intersección vía Sampués - San Benito, municipios de el Roble y sampués, departamento de Sucre
TRAMO Y/O SECTOR (3): Vía sincé - Hato Viejo en los municipios de sincé y Betulia, departamento de Sucre
TRAMO Y/O SECTOR 2: Vía que comunica al municipio de el roble con la vereda villanueva del municipio de corozal, Sucre

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Tolu viejo, intersección de arroyo grande con la vía toluviejo - macajan, departamento	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACIÓN:	X: 852090 Y: 1542415	PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista se encuentra Utilizando las Siguientes fuentes de materiales ubicada en el municipio de Toluviejo Sucre.
- **Cantera Agregados y Cantera del Norte:**
Licencia Ambiental No. 1054 del 22 de Noviembre de 2010,.
CONTRATO FFU-142 INGEOMINAS.
Registro RUCOM-201607077329, Fecha de Actualizacion 24 de junio de 2024.

- Cantera GMS Grupo Minero de Sucre:
Licencia Ambiental Resolucion No. 0773 del 24 de Agosto de 2021 - Modificada con la Resolucion No. 0627 del 30 de Agosto del 2024.
Registro Minero No. FDPC-01 Vigencia del 15 de Mayo del 1999 Hasta el 06 del 02 2035.
RUCOM No. 2022072622140

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	x	NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Permiso de Ocupación de Cauce: . El contratista Mediante la comunicacion C-TRANSV-337-2025 del 06 de Octubre de 2025, remite copia de la RESOLUCION No. 0531 del 24 de Julio de 2025, expedida por CARSUCRE "Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce y se toman otras determinaciones"relacionadas con el permiso de ocupacion de Cauce para el Tramo 1.
Permiso de Aprovechamiento Forestal: El contratista Mediante la comunicacion C-TRANSV-339-2025 del 07 de Ocutubre de 2025, emite Respuesta a requerimiento No. 5578 del 24 de septiembre de 2025 – Radicado Interno No. 6410 del 15 de agosto de 2025 – Exp. 151 del 12 de mayo de 2025, lo anterior realizando entrega de las subsanaciones a las observaciones realizadas por CARSUCRE, referente al tramite que se viene adelantando para la obtencion del permiso de Aprovechamiento Forestal para el Tramo 1.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado

OBSERVACIONES: -Mediante el comunicado CNT-450-245-2025 del 20 de NOVIEMBRE de 2025, la gestión ambiental de Interventoría remite a la Subdireccion de Sostenibilidad del instituto nacional de vias INVIAS, el Balance Trimestral Ambiental No. 2, el cual corresponde al periodo del 1 de Mayo hasta el 30 de Julio 2025, revisado y aprobado.
Mediante el Comunicado CNT-450-239-2025 observaciones a los informes ambiental PAGA No. 7 ,8 y 9, se dio respuesta a las comunicaciones C-TRANSV-321-2025, C-TRANSV-343-2025 y C-TRANSV-354-2025, donde se realizan las observaciones a los informes ambiental PAGA No. 7 ,8 y 9 correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre de 2025.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vivienda en la Jurisdicción del municipio de El Roble en el K4+200 de tramo 1

OBSERVACIONES: El día 25 de noviembre de 2025, se realizo acompañamiento al Contratista de obra, con la Veeduría del proyecto, con el objetivo de explicar el alcance físico, avances de obra y contratación de mano de obra local.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: El proyecto no contempla adquisión predial
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A
AVALÚOS APROBADOS: N.A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A

OBSERVACIONES:A LA FECHA NO SE REQUIERE GESTIÓN PREDIAL PARA EL PROYECTO. Pero se remite información predial a la Gobernación de sucre, mediante OFICIO CONT-450-SISC-C-5-2024 remitido 05-12-2024, para remitir la información predial correspondiente a tramo 1, mediante el oficio C-TRANSV-168-2025 - REMISION INFORME BASICO PREDIAL AJUSTADO TRAMO 1 V1 - CONTRATO DE OBRA LP-023-2023 y Oficio C-TRANSV-169-2025 - REMISION INFORME BASICO PREDIAL TRAMO 2 V1 - CONTRATO DE OBRA LP-023-2023, CNT-4-50-073-2025 se remite a la gobernación de sucre el informe predial de tramo 3 versión 1, para su revisión y fines pertinentes. El contratista remite a la gobernación el día 09-04-2025 el resumen del informe predial para tramo 1 y 2, para su revisión.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante el oficio C-TRANSV-242-2025 el contratista remite el Plan de Sostenibilidad versión 1.2, de acuerdo con los ajustes y observaciones emitidos por esta Interventoría en el oficio CNT-450-089-2025. En el cual el contratista subsana todas las observaciones y realiza la implementación de los formatos para realizarle seguimiento al plan de sostenibilidad que se va a implementar en el contrato LP-023-2023

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

'- COMPONENTE TÉCNICO:
A fecha del presente informe, se contempla la ejecución de tres frentes de obras los cuales de detallan a continuación:
Frente de obra N°1: construcción de la alcantarilla doble en el PR K0+740 en el subtramo N°1, carril izquierdo.
Se realizó la instalación y atraque de tubería de concreto reforzada clase 2 de 900 mm de diámetro (36 pulgada), para la alcantarilla doble en el K0+790 en CI.
Se inicia lleno y compactación de la tubería instalada en CI y se da inicio a la demolición y excavación para tubería en CD.

Frente de obra N°2: excavación de subrasante y mejoramiento en piedra rajón y sello de material con material seleccionado.
-Mejoramiento de subrasante con piedra rajón (incluye sello con material seleccionado) desde el k0+760 hasta el k0+790.
-En ese orden de ideas, a fecha del presente informe, se completa desde el K0+500 hasta el K0+790, mejoramiento en ambos carriles y desde el K0+790 al K0+930, mejoramiento en ambos carriles.
-Las anteriores actividades, los niveles y cotas fueron verificadas por el equipo de topografía de la Interventoría.
Frente de obra N°3. Actividades de pilotaje tipo caisson en el PR01+860, pilote N°1 N°3, No 4 y No 5 del puente N°2, con L=40 m
-Pilote 1: se presentan inconvenientes por la entrada de flujo de arenas a una profundidad de 11.40 m, lo cual generaron deslizamiento en la pared del suelo y retrocesos en dicha actividad. Contratista de obra, realiza una camisa hechiza en el último metro, e ingresa una tapa en concreto para abatir el ingreso de flujo de arenas. En ese orden de ideas, la profundad de pilote quedo hasta los 11.50 m
-Pilote 3: se completa excavación manual a una profundad de 12 m.
-Pilote 4: se inició actividad de excavación manual, a fecha del presente informe, se contemplan 8.5 m.
-Pilote 6: se inició actividad de excavación manual, a fecha del presente informe, se contemplan 8.0 m.
-Figuración de acero de refuerzo estructural, estribos barra #5 y barra longitudinal #8, para pilotes 1 y 3.

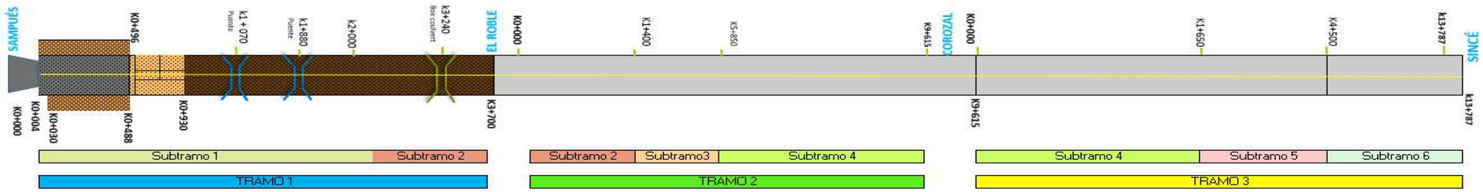
- **COMPONENTE AMBIENTAL:**
- Se solicito al contratista mediante comunicacion CNT-450-239-2025 observaciones a los informes ambiental PAGA No. 7 ,8 y 9
- Mediante el comunicado CNT-450-245-2025 del 20 de NOVIEMBRE de 2025, la gestión ambiental de Interventoría remite a la Subdireccion de Sostenibilidad del instituto nacional de vias INVIAS, el Balance Trimestral Ambiental No. 2.
- Se realizo recorrido de verificacion y seguimiento Ambiental de Obra el 20 de Noviembre de 2025, donde se realizara al contratista los requerimientos ambientales evidenciados en la obra.
- **COMPONENTE SOCIAL:** El dia 25 de noviembre de 2025, se realizo acompañamiento al Contratista de obra, con la Veeduria del proyecto, con el objetivo de explicar el alcance físico, avances de obra y contratación de mano de obra local.
- Se llevó a cabo comité con veeduría y presidentes de JAC, el día 25 de octubre de 2025 a las 9:00am, con el fin de informar el avance de las actividades ambientales, sociales y técnicas.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-**COMPONENTE TÉCNICO:**
-Excavación manual en los pilotes y 4 y 6 del puente L=40 m.
-Continuar con la excavación de subrasante y mejoramiento en piedra rajón y sello de material desde el PR0+850 al PR hacia menores
- **COMPONENTE SOCIAL**: Atención punto SAC y revisión de buzón de sugerencias, visita a vivienda que realizó reclamación por grietas.
- **COMPONENTE AMBIENTAL:** Continuar con los trámites de permiso de aprovechamiento forestal ante la corporación regional CARSUCRE.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

CONTROL DE AVANCE DE LOS KILOMETROS A INTERVENIR 27,10 KM (Subtramo 1 del K0+000 de TRAMO 1 al Subtramo 6 K13+787 de TRAMO 3)



TRAMO SIN INTERVENIR		
Tramo 1 desde k0+000 hasta k3+700	3.7	km
Tramo 2 desde k0+000 hasta k9+615	9.615	km
Tramo 3 desde k0+000 hasta k13+787	13.787	km
TOTAL KM A INTERVENIR	27.10	KM

MES	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	ENTREGA KM PAVIMENTADOS		LONGITUD DE TRAMO (m)	CONTROL DE CUMPLIMIENTO		PENDIENTE POR CUMPLIR/OBSERVACIONES
					PROGRAMADO	EJECUTADO	
Julio	Asfalto	0+000	0+490	490	500	490	Instalada la capa completa espesor 10 cm
	Base	0+000	0+500	500	500	500	
	Subbase	0+000	0+500	500	500	500	
	Mejoramiento	0+500	3+696	3196	3696	1350	se continúa la intervención
Septiembre	Cuneta	0+004	0+496	846	943	932	Continúa la ejecución de cunetas en el tramo pavimentado
		TOTAL		3696			

ACTIVIDADES REALIZADAS ACUMULADAS
Instalación de mezcla densa en caliente MDC-19 desde K0+000 al K0+031 carril de incorporación
Instalación de mezcla densa en caliente MDC-19 desde K0+031 al K0+490 carril completo
Conformación de la calzada con su respectiva nivelación y compactación, en los puntos criticos que requerían atención desde K3+636 a K0+510 en tramo 1.
Construcción de cuneta vaciada in situ, incluye la conformación de la superficie de apoyo de K0+004 al K0+496 Lado Izquierdo, y del K0+488 al K0+030 Lado Derecho
Mejoramiento de subrasante con piedra rajón desde abscisa k0+520 hasta k0+330

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Toma de muestra de cilindro en concreto de 21 MPa para ensayos



Atraque de alcantarilla doble en el PR K0+740 , en carril izquierdo.



Lleno de alcantarilla doble en el PR K0+740 , en carril izquierdo.



Lleno de alcantarilla doble en el PR K0+740 , en carril izquierdo.



Excavación manual en el pilote #6, puente 2 =40 m K1+860



Excavación manual en el pilote #4, puente 2 =40 m K1+860



Mejoramiento de subrasante con piedra rajón (incluye sello con material seleccionado) desde el k0+760 hasta el k0+790.



Acompañamiento al Contratista de obra, con la Veeduría del proyecto, con el objetivo de explicar el alcance físico, avances de obra y contratación de mano de obra local.



Seguimiento t

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Solicitarle al contratista reanudar las actividades de Construcción de asfalto en obra, para continuar de acuerdo con lo establecido en el cronograma de actividades Reiterarle al contratista celeridad en las entregas de los avances de los estudios y diseños, debido a que se finalizó la etapa de actualización en los Estudios y Diseños, y debe cumplir con la actualización, ajustes y/o modificaciones. Realizarle segumiento semanal al contratista en el avance de los estudios y diseños Remisión de las observaciones realizadas por los especialistas de interventoría al contratista, para sus ajustes y correcciones. Reiteración de la solicitud de programación semanal de las actividades del contratista y de los compromisos adquiridos en los comités Verificación de la información suministrada por el contratista en cada avance de los Estudios y Diseños Realizar seguimiento en el trámite de los permisos ambientales de coupación de cauce y aprovechamiento forestal ante la corporación regional CARSUCRE Visitas de campo para verificación de las actividades por el contratista en el transcurso de la presente semana	FIRMA NOMBRE: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Noviembre de 2025

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

CONTRATO No. LP-023-2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1015 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO COINT 194

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Furgon			Subtramo 1: K0+000 - K2+000	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	
Cortadora			Subtramo 1: K0+000 - K2+000	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Motoniveladora	Case / 2019	845 B	Subtramo 1: K0+000 - K2+000	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Rana			Subtramo 1: K0+000 - K2+000	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Minicargador	Case	Bodca	Subtramo 1: K0+000 - K2+000	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	
Excavadora sobre orugas	Caterpillar / 2013	320 D	Subtramo 1: K0+000 - K2+000	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	A	A	I	
Vibrocompactador	Caterpillar	CS-43 8 Ton	Subtramo 1: K0+000 - K2+000	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	I	A	A	I	
Volqueta	Internacion	12 m3	Subtramo 1: K0+000 - K2+000	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	
Volqueta	Kodja	12 m3	Subtramo 1: K0+000 - K2+000	A	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	
Comprensor			Subtramo 1: K0+000 - K2+000	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	
Planta electrica			Subtramo 1: K0+000 - K2+000	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	
Camión Autobomba de Concreto		7 m3	Subtramo 1: K0+000 - K2+000	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	I	
Camión Mixel		7 m3	Subtramo 1: K0+000 - K2+000	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	I	
Camión Mixel		7 m3	Subtramo 1: K0+000 - K2+000	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	I	
Camión Mixel		7 m3	Subtramo 1: K0+000 - K2+000	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	I	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	
TOTAL ACTIVO				6	0	0	5	6	6	8	8	3	8	8	8	8	8	8	3	3	8	8	8	8	9	2	6	8	8	3	8	12	0	
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL INACTIVO				9	15	15	10	9	9	7	7	12	7	7	7	7	7	7	12	12	7	7	7	7	6	13	9	7	7	12	7	3	15	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	15	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	6	40%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	9	60%

CONVENCIONES:
ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Se le realiza seguimiento a la maquinaria implementada en obra

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: HECTOR DANILO ATARA LAZO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-361738 CUN

Firma
Nombre:OSCAR ALBERTO BULA ESPINOSA
P/ Ingeniero Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-368027 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/11/2025 (Dia / Mes / Año)

Firma
Nombre: HUGO HERNAN HERRERA GONZALEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-83145 QND

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS
REVISION Y/O AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE"VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

CONSORCIO COINT 194

NSACIÓN: COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
																																						Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Hugo Herrerra *	89006321	Director de obra	$ 2,000,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Hugo Herrera*	$ 1,424,000	$ 139,200	V	Nueva eps	9494643575	$ 180,300	Porvenir	9493458874	$ 230,800	$ -	$ -	$ -	
2	Hector Atara	1056799544	Residente de obra	$ 1,423,500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Consorcio transversal de los rios	$ 1,423,500	$ 99,100	V	Coosalud	9494643661	$ 57,000	Protección	9494643661	$ 227,800	$ 52,000	$ -	$ -	
3	Francisco Castillo	1100394813	cadenero	$ 1,423,500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Consorcio transversal de los rios	$ 1,423,500	$ 99,100	V	Nueva eps	9494643661	$ 57,000	Porvenir	9494643661	$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
4	Diego Vergara	1099993618	Ayudante	$ 1,423,500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Consorcio transversal de los rios	$ 1,423,500	$ 99,100	V	Nueva eps movilidad	9494643661	$ 57,000	Protección	9494643661	$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
5	Yeison Salabarria*	1069490072	Tópografo	$ 1,423,500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Yeison Salabarria*	$ 1,423,500	$ 7,500	I	Nueva eps	91231470	$ 178,000	Porvenir	91231470	$ 227,800	$ -	$ -	$ -	
6	Romero Julio	1099993618	Auxiliar ambiental	$ 1,423,500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Consorcio transversal de los rios	$ 1,423,500	$ 99,100	V	Eps Sura	9494643661	$ 57,000	Protección	9494643661	$ 227,800	$ 52,000			
7	Jose Martinez	1005439495	Ayudante	$ 1,423,500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Consorcio transversal de los rios	$ 1,423,500.00	$ 99,100	v	Eps Familiar de colombia	9494643661	$ 57,000	Colpensiones	9494643661	$ 227,800	$ 57,000			
8	leonardo Taba Mejia	1067914399	Profesional SST	$ 4,542,630	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Leonardo Taba	$ 4,542,630.00	$ 23,800	v	Salud total	9494642216	$ 567,900	Proteccion	9494642216	$ 726,900				
9	Yesith Acevedo	1099210069	Inspector Obra	$ 1,423,500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Cruz y Rodriguez Construcciones	$ 1,423,500.00	$ 99,100	V	Nueva Eps	35025924	$ 57,000	Porvenir	35025924	$ 227,800	$ 57,000			
10	Fabian Ardila Millan	1095511223	Pilero	$ 1,423,500	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Cruz y Rodriguez Construcciones	$ 1,423,500.00	$ 99,100	V	Coosalud	35025924	$ 57,000	Porvenir	35025924	$ 227,800	$ 57,000			
11	Orlando Buelvas Acosta	1103096719	Pilero	$ 1,423,500	1	1	1	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Cruz y Rodriguez Construcciones	$ 1,423,500.00	$ 99,100	v	Salud total	35025924	$ 57,000	Porvenir	35025924	$ 227,800	$ 57,000			
12	Wilinton Cardona Rodriguez	1128624089	Pilero	$ 1,423,500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Cruz y Rodriguez Construcciones	$ 1,423,500.00	$ 99,100	V	Nueva Eps	35025924	$ 57,000	Porvenir	35025924	$ 227,800	$ 57,000			
13	Felter Correa Rodriguez	1116550365	Ayudante	$ 1,423,500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Cruz y Rodriguez Construcciones	$ 1,423,500.00	$ 99,100	V	Sanitas Eps	35025924	$ 57,000	Porvenir	35025924	$ 227,800	$ 57,000			
14	Rafael Martinez Corrales	92259162	Ayudante	$ 1,423,500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Cruz y Rodriguez Construcciones	$ 1,423,500.00	$ 99,100	V	Salud total	35025924	$ 57,000	Porvenir	35025924	$ 227,800	$ 57,000			
15	Andres Sanchez Ortiz	1096484433	Pilero	$ 1,423,500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Cruz y Rodriguez Construcciones	$ 1,423,500.00	$ 99,100	V	Coosalud	35025924	$ 57,000	Porvenir	35025924	$ 227,800	$ 57,000			
9	Roxana Carrascal	1100694133	Controladora	$ 189,800	1	1	1	1																												Consorcio transversal de los rios	$ 189,800.00	$ 13,300	I	Nueva Eps	9494643661	$ 23,800	Porvenir	9494643661	$ 30,400	$ 7,600			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
La seguridad social reportada, corresponde a la mes de octubre de 2025.

El contratista adjunta la certificación de fecha 28/11/2025 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: HUGO HERNAN HERRERA GONZALEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-83145 QND

Firma
Nombre: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS
Director de Interventoría:
Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/11/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-023-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

MES INFORME MENSUAL: Noviembre de 2025 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1015 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO COINT 194

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	290322	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	NACIÓN	LP-023-2023	$ 2,104,880,662.00	
		C-2402-0600-13-0-2402118-02	11	NACIÓN	LP-023-2023	$ 735,119,338.00	
2023	280123	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	NACIÓN	LP-023-2023	$ 2,800,000,000.00	
2024	176824	C-2402-0600-13-51102A-2402006-02	10	NACIÓN	LP-023-2023	$ 7,200,000,000.00	
				TOTAL		**$ 12,840,000,000.00**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$** **74,465,051,272.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	JUL--25	695,293,128.70	$ -	695,293,128.70	$ -	-	$ -		$ 73,769,758,143.30	$ 73,769,758,143.30				Pagada
2	Parcial	AGOSTO	$ 1,012,197,574.80		$ 1,012,197,574.80					$ 72,757,560,568.50	$ 72,757,560,568.50				En tramite
TOTALES			**$ 1,707,490,703.50**		**$ 1,707,490,703.50**					**$ 72,757,560,568.50**	**$ 72,757,560,568.50**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
*	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
*	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
*	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
*	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
*	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
*	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
*	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
VALOR TOTAL	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: HUGO HERNAN HERRERA GONZALEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-83145 CND

Firma
Nombre: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-023-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Noviembre de 2025 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1015 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO COINT 194

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	22	23	21	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	22	20	23	24	24	24	19	24	24	24	24	24	24	22	19	24		693
Lluvias moderadas	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	2	1	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	2	5	0		20
Lluvias intensas	2	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		7
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	720

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: HECTOR DANILO ATARA LAZO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-361738 CUN

Firma
Nombre:OSCAR ALBERTO BULA ESPINOSA
P/ Ingeniero Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-368027 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCION TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No.: LP-023-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Noviembre de 2025 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1015 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO COINT 194

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
Anexo 1	14/10/2025	RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E - 410 - 13 / NTC 673:2021	CUNETAS K0+490 L IZQ	2	3000 PSI	3609.8 PSI	SI	RESULTADOS A 7 DÍAS
	15/10/2025	RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E - 410 - 13 / NTC 673:2021	CUNETAS K0+430 L DER	2	3000 PSI	3660.5 PSI	SI	RESULTADOS A 7 DÍAS
	16/10/2025	RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E - 410 - 13 / NTC 673:2021	CUNETAS K0+370 L DER	2	3000 PSI	4015.4 PSI	SI	RESULTADOS A 7 DÍAS
	17/10/2025	RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E - 410 - 13 / NTC 673:2021	CUNETAS K0+310 L DER	2	3000 PSI	4029.1 PSI	SI	RESULTADOS A 7 DÍAS
	18/10/2025	RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E - 410 - 13 / NTC 673:2021	CUNETAS K0+305 L DER	2	3000 PSI	3118 PSI	SI	RESULTADOS A 7 DÍAS
	21/10/2025	RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E - 410 - 13 / NTC 673:2021	CUNETAS K0+300 L DER	2	3000 PSI	3595.3 PSI	SI	RESULTADOS A 7 DÍAS
	22/10/2025	RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E - 410 - 13 / NTC 673:2021	CUNETAS K0+290 L DER	2	3000 PSI	3357.9 PSI	SI	RESULTADOS A 7 DÍAS
	25/10/2025	RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E - 410 - 13 / NTC 673:2021	CUNETAS K0+230 L IZQ	2	3000 PSI	3137.3 PSI	SI	RESULTADOS A 7 DÍAS
	28/10/2025	RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E - 410 - 13 / NTC 673:2021	CUNETAS KL-0+200 L. DER	2	3000 PSI	2909.6 PSI	SI	RESULTADOS A 7 DÍAS
	29/10/2025	RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E - 410 - 13 / NTC 673:2021	CUNETAS KL-0+140 L. DER	2	3000 PSI	3286.2 PSI	SI	RESULTADOS A 7 DÍAS
	30/10/2025	RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E - 410 - 13 / NTC 673:2021	CUNETAS KL-0+120 L. DER	2	3000 PSI	3483.4 PSI	SI	RESULTADOS A 7 DÍAS
	31/10/2025	RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E - 410 - 13 / NTC 673:2021	CUNETAS KL-0+125 L. DER	2	3000 PSI	3366.7 PSI	SI	RESULTADOS A 7 DÍAS
	21-nov-25	RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E - 410 - 13 / NTC 673:2021	ANILLO KLM 1+860 - PUENTE#2	2	3001 PSI	3736,9 PSI	SI	RESULTADOS A 7 DÍAS
	21-nov-25	RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E - 410 - 13 / NTC 673:2021	ANILLO KLM 1+860 - PUENTE#2	2	3002 PSI	3626,7 PSI	SI	RESULTADOS A 7 DÍAS
Anexo 2	24-nov-25	DESGASTE EN LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	INV. E - 218 - 13	K0+500 - K0+930	1	≤ 50%	30,8 %	SI	MEJORAMIENTO EN PEDRAPLEN PARA SUBSARASANTE
Anexo 3	26-nov-25	GRANULOMETRIA (Tamaño máximo, mm)	NORMA I.N.V. E-123 - 13	K0+500 - K0+930	1	75%	50%	SI	CLASIFICACIÓN S.U.C.S GP GC
	26-nov-25	GRANULOMETRIA (Porcentaje que pasa el tamiz de 2 mm (No. 10) en masa, máximo)	NORMA I.N.V. E-123 - 13	K0+500 - K0+930	1	80%	23.13%	SI	PORCENTAJE DEGRAVA 69.45%
	26-nov-25	GRANULOMETRIA (Porcentaje que pasa el tamiz de 0,425 mm (No. 40) en masa, máximo)	NORMA I.N.V. E-123 - 13	K0+500 - K0+930	1	75%	16.96%	SI	PORCENTAJE DE FINOS 11.80%
	26-nov-25	GRANULOMETRIA Porcentaje que pasa el tamiz de 75 um (No. 200) en masa, máximo	NORMA I.N.V. E-123 - 13	K0+500 - K0+930	1	25%	11.80%	SI	PORCENTAJE DE ARENA 18,75%
	26-nov-25	LÍMITES DE ATTERBERG (Limite liquido, máximo (%)	NORMA INV. E-125 : E-126 - 13	K0+500 - K0+930	3	30%	27.66%	SI	LL=27.66% LP=17.98% IP= 9.68 %
	26-nov-25	LÍMITES DE ATTERBERG (Índice de plasticidad, máximo (%)	NORMA INV. E-125 : E-126 - 13	K0+500 - K0+930	3	10%	9.68%	SI	

OBSERVACIONES:

Se adjuntan los resultados de los ensayos realizados en el presente periodo realizados por Interventoría.
Contratista de obra, realizó toma de cilindros de concreto, sin embargo, se encuentra pendiente por remitir los resultados.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: HUGO HERNAN HERRERA GONZALEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-83145 CND

Firma
Nombre: ESPERANZA AGUILLON GERENAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Geomatd Ingeniería	**RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO**	CÓDIGO	CG-005
		FECHA	
		REVISIÓN	001
		PÁGINA 1 DE 1	
	INV E - 410 - 13 / NTC 673:2021		

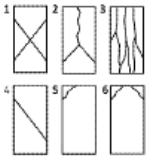
PROYECTO:	*INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0*
PETICIONARIO:	*CONSORCIO COINT 194*
FECHA DE EMICIÓN:	*11-nov-2025*

ESTRUCTURA	*PESO*	*DIAMETRO*	*ALTURA*	*MUESTRA*	*FECHA DE TOMA*	*EDAD*	*FECHA DE ENSAYO*	*AREA*	*CARGA*	*RESISTENCIAS*			*%*	*Forma de Falla*	*OBSERVACION*
										OBTENIDAS		*REQ.*	*OBT.*		
	kg	*cm*	*cm*	*Nº*	*d / m / a*	*dias*	*d / m / a*	*cm²*	*kN*	*kg/cm²*	*PSI*	*PSI*			
CUNETAS K0+490 L IZQ	12,529	15,0	30,5	21	7-oct-25	7	14-oct-25	176,7	448,5	253,8	3609,8	3000	120	5	
CUNETAS K0+430 L DER	12,160	15,0	30,5	22	8-oct-25	7	15-oct-25	176,7	454,8	257,4	3660,5	3000	122	5	
CUNETAS K0+370 L DER	12,861	15,0	30,5	23	9-oct-25	7	16-oct-25	176,7	498,9	282,3	4015,4	3000	134	5	
CUNETAS K0+310 L DER	12,317	15,0	30,5	24	10-oct-25	7	17-oct-25	176,7	500,6	283,3	4029,1	3000	134	5	
CUNETAS K0+305 L DER	12,150	15,0	30,5	25	11-oct-25	7	18-oct-25	176,7	387,4	219,2	3118,0	3000	104	5	
CUNETAS K0+300 L DER	12,890	15,0	30,5	26	14-oct-25	7	21-oct-25	176,7	446,7	252,8	3595,3	3000	120	5	
CUNETAS K0+290 L DER	12,231	15,0	30,5	27	15-oct-25	7	22-oct-25	176,7	417,2	236,1	3357,9	3000	112	5	
CUNETAS K0+230 L IZQ	12,410	15,0	30,5	28	18-oct-25	7	25-oct-25	176,7	389,8	220,6	3137,3	3000	105	5	

OBSERVACIONES:

Daniel J. Almanza M.

DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO
ING. CIVIL - ESP. EN GEOTECNIA Y ESTABILIDAD DE TALUDES
T.P. 22202-339020COR



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL

CRA. 13 A No. 22c - 36 Barrio 28 de Mayo, geomatdingenieriasas@gmail.com , Cel.: 3002801386

Geomatd Ingeniería	**RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO**	CÓDIGO	CG-005
		FECHA	
		REVISIÓN	001
		PÁGINA 1 DE 1	
	INV E - 410 - 13 / NTC 673:2021		

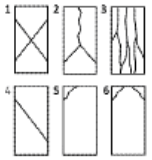
PROYECTO:	*INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0*
PETICIONARIO:	*CONSORCIO COINT 194*
FECHA DE EMICIÓN:	*11-nov-2025*

ESTRUCTURA	*PESO*	*DIAMETRO*	*ALTURA*	*MUESTRA*	*FECHA DE TOMA*	*EDAD*	*FECHA DE ENSAYO*	*AREA*	*CARGA*	*RESISTENCIAS*			*%*	*Forma de Falla*	*OBSERVACION*
										OBTENIDAS		*REQ.*	*OBT.*		
	kg	*cm*	*cm*	*Nº*	*d / m / a*	*dias*	*d / m / a*	*cm²*	*kN*	*kg/cm²*	*PSI*	*PSI*			
CUNETAS KL-0+200 L. DER	12,529	15,0	30,5	29	21-oct-25	7	28-oct-25	176,7	361,5	204,6	2909,6	3000	97	5	
CUNETAS KL-0+140 L. DER	12,160	15,0	30,5	30	22-oct-25	7	29-oct-25	176,7	408,3	231,0	3286,2	3000	110	5	
CUNETAS KL-0+120 L. DER	12,861	15,0	30,5	31	23-oct-25	7	30-oct-25	176,7	432,8	244,9	3483,4	3000	116	5	
CUNETAS KL-0+125 L. DER	12,317	15,0	30,5	32	24-oct-25	7	31-oct-25	176,7	418,3	236,7	3366,7	3000	112	5	

OBSERVACIONES:

Daniel J. Almanza M.

DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO
ING. CIVIL - ESP. EN GEOTECNIA Y ESTABILIDAD DE TALUDES
T.P. 22202-339020COR



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL

CRA. 13 A No. 22c - 36 Barrio 28 de Mayo, geomatdingenieriasas@gmail.com , Cel.: 3002801386

	
FOTO 21. ENSAYO A LOS 7 DIAS M6#2	**FOTO 22. ENSAYO A LOS 11 DIAS M7#1**
	
FOTO 23. ENSAYO A LOS 7 DIAS	**FOTO 24. ENSAYO A LOS 7 DIAS**

	
FOTO 25. ENSAYO A LOS 7 DIAS	**FOTO 26. ENSAYO A LOS 11 DIAS**
	
FOTO 27. ENSAYO A LOS 7 DIAS	**FOTO 28. ENSAYO A LOS 7 DIAS**

	
FOTO 29. ENSAYO A LOS 7 DIAS	**FOTO 30. ENSAYO A LOS 7 DIAS**

GEOMATD INGENIERIA S.A.S	TABLA RESUMEN DE ENSAYOS	

PROYECTO	INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0	**NIT. 901059315-8**
DESCRIPCION :	**MATERIAL DE TERRAPLEN**	
PETICIONARIO:	CONSORCIO COINT 194	FECHA DE ENSAYO : **26-nov-25**

MATERIAL TERRAPLEN		

NORMA INV - 2022 - Art. 220.2.2				
CARACTERISTICA	**ENSAYO**	**SUELOS SELECCIONADOS**		
		INFERIOR / SUPERIOR	**RESULTADOS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Partes del terraplén en las que aplican		Todas		
Tamaño máximo, mm	E-123	75	50	**CUMPLE**
Porcentaje que pasa el tamiz de 2 mm (No. 10) en masa, máximo	E-123	80	23,13	**CUMPLE**
Porcentaje que pasa el tamiz de 0,425 mm (No. 40) en masa, máximo	E-123	75	16,96	**CUMPLE**
Porcentaje que pasa el tamiz de 75 um (No. 200) en masa, máximo	E-123	25	11,8	**CUMPLE**
Limite liquido, máximo (%)	E-125	30	27,66	**CUMPLE**
Índice de plasticidad, máximo (%)	E-126	10	9,68	**CUMPLE**

OBSERVACION :

REALIZADO POR:

Daniel J. Almanza M.

DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO
ING. CIVIL - ESP. EN GEOTECNIA Y ESTABILIDAD DE TALUDES
T.P. 22202-339020COR

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS

EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL

CRA 13 A No 22 C 36 BARRIO DE MAYO, GEOMATDINGENIERIASAS@GMAIL.COM, CEL. 3002801386 - 3122668540

GEOMATD INGENIERIA S.A.S

DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS DE LOS SUELOS

NORMA I.N.V. E-123 - 13

PROYECTO	INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0
	NIT. 901059315-8
DESCRIPCIÓN :	**MATERIAL DE TERRAPLEN**
PETICIONARIO:	CONSORCIO COINT 194
FECHA DE ENSAYO :	**26-nov-25**

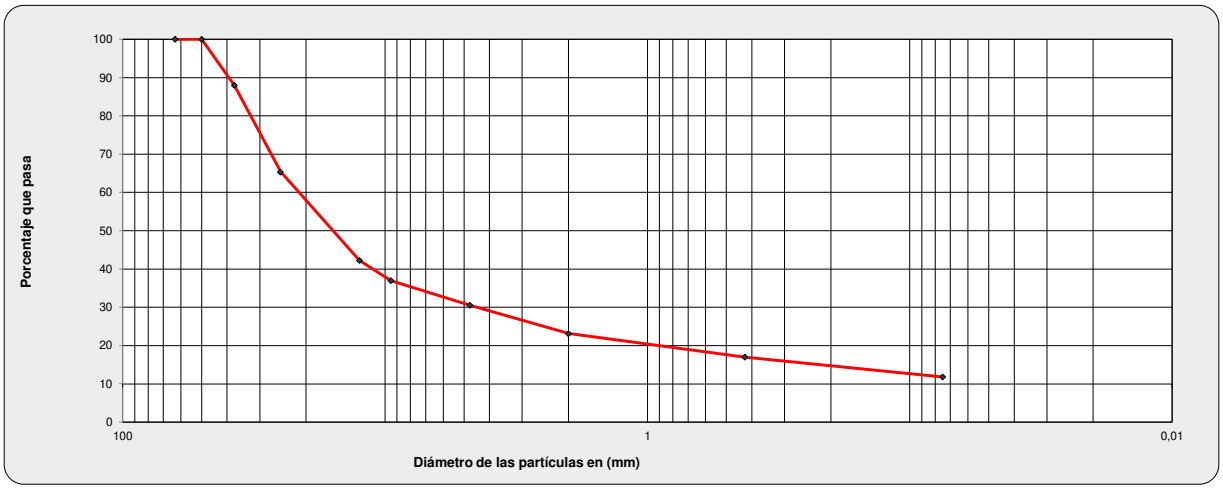
MATERIAL	**TERRAPLEN**		

Pi = 5500,00 gr — **SUELOS SELECCIONADOS**

TAMIZ		PESO RETENIDO	PORCENTAJES		GRADACION		TOLERANCIA ±
mm	N°		% Retenido	% Pasa	Lim sup.	Lim inf.	%
63	2 1/2"	0,00	0,00	100,00			
50	2"	0,00	0,00	100,00			
37,5	11/2"	662,00	12,04	87,96			
25	1"	1244,00	22,62	65,35			
12,5	1/2"	1271,00	23,11	42,24			
9,5	3/8"	289,00	5,25	36,98			
4,75	Nº 4	354,00	6,44	30,55			
2	Nº 10	408,00	7,42	23,13			
0,425	Nº 40	339,00	6,16	16,96			
0,075	Nº 200	284,00	5,16	11,80			
	Fondo	649,00					
	Total	5500,00					

PORCENTAJE DE GRAVAS	=	***69,45***	
Porcentaje de gravas gruesas	=	23,11	
Porcentaje de gravas finas	=	6,44	
PORCENTAJE DE ARENAS	=	***18,75***	
Porcentaje de arenas gruesas	=	7,42	
Porcentaje de arenas medias	=	6,16	
Porcentaje de arenas finas	=	6,16	
PORCENTAJE DE FINOS	=	***11,80***	
CLASIFICACIÓN S.U.C.S	=	***GP GC***	
CLASIFICACIÓN AASTHO	=	***A-2-4***	

FRANJAS GRANULOMETRICAS



OBSERVACION :

REALIZADO POR:

Daniel J. Almanza M.

DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO
ING. CIVIL - ESP. EN GEOTECNIA Y ESTABILIDAD DE TALUDES
T.P. 22202-339020COR

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS

EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL

CRA 13 A No 22 C 36 BARRIO DE MAYO, GEOMATDINGENIERIASAS@GMAIL.COM, CEL. 3002801386 - 3122668540

GEOMATD INGENIERIA S.A.S

LÍMITES DE ATTERBERG

NORMA INV. E-125 : E-126 - 13

PROYECTO	INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

NIT. 901059315-8

DESCRIPCIÓN : **MATERIAL DE TERRAPLEN**

PETICIONARIO: CONSORCIO COINT 194

11/05/2024 **26-nov-25**

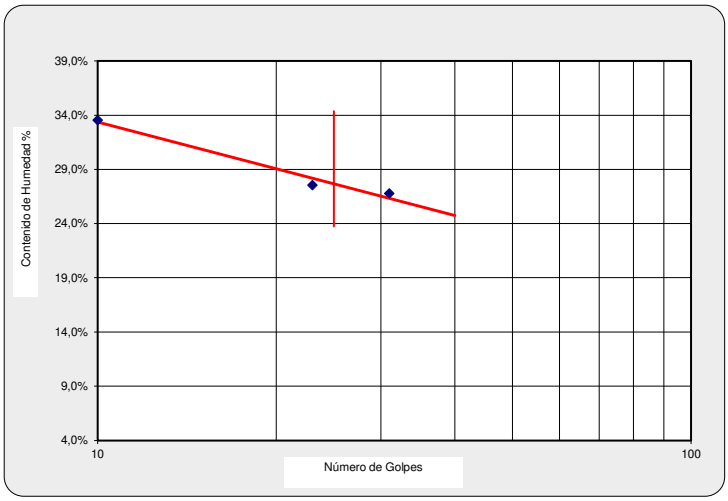
MATERIAL	**TERRAPLEN**

LIMITE LIQUIDO

Ensayo	**N°**	**1**	**2**	**3**
Caja	N°	1	2	3
Peso Del Suelo Humedo + Caja	grs	21,21	23,46	21,41
Peso Del Suelo Seco + Caja	grs	18,50	20,17	18,03
Peso De La Caja	grs	8,38	8,23	7,95
Peso Del Agua Evaporada	grs	2,71	3,29	3,38
Peso Del Suelo Seco	grs	10,12	11,94	10,08
Contenido De Humedad	%	26,78%	27,55%	33,53%
Numeros De Golpes	cant	31	23	10

LIMITE PLASTICO

1	
1	2
21,20	20,66
19,51	19,04
9,93	10,20
1,69	1,62
9,58	8,84
17,64%	18,33%



RESULTADOS

LIMITE LIQUIDO	**27,66%**
LIMITE PLASTICO	**17,98%**
INDICE DE PLASTICIDAD	**9,68%**

OBSERVACION :

REALIZADO POR:

Daniel J. Almanza M.

DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO
ING. CIVIL - ESP. EN GEOTECNIA Y ESTABILIDAD DE TALUDES
T.P. 22202-339020COR

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS

EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL

CRA 13 A No 22 C 36 BARRIO DE MAYO, GEOMATDINGENIERIASAS@GMAIL.COM, CEL. 3002801386 - 3122668540

GEOMATD INGENIERIA S.A.S

RELACIONES DE HUMEDAD – MASA UNITARIA SECA EN LOS SUELOS

(ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION)

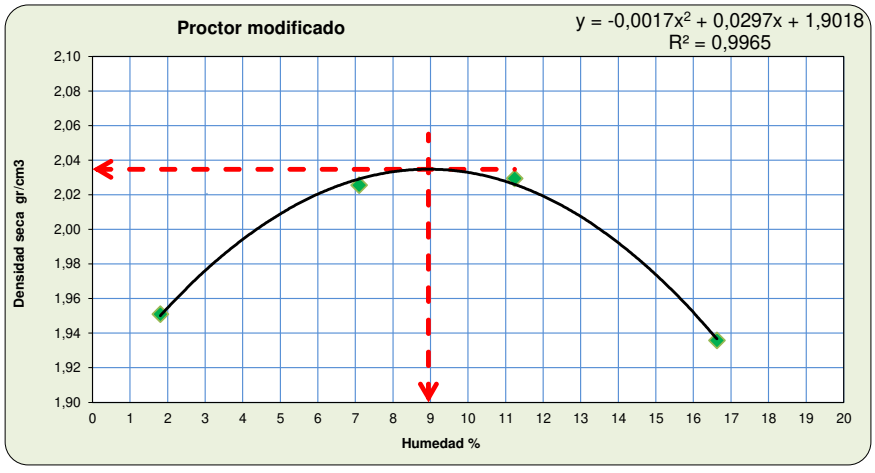
NORMA INV E - 142 - 13

PROYECTO	INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0
DESCRIPCION :	**MATERIAL DE TERRAPLEN**
PETICIONARIO:	CONSORCIO COINT 194

NIT. 901059315-8

FECHA DE ENSAYO : **26-nov-25**

Molde	Nº	1	2	3	4	
Peso del Molde	gr	5239	5239	5239	5239	
Peso del Molde + Suelo Compactado	gr	9384	9766	9950	9950	
Peso del Suelo Compactado	gr	4145	4527	4711	4711	
Volumen del Molde	cm3	2086,7715	2086,7715	2086,7715	2086,7715	
Densidad Húmeda	gr/cm3	1,986	2,169	2,258	2,258	
Humedad	%	1,81	7,09	11,24	16,62	
Densidad Seca	gr/cm3	1,951	2,026	2,029	1,936	
HUMEDAD						
Recipiente	Nº	1	2	3	4	
Peso Recipiente + Suelo Humedo	gr	71,6	66,3	91,0	88,5	
Peso Recipiente + Suelo Seco	gr	70,4	62,2	82,2	76,5	
Peso del Recipiente	gr	4,5	4,4	4,3	4,3	
Humedad	%	1,81	7,09	11,24	16,62	



RESULTADOS DE ENSAYO

Humedad Óptima (%)	8,94
Densidad Máxima (gr/cm3)	2,035
Densidad Máxima (kN/m3)	19,96

OBSERVACION :

REALIZADO POR:

Daniel J. Almanza M.

DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO
ING. CIVIL - ESP. GEOTECNIA Y ESTABILIDAD DE TALUDES
T.P. 22202-339020COR

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS

EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL

CRA 13 A No 22 C 36 BARRIO DE MAYO, GEOMATDINGENIERIASAS@GMAIL.COM, CEL. 3002801386 - 3122668540

GEOMATD INGENIERIA S.A.S	DESGASTE EN LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES NORMA INV E - 218 - 13	
PROYECTO	INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0	**NIT: 901059315-8**
PETICIONARIO:	CONSORCIO COINT 194	
DESCRIPCION:	**PIEDRA RAJON**	FECHA DE ENSAYO : **24-nov-25**

Norma INV. E - 218 - 13

DATOS DE ENSAYO

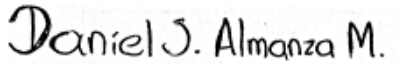
PRUEBA No	1	2	PROMEDIO
TIPO DE GRADACION	A		
No DE REVOLUCIONES	500		
No DE ESFERAS	12		
PESO INICIAL DE LA MUESTRA (g)	5000		
PESO FINAL DE LA MUESTRA (g)	3458		
PORCENTAJE DE DESGASTE (5)	30,8		

ESPECIFICACIONES INV - 2013

Materiales	Articulo	Requisito	Obtenido	CUMPLE
PEDRAPLEN	221	≤ 50%	30,8	SI

OBSERVACION :

REALIZADO POR:



DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO

ING. CIVIL - ESP. EN GEOTECNIA Y ESTABILIDAD DE TALUDES

T.P. 22202-339020COR

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS

EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL

CRA 13 A No 22 C 36 BARRIO DE MAYO, GEOMATDINGENIERIASAS@GMAIL.COM, CEL. 3002801386 - 3122668540

Geomatd Ingeniería	**RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO**	CÓDIGO	CG-005
		FECHA	
		REVISIÓN	001
		PÁGINA 1 DE 1	
INV E - 410 - 13 / NTC 673:2021			

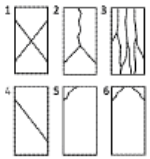
PROYECTO:	*INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0*
PETICIONARIO:	*CONSORCIO COINT 194*
FECHA DE EMICIÓN:	*24-nov-2025*

ESTRUCTURA	*PESO*	*DIAMETRO*	*ALTURA*	*MUESTRA*	*FECHA DE TOMA*	*EDAD*	*FECHA DE ENSAYO*	*AREA*	*CARGA*	*RESISTENCIAS*			*%*	*Forma de Falla*	*OBSERVACION*
										OBTENIDAS		*REQ.*	*OBT.*		
	kg	*cm*	*cm*	*Nº*	*d / m / a*	*dias*	*d / m / a*	*cm²*	*kN*	*kg/cm²*	*PSI*	*PSI*			
ANILLO KLM 1+860 - PUENTE#2	12,450	15,0	30,5	31	11-nov-25	10	21-nov-25	176,7	464,3	262,7	3736,9	3000	125	5	
ANILLO KLM 1+860 - PUENTE#2	12,440	15,0	30,5	32	12-nov-25	9	21-nov-25	176,7	450,6	255,0	3626,7	3000	121	5	

OBSERVACIONES:

Daniel J. Almanza M.

DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO
ING. CIVIL - ESP. EN GEOTECNIA Y ESTABILIDAD DE TALUDES
T.P. 22202-339020COR



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL

CRA. 13 A No. 22c - 36 Barrio 28 de Mayo, geomatdingenieriasas@gmail.com , Cel.: 3002801386

	
FOTO 31. ENSAYO A LOS 10 DIAS	**FOTO 32. ENSAYO A LOS 9 DIAS**

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. LP-023-2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

OBJETO DEL CONTRATO:

REVISION Y/O AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

FECHA DE INICIO: 15/08/2024

PLAZO INICIAL: 70 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/06/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 74,465,051,272.00

VALOR ACUMULADO: $ 74,465,051,272.00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 311,042,348.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 311,042,348.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1015 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO COINT 194

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 31,104,234.80	5	7	2024	5	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 62,208,469.60	5	7	2024	5	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 62,208,469.60	5	7	2024	5	1	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 93,312,704.40	5	1	2025	5	1	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra								

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400057075

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 13/08/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260,000,000.00	5	7	2024	5	1	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400057079 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 13/08/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	1.575%	$ 1,173,174,698.63	23	4	2025	23	8	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	3.151%	$ 2,346,349,397.25	23	4	2025	23	8	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	3.151%	$ 2,346,349,397.25	23	4	2025	23	4	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	4.726%	$ 3,519,524,095.88	23	4	2026	23	4	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 801046564

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CONFIANZA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 24/04/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	0.788%	$ 586,587,349.31	23	4	2025	23	4	2026
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 802073363 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CONFIANZA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 24/04/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN-1IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/11/2025
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. LP-023 de 2023
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Revisión y/o ajuste y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y la ejecución de las obras para el mejoramiento en pavimento flexible de la vía la Apartada, El Roble, Hato viejo y Sincé, en los municipios de Sampués, el Roble, Corozal y Sincé, departamento de Sucre.

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

FECHA DE INICIO: 15/08/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 70 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 15/06/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1015 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: Consorcio COINT 194

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI -X- NO ------- APROBADO: SI -X- NO ------ VERSIÓN No. V1 FECHA DE VERSIÓN: 22/11/2024

OBSERVACIONES:
Mediante el OFICIO CONT-450-CTR-C-25-2024, se le remite la No objección, al plan de calidad remitido por el contratista, después de haber realizado las correcciones a las observaciones realizadas por el profesional de calidad de Interventoría, y se esta a la espera de la radicación al plan de calidad por parte del Contratista.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO -----X-------
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO -----X-------

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS:
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:
No se han realizado auditorias a la fecha del presente informe

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ---X-- APROBADO: SI ------ NO --X--- FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _
No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:
Se le remite mediante el oficio CNT-450-119-2025 La actualización del plan de calidad - anexos plan de inspección y ensayos

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:
Hasta la fecha del presente informe no se han presentado reportes de no conformidades

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:
Hasta la fecha no se han presentado queja y reclamo en el proyecto del contrato LP-023-2023

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/10/2025 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

El contratista deberá implementar los indices de gestión presentados en el plan de calidad

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Nivel Automatico de precisión	Hi Target HT-32	333120168	29/01/2025	2929	1/08/2025	
2	Equipo GNSS doble frecuencia	GNSS REACH RS2	8243AE866F6E67632046	25/02/2021	21-059-2021	13/09/2022	
3	Balanza	Trumax	YS251826	28/06/2025	BL-4263	25/06/2026	
4	Manómetro - speedy	Meister	1254	28/06/2025	PR-2363	25/06/2026	

OBSERVACIONES:

Se Solicita la respectiva calibración de los Equipos correspondientes

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: HUGO HERNAN HERRERA GONZALEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-63145 QND

Firma
Nombre: LEONARDO TABA MEJIA
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 22228-431352 COR

Firma
Nombre: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Firma
Nombre: ANDRES FELIPE RIOS CAÑON
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70228-300807 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

MEPI-MN-IN-6-FR-1

MEPI-MN-IN-6-FR-2

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO No: LP-023-2023

OBJETO: REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1015 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO COINT 194

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	AGOSTO – 2024	SEPTIEMBRE – 2024	OCTUBRE – 2024	NOVIEMBRE – 2024	DICIEMBRE – 2024	ENERO – 2025	FEBRERO – 2025	MARZO – 2025	ABRIL – 2025	MAYO – 2025	JUNIO – 2025
ETAPA I															
REVISION Y/O AJUSTES Y/O ACTUALZACIONES Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLIMENTACIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS DE INFRASTRUCTURA VIAL	$ 311.042,348			% P	0,00%	0,03%	0,07%	0,14%	0,16%	0,01%					
				$ P	$ 992.841	$ 22.406.620	$ 54.118.280	$ 106.594.020	$ 120.061.740	$ 6.868.850					
				$ E											
				% E											
ETAPA II															
GPP1. PRELIMINARES Y EXPLANACIÓN	$ 27.309.183,617			% P							0,00%	0,13%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P							$ 3.473.270	$ 42.715.830	$ 54.941.500	$ 62.756.510	$ 51.008.500
				$ E											
				% E											
GPP2. AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES	$ 11.872.342,773			% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
GPP3. PAVIMENTOS ASFÁLTICOS / CONCRETO	$ 21.211.294,613			% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
GPP4. ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y DRENAJES	$ 12.190.968,202			% P								0,36%	0,60%	1,04%	0,97%
				$ P								$ 297.070.000	$ 492.457.000	$ 799.141.91	$ 715.997.75
				$ E											
				% E											
GPP5. OBRAS DE URBANISMO	$ 438.374,665			% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
GPP6. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 516.800,592			% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
GPP7. OBRAS VARIAS	$ 10.838,880			% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 73.860.845,69**														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA SEMANA	%	**0,00%**	**0,03%**	**0,07%**	**0,14%**	**0,16%**	**0,01%**	**0,00%**	**0,49%**	**0,68%**	**1,13%**	**1,06%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$992,84**	**$22.406,62**	**$54.118,28**	**$106.594,02**	**$120.061,74**	**$6.868,85**	**$3.473,27**	**$360.312,67**	**$499.392,94**	**$831.898,43**	**$779.520,30**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,03%**	**0,10%**	**0,25%**	**0,41%**	**0,42%**	**0,43%**	**0,91%**	**1,59%**	**2,72%**	**3,77%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$992,84**	**$23.399,46**	**$77.517,73**	**$184.111,76**	**$304.173,50**	**$311.042,35**	**$314.515,62**	**$674.828,29**	**$1.174.221,24**	**$2.006.119,67**	**$2.785.639,97**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	$ 364.520,518	$ -	%
	$ -		
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PMT	$ 205.152,576	$ -	%
	$ -		
CARACTERIZACION VIAL	$ 34.532,488	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 604.205,582	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 74.465.051,27**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **ANTONIO CARLOS DORIA DE LA OSSA**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 081037-0622806 COR

Aprueba Firma:
Nombre: **JORGE LUIS TEJADA DE AVILA**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: **DIANA VANEGAS JARAMILLO**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820251744 ATL

Revisó Firma:
Nombre: **DIANA VANEGAS JARAMILLO**
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 0820251744 ATL

Revisó Firma:
Nombre: **LUIS GUILLERMO PINTO SOLER**
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 15202-281003 BYC

MES 12	MES 13	MES 14	MES 15	MES 16	MES 17	MES 18	MES 19	MES 20	MES 21	MES 22	MES 23	MES 24	MES 25	MES 26	MES 27	MES 28
JULIO – 2025	AGOSTO – 2025	SEPTIEMBRE – 2025	OCTUBRE – 2025	NOVIEMBRE – 2025	DICIEMBRE – 2025	ENERO – 2026	FEBRERO – 2026	MARZO – 2026	ABRIL – 2026	MAYO – 2026	JUNIO – 2026	JULIO – 2026	AGOSTO – 2026	SEPTIEMBRE – 2026	OCTUBRE – 2026	NOVIEMBRE – 2026
0,97%	1,36%	1,73%	5,48%	2,94%	0,02%	0,65%	1,30%	1,88%	1,71%	2,84%	0,93%	0,02%	0,20%	0,19%	0,19%	0,17%
$716.680,85	$1.003.180,55	$1.277.763,55	$4.046.628,38	$2.168.308,50	$16.423,86	$480.022,86	$957.805,64	$1.390.712,40	$1.265.218,73	$2.095.274,15	$687.460,01	$11.636,15	$146.622,43	$137.117,20	$139.059,45	$128.758,75
4,74%	6,10%	7,83%	13,31%	16,24%	16,27%	16,92%	18,21%	20,10%	21,81%	24,65%	25,58%	25,59%	25,79%	25,98%	26,16%	26,34%
$3.502.320,82	$4.505.501,37	$5.783.264,93	$9.829.893,31	$11.998.201,81	$12.014.625,67	$12.494.648,53	$13.452.454,17	$14.843.166,57	$16.108.385,30	$18.203.659,45	$18.891.119,46	$18.902.755,61	$19.049.378,04	$19.186.495,24	$19.325.554,69	$19.454.313,45

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

MES 29	MES 30	MES 31	MES 32	MES 33	MES 34	MES 35	MES 36	MES 37	MES 38	MES 39	MES 40	MES 41	MES 42	MES 43	MES 44	MES 45
DICIEMBRE – 2026	ENERO – 2027	FEBRERO – 2027	MARZO – 2027	ABRIL – 2027	MAYO – 2027	JUNIO – 2027	JULIO – 2027	AGOSTO – 2027	SEPTIEMBRE – 2027	OCTUBRE – 2027	NOVIEMBRE – 2027	DICIEMBRE – 2027	ENERO – 2028	FEBRERO – 2028	MARZO – 2028	ABRIL – 2028
0,78%	0,96%	1,92%	1,27%	0,68%	0,33%		0,00%	0,20%	0,43%	0,84%	0,95%	0,93%	0,89%	0,80%	0,64%	0,81%
$ 139.056,45	$ 668.624,73	$ 1.122.862,44	$ 927.390,76	$ 443.981,44	$ 20.493,53		$ 2.633,16	$ 147.734,33	$ 317.652,23	$ 595.792,56	$ 908.312,84	$ 820.454,02	$ 998.207,76	$ 832.761,56	$ 683.019,37	$ 599.710,83
		0,38%	0,82%	1,46%							0,08%	0,32%	0,40%	0,37%	0,56%	0,51%
		$ 297.551,25	$ 606.711,11	$ 1.077.826,38							$ 80.720,31	$ 167.951,74	$ 241.726,81	$ 290.115,19	$ 410.553,06	$ 380.115,23
					0,19%	4,42%									0,05%	1,05%
					$ 153.564,47	$ 3.267.516,33									$ 40.440,19	$ 1.216.206,88
0,08%	0,06%	0,05%	0,10%	0,18%	0,19%	0,13%						0,07%	0,10%	0,10%		0,11%
$ 65.393,09	$ 64.901,85	$ 59.907,88	$ 103.364,10	$ 129.726,31	$ 135.058,29	$ 102.992,82						$ 87.174,21	$ 127.104,81	$ 122.704,31	$ 77.837,06	$ 122.120,57
				0,01%	0,04%	0,06%										
				$ 6.164,31	$ 31.631,01	$ 51.361,29										
										0,01%						
										$ 3.695,26						

0,25%	0,99%	1,96%	2,23%	2,24%	0,43%	4,65%	0,00%	0,20%	0,43%	0,84%	0,95%	1,21%	1,46%	1,47%	1,64%	3,18%
$184.452,53	$731.546,38	$1.450.624,33	$1.649.477,91	$1.652.602,02	$320.078,30	$3.431.954,24	$2.633,16	$147.734,33	$317.652,23	$622.437,84	$704.025,61	$896.405,27	$1.074.873,58	$1.085.061,14	$1.211.913,12	$2.347.897,28
26,59%	27,58%	29,54%	31,78%	34,01%	34,45%	39,09%	39,10%	39,30%	39,73%	40,57%	41,52%	42,74%	44,19%	45,66%	47,30%	50,48%
$19.638.765,98	$20.370.312,36	$21.820.936,68	$23.470.414,59	$25.123.016,61	$25.443.094,91	$28.875.049,14	$28.877.682,30	$29.025.416,64	$29.343.068,87	$29.965.506,71	$30.669.532,31	$31.565.937,58	$32.640.811,16	$33.725.872,30	$34.937.785,42	$37.285.682,70

MES 46	MES 47	MES 48	MES 49	MES 50	MES 51	MES 52	MES 53	MES 54	MES 55	MES 56	MES 57	MES 58	MES 59	MES 60	MES 61	MES 62
MAYO – 2028	JUNIO – 2028	JULIO – 2028	AGOSTO – 2028	SEPTIEMBRE – 2028	OCTUBRE – 2028	NOVIEMBRE – 2028	DICIEMBRE – 2028	ENERO – 2029	FEBRERO – 2029	MARZO – 2029	ABRIL – 2029	MAYO – 2029	JUNIO – 2029	JULIO – 2029	AGOSTO – 2029	SEPTIEMBRE – 2029
0,01%	0,14%		0,06%	0,97%	1,43%	1,38%	0,29%	0,06%		0,01%	0,26%	0,27%	0,26%	0,26%	0,88%	1,27%
$ 492.521,50	$ 191.230,79		$ 331.927,18	$ 719.122,85	$ 1.054.368,35	$ 1.016.796,64	$ 235.281,58	$ 123,75		$ 3.717,02	$ 181.785,33	$ 200.538,51	$ 193.111,16	$ 192.584,88	$ 653.615,47	$ 940.891,61
0,08%	0,32%					0,73%	0,96%									
$ 161.551,40	$ 443.926,52					$ 666.969,30	$ 957.179,22									
1,85%	1,73%	0,37%					1,58%	1,36%								
$ 1.107.794,80	$ 1.247.964,61	$ 276.801,67					$ 1.155.215,55	$ 1.022.304,62								
0,26%	0,56%	0,28%					0,22%	0,50%	0,06%							
$ 250.208,23	$ 353.742,81	$ 209.837,17					$ 160.737,10	$ 367.258,80	$ 89.547,38							
							0,01%	0,13%	0,11%							
							$ 7.603,24	$ 96.654,11	$ 83.347,98							
0,01%	0,06%	0,11%						0,01%	0,07%							
$ 6.558,26	$ 36.917,10	$ 82.225,97						$ 5.324,22	$ 51.733,75							

3,32%	2,59%	0,76%	0,45%	0,97%	1,43%	2,13%	3,02%	2,02%	0,28%	0,01%	0,25%	0,27%	0,26%	0,26%	0,88%	1,27%
$2.454.905,10	$1.909.368,09	$564.465,01	$331.927,18	$719.122,85	$1.054.368,35	$1.575.765,70	$2.230.493,24	$1.494.214,69	$204.619,70	$3.717,02	$181.785,33	$200.538,51	$193.111,16	$192.584,88	$653.615,47	$940.891,61
53,80%	56,39%	57,15%	57,60%	58,58%	60,00%	62,14%	65,16%	67,18%	67,46%	67,46%	67,71%	67,98%	68,24%	68,50%	69,39%	70,66%
$39.740.587,80	$41.649.955,89	$42.214.420,90	$42.546.348,08	$43.265.470,94	$44.319.839,29	$45.895.604,99	$48.126.098,22	$49.620.312,92	$49.824.932,62	$49.828.649,63	$50.010.434,96	$50.210.973,47	$50.404.084,63	$50.596.669,50	$51.250.284,97	$52.191.176,58

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	4
PÁGINA	
FECHA	20/11/2024 (Día / Mes / Año)

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

PLAZO INICIAL: 70 MESES
(En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: _____
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/08/2024
(Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/06/2030
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: _____
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACION: _____
(Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 74,465,051,272.00
(Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 74,465,051,272.00

MES 63	MES 64	MES 65	MES 66	MES 67	MES 68	MES 69	MES 70	MES 71						
OCTUBRE – 2029	NOVIEMBRE – 2029	DICIEMBRE – 2029	ENERO – 2030	FEBRERO – 2030	MARZO – 2030	ABRIL – 2030	MAYO – 2030	JUNIO – 2030	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año N...
1,58%	1,79%	2,22%	4,43%	4,69%	5,31%	5,31%	3,77%	0,24%						
$1.167.355,78	$1.321.638,13	$1.640.827,28	$3.275.338,39	$3.460.606,85	$3.920.951,96	$3.920.248,78	$2.784.142,05	$178.559,89						
72,24%	74,03%	76,25%	80,69%	85,37%	90,68%	95,99%	99,76%	100,00%						
$53.358.532,36	$54.680.170,49	$56.320.997,78	$59.596.336,16	$63.056.943,01	$66.977.894,97	$70.898.143,75	$73.682.285,80	$73.860.845,69						

SUSPENSIÓN No. 1

%

%

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	% Valor	$ Valor
CURVAS		

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO No: LP-023-2023

OBJETO: REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RÍOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1015 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO COINT 194

$ 43,562.05 43562.05499

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	AGOSTO – 2024	SEPTIEMBRE – 2024	OCTUBRE – 2024	NOVIEMBRE – 2024	DICIEMBRE – 2024	ENERO – 2025	FEBRERO – 2025	MARZO – 2025	ABRIL – 2025	MAYO – 2025	JUNIO – 2025
ETAPA I															
REVISION Y/O AJUSTES Y/O ACTUALZACIONES Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLIMENTACIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS DE INFRASTRUCTURA VIAL	$ 311.042,348			% P	0,00%	0,03%	0,07%	0,14%	0,16%	0,01%					
				$ P	$992,84	$22.406,62	$54.118,28	$106.594,02	$120.061,74	$6.868,85					
				$ E		$21,446	$43,562								
				% E	0,000%	0,029%	0,059%								
ETAPA II															
GPP1. PRELIMINARES Y EXPLANACIÓN	$ 27.309.183,617			% P							0,00%	0,13%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P							$3.473,27	$82.735,83	$36.941,96	$82.735,83	$83.958,36
				$ E											
				% E											
GPP2. AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES	$ 11.872.342,773			% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
GPP3. PAVIMENTOS ASFÁLTICOS / CONCRETO	$ 21.211.294,613			% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
GPP4. ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y DRENAJES	$ 12.190.968,202			% P								0,36%	0,00%	1,04%	0,87%
				$ P								$267.579,99	$642.441,99	$768.141,94	$715.961,75
				$ E											
				% E											
GPP5. OBRAS DE URBANISMO	$ 438.374,665			% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
GPP6. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 516.800,592			% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
GPP7. OBRAS VARIAS	$ 10.838,880			% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
VALOR BASICO DE OBRA (A)	**$ 73.860.845,69**														
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,03%**	**0,07%**	**0,14%**	**0,16%**	**0,01%**	**0,00%**	**0,49%**	**0,68%**	**1,13%**	**1,06%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$992,84**	**$22.406,62**	**$54.118,28**	**$106.594,02**	**$120.061,74**	**$6.868,85**	**$3.473,27**	**$360.312,67**	**$499.392,94**	**$831.898,43**	**$779.520,30**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,03%**	**0,10%**	**0,25%**	**0,41%**	**0,42%**	**0,43%**	**0,91%**	**1,59%**	**2,72%**	**3,77%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$992,84**	**$23.399,46**	**$77.517,73**	**$184.111,76**	**$304.173,50**	**$311.042,35**	**$314.515,62**	**$674.828,29**	**$1.174.221,24**	**$2.006.119,67**	**$2.785.639,97**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	$ 364,520,518 / $ -	$ -	%
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PMT	$ 205,152,576 / $ -	$ -	%
CARACTERIZACION VIAL	$ 34,532,488 / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 604,205,582	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 74,465,051,27**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **ANTONIO CARLOS DORIA DE LA OSSA**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 081037-0622806 COR

Aprueba Firma:
Nombre: **JORGE LUIS TAJAN DE AVILA**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MES 12	MES 13	MES 14	MES 15	MES 16	MES 17	MES 18	MES 19	MES 20	MES 21	MES 22	MES 23	MES 24	MES 25	MES 26	MES 27	MES 28
JULIO – 2025	AGOSTO – 2025	SEPTIEMBRE – 2025	OCTUBRE – 2025	NOVIEMBRE – 2025	DICIEMBRE – 2025	ENERO – 2026	FEBRERO – 2026	MARZO – 2026	ABRIL – 2026	MAYO – 2026	JUNIO – 2026	JULIO – 2026	AGOSTO – 2026	SEPTIEMBRE – 2026	OCTUBRE – 2026	NOVIEMBRE – 2026
0,97%	1,36%	1,73%	5,48%	2,94%	0,02%	0,65%	1,30%	1,88%	1,71%	2,84%	0,93%	0,02%	0,20%	0,19%	0,19%	0,17%
$716.680,85	$1.003.180,55	$1.277.763,55	$4.046.628,38	$2.168.308,50	$16.423,86	$480.022,86	$957.805,64	$1.390.712,40	$1.265.218,73	$2.095.274,15	$687.460,01	$11.636,15	$146.622,43	$137.117,20	$139.059,45	$126.758,75
4,74%	6,10%	7,83%	13,31%	16,24%	16,27%	16,92%	18,21%	20,10%	21,81%	24,65%	25,58%	25,59%	25,79%	25,98%	26,16%	26,34%
$3.502.320,82	$4.505.501,37	$5.783.264,93	$9.829.893,31	$11.998.201,81	$12.014.625,67	$12.494.648,53	$13.452.454,17	$14.843.166,57	$16.108.385,30	$18.203.659,45	$18.891.119,46	$18.902.755,61	$19.049.378,04	$19.186.495,24	$19.325.554,69	$19.454.313,45

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

MES 29	MES 30	MES 31	MES 32	MES 33	MES 34	MES 35	MES 36	MES 37	MES 38	MES 39	MES 40	MES 41	MES 42	MES 43	MES 44	MES 45
DICIEMBRE – 2026	ENERO – 2027	FEBRERO – 2027	MARZO – 2027	ABRIL – 2027	MAYO – 2027	JUNIO – 2027	JULIO – 2027	AGOSTO – 2027	SEPTIEMBRE – 2027	OCTUBRE – 2027	NOVIEMBRE – 2027	DICIEMBRE – 2027	ENERO – 2028	FEBRERO – 2028	MARZO – 2028	ABRIL – 2028
0,25%	0,99%	1,96%	2,23%	2,24%	0,43%	4,65%	0,00%	0,20%	0,43%	0,84%	0,95%	1,21%	1,46%	1,47%	1,64%	3,18%
$184.452,53	$731.546,38	$1.450.624,33	$1.649.477,91	$1.652.602,02	$320.078,30	$3.431.054,24	$2.633,16	$147.734,33	$317.652,23	$622.437,84	$704.025,61	$896.405,27	$1.074.873,58	$1.085.061,14	$1.211.913,12	$2.347.897,28
26,59%	27,58%	29,54%	31,78%	34,01%	34,45%	39,09%	39,10%	39,30%	39,73%	40,57%	41,52%	42,74%	44,19%	45,66%	47,30%	50,48%
$19.638.765,98	$20.370.312,36	$21.820.936,68	$23.470.414,59	$25.123.016,61	$25.443.094,91	$28.875.049,14	$28.877.682,30	$29.025.416,64	$29.343.068,87	$29.965.506,71	$30.669.532,31	$31.565.937,58	$32.640.811,16	$33.725.872,30	$34.937.785,42	$37.285.682,70

MES 46	MES 47	MES 48	MES 49	MES 50	MES 51	MES 52	MES 53	MES 54	MES 55	MES 56	MES 57	MES 58	MES 59	MES 60	MES 61	MES 62
MAYO – 2028	JUNIO – 2028	JULIO – 2028	AGOSTO – 2028	SEPTIEMBRE – 2028	OCTUBRE – 2028	NOVIEMBRE – 2028	DICIEMBRE – 2028	ENERO – 2029	FEBRERO – 2029	MARZO – 2029	ABRIL – 2029	MAYO – 2029	JUNIO – 2029	JULIO – 2029	AGOSTO – 2029	SEPTIEMBRE – 2029
3,32%	2,59%	0,76%	0,45%	0,97%	1,43%	2,13%	3,02%	2,02%	0,28%	0,01%	0,25%	0,27%	0,26%	0,26%	0,88%	1,27%
$2.454.305,10	$1.909.368,09	$564.465,01	$331.927,18	$719.122,85	$1.054.368,35	$1.575.765,70	$2.230.493,24	$1.494.214,69	$204.619,70	$3.717,02	$181.785,33	$200.538,51	$193.111,16	$192.584,88	$653.615,47	$940.891,61
53,80%	56,39%	57,15%	57,60%	58,58%	60,00%	62,14%	65,16%	67,18%	67,46%	67,46%	67,71%	67,98%	68,24%	68,50%	69,39%	70,66%
$39.740.587,80	$41.649.955,89	$42.214.420,90	$42.546.348,08	$43.265.470,94	$44.319.839,29	$45.895.604,99	$48.126.098,22	$49.620.312,92	$49.824.932,62	$49.828.649,63	$50.010.434,96	$50.210.973,47	$50.404.084,63	$50.596.669,50	$51.250.284,97	$52.191.176,58

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	20/11/2024 (Día / Mes / Año)

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. _____ **DE** _____ (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 1
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

PLAZO INICIAL: 70 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: _____ (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/08/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/06/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 74.465.051.272,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 74.465.051.272,00

MES 63	MES 64	MES 65	MES 66	MES 67	MES 68	MES 69	MES 70	MES 71							
OCTUBRE – 2029	NOVIEMBRE – 2029	DICIEMBRE – 2029	ENERO – 2030	FEBRERO – 2030	MARZO – 2030	ABRIL – 2030	MAYO – 2030	JUNIO – 2030	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año N...	%

ACTAS DE REUNIÓN

MEPI-MN-IN-14-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/11/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 65
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. LP-023-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
REVISION Y/O AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1015 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO COINT 194

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Realizar la Revision del Plan de Inversion Ambiental
Lineamientos establecidos desde el INVIAS.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1. Compromiso Anteriores.
2. Resumen de temas Tratados en la reunion anterior.
3. Especificaciones Tecnicas del Manual de Interventoria.
3. Compromisos para una proxima Reunion.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	25/11/2025
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Una vez realizada la convocatoria de una segunda reunion sostenida entre las partes la Interventoria en cabeza de la Profesional Ambiental y la Especialista Ambiental, realizan un resumen de os temas y compromisos tratados en la reunion anterior donde se explico al contratsita nuevamente y a la gobernacion de sucre los siguienetes puntos:

1. Temas referentes al presupuesto para el área Ambiental, donde se le indicaba, al instituto y a la gobernación, que tenemos diferencias entre las modalidades de contratación y la destinación de los recursos del presupuesto ambiental. Teniendo que bajo las normas que se rige en la interventoría y el instituto nacional de vías - INVIAS, Se conoce por el Manuel de interventoria Publica del INVIAS, que se reconoce. Únicamente las compensaciones derivadas de obligaciones del los mismo permisos ambientales y algunas actividades, las compensaciones ambientales ordenadas por las autoridades ambientales en los actos administrativos de ocupación de cauces y aprovechamiento forestal. Ademas algunas actividades de orden social.
2. Tenemos el presupuesto PAGA, mientras que se demostró que es el mismo presupuesto que se tiene contractualmente con la gobernación, donde incluían los temas como de gestión de seguridad industrial y salud en el trabajo nóminas de personal e insumos para la gestión ambiental.

3. Para el INVIAS estas actividades relacionadas anteriormente se encuentran Dentro de la administración del proyecto y/o Contrato.

4. Se le indico al contratista TRANSVERSAL DE LOS RIOS, que existe la necesidades de orden, ambiental y compensatorio, que ya tenemos una compensación por cumplirla ante la autoridad ambiental por el permiso de ocupación de cauce y Que estamos a la espera, también de el permiso de aprovechamiento forestal para poder conocer realmente. ¿Cuál es esa relación de? En los individuos que han de requerirse a ser sembrados y ademas que se debe revisar las alternativas del cumplimiento que no sean exclusivamente siembra.

5. Se menciono que la ingeniera Juanita Gonzales, por parte del INVIAS, Solicito que se realizara una estimación proyectada para los 3 tramos dado que se cuenta con un PAGA, a lo que se aclaro que se realizo por Tramos, para que pudiéramos dar inicio a las actividades constructivas.

6. Información que también se le solicito a el ingeniero Roy Iriarte, por parted e la Gobernacion, para poder tener un estimativo de cuánto sería ese valor del presupuesto ambiental.

7. Mencionamos a la gobernación y al Contratista, que para la interventoria e INVIAS, era claro que como proyecto y/o Contrato en el Anexo Tecnico, nos solicita que se deben cumplir las especificaciones INVIAS.

8. Se indico que las actividades que están relacionadas en el presupuesto contractual que tiene la gobernación hacen parte de los AIU De los APU del contrató de obra.

9. Se menciono que como interventoría, no veíamos ¿dificultad alguna para hacer ese? o una modificación contractual y que el recurso inicial que se destino para a las actividades ambientales y se les pregunto que se podríamos avalar esta informacion porque finalmente la interventoria conoce que el ejecutor del gasto no es el instituto, sino, es, es directamente la gobernación y Que en caso contrario, pues había que ponerlo recurso o decidir por parte de la gobernación, quien asume el pago de las compensaciones y otros sobre el resto y presupuesto como lo tiene contractualmente establecido.

10. Se le solicito al Contratista Transversal de los Rios que fueran avanzando con la proyección de los demas tramos asi mismo a la Gobernacion de sucre.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	25/11/2025

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Por parte del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, realiza su intervencion indicando lo siguiente; Dar claridad que el INVIAS, No es quien da los vistos buenos y que tampoco finalmente avalan la inversión ambiental, unicamente el INVIAS, emiten un concepto de objeción o no objeción. De acuerdo al manual de interventoria. dado que en este caso, se tiene un convenio con la gobernación, indica que la funcion de la interventoría es hacer todo el análisis jurídico técnico para dirimir las posibles posturas o hablar de los documentos técnicos que comprenden el proceso contractual. por lo tanto le corresponde a la interventoría. Dirimir. Los diferentes conceptos que están documentados en cuanto a la gestión ambiental de los procesos para este caso de acuerdo lo establecido en los pliegos. entonces, en este sentido, es la interventoría quien debe realizar el estudio técnico y jurídico con base, lo que encuentre con lo que conceptúen y se remita al INVIAS.

Por parte de la Gobernacion realiza la intervencion el Ingeniero Roy Iriarte:
Manifiesta estar de acuerdo con el estimativo de los de planes de Compensacion forestal y demas permisos. Porque indica que es muy difícil para la gobernacion estar todos los años, tratando de conseguir los recursos y si estan de acuerdo con la modificación del presupuesto existente.
solicita la proyección de el presupuesto, por parte del contratista . Para establecer entre los compromisos de esta reunión.

Por parte del contratista realizo su intervencion el director de obra el Ingeniero Hugo:
1. Solicita que se va a incluir dentro del Presupuesto del PAGA. presentando una propuesta que se les reconozca los valor como tramites de los permisos y pago de tasa y demas pagos correspondientes a evaluación y seguimiento. ¿Y qué evalué la posibilidad de pagar? tambien la elaboracion de Los planes tanto de aprovechamiento como de compensación, como propuesta en este momento del consorcio transversal de los Rios.

2. El plan de inversión general, esta claro que corresponde a lo pagado por INVIAS y que se debe pagar por la Gobernacion.

3. Permisos Ambientales, Dado que en este momento solamente tenemos el permiso ocupación de cauce, que nos significa compensar 2300 individuos. Es claro. que en este momento no se tienen areas disponibles para siembra, se estan haciendo sondeos con los propietarios de los predios aleaños, La corporación de CARSUCRE , Solicita zona aledañas a las quebradas. se requiere que el presupuesto se ajuste a unos item a tener en cuenta, ademas que no tenemos el permiso aprovechamiento forestal, entonces en estos momentos no tenemos las cantidades especificas porque esta aun en tramite, entonces es muy difícil en este momento poder Sacar un presupuesto global. No obstante planteó como una alternativa. un estimativo de la compensación del tramo uno para los 2 siguientes tramos, como primera propuesta.

La interventoria realiza nuevamente la intervencion realizando las siguienets apreciaciones y aclaraciones al Contrastista:
1. Se le propone al contratista que antes de realizar Compensaciones en predios privados y demásareas, pueda solicitar a CARSUCRE,una alternativa contemplada en el manual de compensación biótica, presentando alternativas diferentes.

2. Realizar una estimacion con el permisos que tenemos actualmente de ocupación de cauce y con el permiso de aprovechamiento forestal más cercano se realicen encuentros con la corporación, a ver qué otras alternativas nos ofrecen para cumplir con la compensación con en menor en el menor tiempo.
3. En cuanto a a alternativa solicitada por el contratista indicamos lo siguiente; la solicitud de que incluyamos en el presupuesto, el pago por tasas de aprovechamiento de evaluación y seguimiento, es un tema a revisar dado que el convenio entre el INVIAS e interventoria y Gobernacion nos rige dar cumplimiento a lo contemplado en el manual de interventria y los lineamientos de INVIAS, Habria que revisarlo en función de que el contratista nos pasen Un análisis de estos Item, teniendo en cuenta que esta hace parte de la etapa de estudio y diseño.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/11/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. El contratista realizara unos recorridos para realizar un estimado sobre las cantidades en los tramos siguientes para ejecucion. plantear un presupuesto proyectado por cada tramo.	(11/12/2025)	Corsorcio Transversal de los Rios
2. El contratista Analizara los costos y APU presentados ante la Gobernacion, con el fin de avaluar si las propuestas presentadas en cuanto al pago del presupuesto lo contemplado en el pliego del contrato - Analisis de AUI de los item presentados en el presupuesto inicial.	(11/12/2025)	Corsorcio Transversal de los Rios

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Adriana Pedroza Martinez	Profesional Ambiental	CONSORCIO COINT	
Gynna Zayde Granados	Especialista Ambiental	CONSORCIO COINT	
Hugo Herrera	Director de Obra	C. TRANSVERSAL DE LOS RIOS	
Julio Romero	Profesional Ambiental	C. TRANSVERSAL DE LOS RIOS	
Roy iriarte	Profesional Ambiental	GOBERNACION DE SUCRE	
Juanita Gonzalez	Profesional Ambiental	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **OCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPOI** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 07/11/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 63
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA N LP-023-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
REVISION Y/O AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1015 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO COINT 194

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar seguimiento técnico, administrativo, contractual y ambiental al avance del proyecto, revisar el cumplimiento de compromisos previos, analizar el estado del PMT, permisos ambientales, estado del modificatorio contractual y situación actual del avance físico y financiero.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1.Verificación de compromisos anteriores.
2.Avances generales del proyecto y situación actual.
3.Observaciones de las entidades y contratistas.
4.Definición de compromisos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Ing. Esperanza Aguillón: da apertura al Comité N.º 63 e inicia repasando los compromisos pendientes. Señala que el primer compromiso era la salida del modificatorio para incluir los ítems no previstos, y que el Ing. Domínguez debía informar el estado.

Ing. Arnulfo Arias: confirma que está conectado y escucha.

Ing. Esperanza Aguillón: indica que también estaba pendiente la reunión para revisar la redistribución de hitos con base en estudios actualizados y ajustes de precios. Recuerda que el Ing. Domínguez informó previamente que dicha reunión quedaba aplazada.

Ing. Arnulfo Arias: pregunta si la reunión se tendría en la tarde.

Ing. Esperanza Aguillón: pasa al tema del PMT. Informa que aún no se obtiene autorización del cierre total de vía por parte de la Alcaldía de El Roble, y pregunta si hay novedades.

Ing. Arnulfo Arias: interviene brevemente pero sin información adicional.

Ing. Hugo Herrera: señala que habló con el alcalde el miércoles; este le dijo que entre jueves o viernes saldría el permiso, pero no ha cumplido.

Ing. Esperanza Aguillón: recalca que ha intentado reunirse con el alcalde sin éxito. Solicita al Ing. Arnulfo silenciar su micrófono por interferencia.

Ing. Esperanza Aguillón: continúa con los permisos ambientales. Comenta que la profesional ambiental informó que el concepto técnico del aprovechamiento forestal ya fue emitido por el ingeniero forestal y que el trámite pasó a oficina jurídica.

Ing. Hugo Herrera: confirma que el profesional ambiental le indicó que el concepto pasó a jurídica para la revisión final y firma del director.

Ing. Esperanza Aguillón: pasa nuevamente al tema del modificatorio y solicita al Ing. Domínguez informar el estado.

Ing. Jorge Domínguez: indica que el modificatorio está completamente finalizado y en contratación; afirma que debe salir “hoy o mañana”. Se compromete a enviar actualización por el chat oficial.

Ing. Esperanza Aguillón: continúa con el tema de redistribución de hitos y presenta pantalla con la propuesta de la interventoría, basada en vigencias 2024, 2025 y 2026 y los valores asociados al tramo 1 y puentes.

Ing. Yecid Riaño: confirma que visualiza la pantalla.

Ing. Hugo Herrera: también confirma visualización.

Ing. Arnulfo Arias: interviene para señalar que la presentación debe incluir indicadores relativos al proyecto completo, no solo al hito en ejecución. Indica la necesidad de relacionar el valor total del proyecto, comparar costos interventoriales vs. ejecutados, y agregar información para mayor claridad en informes futuros.

Ing. Esperanza Aguillón: toma nota e indica que incluirá el comparativo programado vs. ejecutado.

Ing. Arnulfo Arias: explica que las modificaciones contractuales ahora deben documentarse completamente por mandato normativo y que los trámites deben ajustarse a esos lineamientos. Señala que la modificación debe quedar plenamente financiada para garantizar estabilidad del pavimento y evitar ajustes año a año. Insiste en que deben acelerarse las gestiones porque ya llevan 15 días de retraso en decisiones clave.

Ing. Esperanza Aguillón: agradece las observaciones.

Ing. Luis Guillermo Pinto: pregunta si hay más claridad por parte de la Gobernación sobre el permiso ambiental y su trámite.

Ing. Jorge Domínguez: explica que no ha habido luz verde de la corporación, pero que la Gobernación está gestionando directamente con la presidenta de la Junta Directiva (la Gobernadora). Agrega que hoy tendrá una reunión adicional para insistir en el trámite del permiso. Indica que también se ha involucrado a la Contraloría debido al impacto de la demora en los rendimientos del proyecto.

Ing. Pinto: solicita que, si la Gobernación obtiene alguna novedad, también la compartan con el contratista para apoyar lo necesario.

Ing. Esperanza Aguillón: pasa al tema de la entrega de estudios y diseños en físico. Recuerda que en el comité anterior el contratista expresó preocupación por la solicitud de 3 copias físicas.

Ing. Jorge Domínguez: indica que habló con el Secretario de Infraestructura y este ve viable solicitar solo 1 original y 1 copia física, dejando lo demás digital, pero está verificando si requiere acto formal o comunicación oficial.

Ing. Esperanza Aguillón: indica que el Ing. Hugo había informado que igual avanzó con la impresión.

Ing. Hugo Herrera: confirma que ya ha impreso más de la mitad del material. Propone entregar original y tomo, y mantener la impresión de las copias faltantes solo si son necesarias.

Ing. Esperanza Aguillón: concluye que, con base en lo dicho por el Ing. Domínguez, en adelante se impriman solo dos tomos físicos.

Ing. Esperanza Aguillón: presenta el avance físico: programado del 13.67 % vs. ejecutado del 2.87 %, con atraso del 10.8 %. Muestra las fotografías de excavaciones para pilotes y del tramo con saturación producido por un lago en el predio colindante.

Ing. Luis Guillermo Pinto: pregunta por las actividades previstas para avanzar en pavimentos con base en la futura reprogramación.

Ing. Esperanza Aguillón: aclara que la reprogramación no ha sido entregada porque depende de la salida del modificatorio. Afirma que, si el modificatorio sale hoy, la reprogramación se recibiría la próxima semana, especialmente para actividades de puentes.

Ing. Jorge Domínguez: se retira por instrucciones del despacho, indicando que queda atento por si se requiere.

Ing. Esperanza Aguillón: despide al ingeniero y continúa.

Ing. Pinto: recomienda que las pistas de trabajo que se acuerden sean viables y se ejecuten con mayor celeridad.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
1. Gestionar ante la Secretaría de Infraestructura y la Gobernadora la autorización del PMT y la agilidad del permiso ambiental.	Inmediato	GOBERNACIÓN
2. Informar oficialmente la salida del modificatorio de precios no previstos	08/11/2025	GOBERNACIÓN
3. Preparar reprogramación de obra en función del modificatorio aprobado.	14/11/2025	CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **OCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPOI** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA 07/11/2025
(Día / Mes / Año)

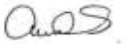
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Arnulfo Arias	Director €	INVIAS	
Esperanza Aguillón gerenas	Directora de Interventoría	Consorcio Coint 194	
Hugo Herrera	Director de Obra	Consorcio Transversal de los Ríos	
Jorge dominguez	Ingeniero de Apoyo a la Supervisión	Secretaria de Infraestructura	
Luis Guillermo Pinto	Gestor Técnico	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **OCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPOI** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 21/11/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 64
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA N LP-023-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
REVISION Y/O AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1015 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO COINT 194

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Revisar compromisos pendientes del Comité anterior, evaluar el estado contractual, técnico y administrativo del proyecto, revisar el avance físico y financiero de la obra y coordinar acciones con la Gobernación, el contratista y la interventoría.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1.Verificación de compromisos anteriores.
2.Avances generales del proyecto y situación actual.
3.Observaciones de las entidades y contratistas.
4.Definición de compromisos.

FECHA	21/11/2025
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Ing. Esperanza Aguillón: da inicio al Comité N.º 64 e indica que se revisarán primero los compromisos pendientes del Comité anterior del 7 de noviembre, ya que el Comité del 14 no pudo realizarse. Recuerda que estaba pendiente la gestión del modificatorio del contrato para actividades no previstas, y que hubo retraso por inconsistencias en el editable enviado, ya corregido. Menciona además que no se ha convocado la reunión con la Gobernación para revisar redistribución de hitos y ajustes de precios.

También informa que continúa sin resolverse la autorización del cierre total de la vía por parte de la Alcaldía del Roble. Señala que ha visitado la Alcaldía sin lograr contacto con el alcalde y que tampoco ha recibido respuesta a sus mensajes. Solicita que más adelante el Ing. Hugo o el Ing. Domínguez informen si han logrado avances.

Indica que sigue pendiente el permiso ambiental de la corporación ambiental y la entrega de los tomos finales de estudios y diseños, cuyo plazo contractual era el 15 de noviembre.

Ing. Hugo Herrera: informa que ha intentado comunicarse toda la semana con el alcalde del Roble, pero no recibe respuesta, y que incluso el secretario de Planeación indicó que el permiso está evaluado, pero pendiente de instrucciones del alcalde. Afirma que la situación permanece igual.

Ing. Esperanza Aguillón: pregunta al Ing. Domínguez si desde la Gobernación se ha podido gestionar algo frente a la Alcaldía.

Ing. Jorge Domínguez: saluda y explica que hubo cambios internos en la Secretaría de Infraestructura y que la nueva secretaria (Dra. Gloria) tuvo un inconveniente odontológico que retrasó la reunión prevista para ese día. Señala que el exsecretario, Dr. Romero, ahora Subsecretario de Obras, habló con el alcalde, pero él viajó a Bogotá y no ha podido informarle los resultados de dicha conversación. Se compromete a verificarlo el lunes y reportarlo por el grupo oficial.

Ing. Esperanza Aguillón: reitera la necesidad urgente del permiso, pues está frenando actividades críticas. Propone coordinar una visita conjunta a la Alcaldía del Roble (ingeniero Hugo, ingeniero Domínguez y ella) para lograr claridad y obtener una respuesta. Sugiere hacerlo el martes.

Ing. Jorge Domínguez: acepta la propuesta y se compromete a solicitar audiencia con el alcalde para el martes. Indica que, de no obtener respuesta, gestionará que la Secretaría de Infraestructura eleve el caso a la Gobernadora.

Ing. Hugo Herrera: advierte que el alcalde no siempre está en el municipio, por lo que la cita debe confirmarse. Sugiere intentar el martes, pues normalmente está martes y jueves.

Ing. Esperanza Aguillón: solicita al Ing. Domínguez que gestione directamente con la Alcaldía para asegurar la presencia del alcalde y facilitar la reunión.

Ing. Jorge Domínguez: confirma que realizará la gestión el lunes.

Ing. Esperanza Aguillón: continúa con los permisos ambientales e informa que se tuvo una reunión con INVIAS para revisar lineamientos ambientales y sociales, que habrá una nueva reunión el martes, y solicita que la Gobernación participe, ya que deben conciliar lineamientos entre INVIAS y Gobernación.

Menciona que es necesario revisar el plan de inversión ambiental y social y la redistribución del PAGA.

Ing. Hugo Herrera: pregunta la hora de la reunión; se confirma que será el martes a las 10:00 a.m. Asegura que asistirá y coordinará para que participe el personal técnico que apoyó la estructuración del PAGA.

Ing. Jorge Domínguez: expresa que en experiencias pasadas ha habido diferencias entre INVIAS y Gobernación sobre qué actividades ambientales son pagables. Indica que la clave es conciliar entre interventoría y contratista lo que puede ejecutarse y pagarse adecuadamente, para luego validar con la Gobernación.

Ing. Esperanza Aguillón: concuerda y aclara que los recursos del PAGA cubren tanto compromisos ambientales como sociales.

Ing. Esperanza Aguillón: pasa al tema del modificatorio N.º 2 e invita al Ing. Domínguez a informar avances.

Ing. Jorge Domínguez: explica que el modificatorio ya está en contratación, aunque hubo retrasos por errores en las versiones del documento y baja disponibilidad del equipo jurídico. Indica que el documento está casi listo y estima que podría salir lunes o martes, para luego ser aprobado por el contratista. Aclara que ya se subsanaron las inconsistencias entre la minuta y el archivo en Excel.

Ing. Esperanza Aguillón: agradece la información. Pregunta si la redistribución de hitos y ajustes de precios (para simultaneidad de frentes) quedará incluida en otro modificatorio separado.

Ing. Jorge Domínguez: confirma que se prepara un modificatorio N.º 3 que incluirá redistribución de hitos, revisión de precios, ajustes a metas físicas y eliminación de restricciones contractuales que limitan la simultaneidad de actividades. Estima que podría estar definido la siguiente semana.

Acepta que quede como compromiso para el 1 de diciembre.

Ing. Esperanza Aguillón: presenta el estado de avance físico y financiero del proyecto, mostrando esquemas de ejecución de pilotes y progresos en los tramos en mejoramiento. Reitera que aún hay restricción en los pilotes ubicados en el eje de la vía, por falta del permiso de cierre total.

Ing. Hugo Herrera: informa que han tenido dificultades por el nivel freático en el pilote 1, pero que están estabilizando para poder fundir. Indica que el pilote 3 está listo para fundirse hoy y que se proyecta fundir el siguiente el lunes.

Ing. Esperanza Aguillón: presenta fotografías del avance en pilotes y en la alcantarilla del k0+740. Explica la función del empedrado instalado para controlar erosión.

Ing. Arnulfo Arias: realiza una extensa intervención técnica. Destaca que el ritmo de obra ha mejorado y debe mantenerse. Solicita incluir en el registro fotográfico detalles de solados y uniones de las tuberías. Expresa preocupación por el acabado en piedra del sector de acceso al municipio y pide reemplazarlo por una solución estética en concreto.

Indica que, si el contratista no lo hace, autoriza que se contrate un paisajista con recursos de la interventoría, para garantizar un ingreso digno al municipio.

Ing. Esperanza Aguillón: aclara que el sector que menciona no corresponde a una cuneta construida sino a un descole para proteger el talud, dada la pendiente pronunciada y el caudal que baja desde 300–400 m aguas arriba. Solicita al Ing. Hugo que presente el diseño pendiente de la losa, andén y bahía del acceso, para validar la solución con el Ing. Arnulfo.

Ing. Hugo Herrera: indica que revisará con arquitectos la disponibilidad de espacio y presentará alternativas la próxima semana.

Ing. Arnulfo Arias: reitera su solicitud de contratar un paisajista, si es necesario, para mejorar estéticamente la entrada.

Ing. Gloria de la Ossa: aunque con dificultad para hablar por motivos de salud, solicita que el lunes la Ing. Esperanza la contacte para coordinar las gestiones con la Alcaldía del Roble y con la corporación ambiental.

Ing. Esperanza Aguillón: acuerda reunirse con ella el lunes a las 9:00 a.m. en su oficina.

Ing. Luis Guillermo Pinto: consulta sobre el plan de acciones para mitigar el atraso. Señala que es importante trabajarlo antes de la reunión con la Secretaría de Infraestructura.

Ing. Esperanza Aguillón: explica que se podrá continuar trabajando en pilotes 1, 3, 4 y 6 del puente 2 y puente 1, y continuar con mejoramientos hasta la abscisa 0+950 mientras se resuelven el PMT y el modificatorio N.º 2. Aclara que actividades de subbase, base y carpeta asfáltica siguen supeditadas a la resolución de precios.

Solicita apoyo de la Secretaría de Infraestructura para agilizar los modificatorios.

Ing. Arnulfo Arias: insiste en que las modificaciones contractuales están maduras desde hace tiempo y que ahora dependen de jurídica. Pide priorizar su trámite para asegurar respaldo jurídico a las actividades en curso.

Ing. Hugo Herrera: confirma que continuarán con mejoramientos hacia el puente la próxima semana y que no detendrán actividades mientras existan frentes disponibles.

Ing. Esperanza Aguillón: agradece la participación y da por finalizada la reunión.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **OCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPOI** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 21/11/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Gestionar y obtener definición del PMT (cierre total) y del permiso ambiental.	Inmediato	GOBERNACIÓN
2. Emitir oficialmente el modificatorio N.º 2	Inmediato	GOBERNACIÓN
3. Preparar reprogramación de obra en función del modificatorio aprobado.	En cumplimiento del compromiso 2	CONTRATISTA
4. Reunión con IVIAS para revisión del PAGA ambiental y social	25/11/2025	Gobernación – Interventoría – Contratista
5. Entregar alternativas de diseño para losa, andén y bahía del acceso a	30/11/2025	Interventoría - Contratista
6. Continuar actividades disponibles: pilotes y mejoramientos mientras se resuelve PMT y modificatorio.	Continuo	CONTRATISTA

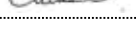
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Arnulfo Arias	Director (E)	INVIAS	
Esperanza Aguillón gerenas	Directora de Interventoría	Consorcio Coint 194	
Hugo Herrera	Director de Obra	Consorcio Transversal de los Ríos	
Jorge dominguez	Ingeniero de Apoyo a la Supervisión	Secretaria de Infraestructura	
Luis Guillermo Pinto	Gestor Técnico	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 Información general del contrato

CONTRATO No.	1015 de 2022	
OBJETO	INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.	
INTERVENTOR	CONSORCIO COINT 194	
NIT	901578426-3	
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE LUIS TAJAN DE AVILA	
CEDULA DE CIUDADANIA	9.147.873 de Cartagena	
FECHA DE INICIACION	16 de Diciembre de 2022	
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1	Desde 30 de Diciembre de 2022	Hasta 28 de Febrero de 2023
FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO	Desde 01 de Marzo de 2023	Hasta 07 de Marzo de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2	Desde 08 de Marzo de 2023	Hasta 07 de Septiembre de 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN N°2	Desde 07 de Septiembre de 2023	Hasta 08 de Diciembre de 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN N°2	Desde 09 de Diciembre de 2023	Hasta 31 de Enero de 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN N°2	Desde 01 de Febrero de 2024	Hasta 30 de Abril de 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN N°2	Desde 01 de Mayo de 2024	Hasta 24 de Junio de 2024
FECHA DE REINICIO N°2	Desde 25 de Junio de 2024	Hasta 25 de Junio de 2024
FECHA DE SUSPENSION N°3	Desde 26 de Junio de 2024	Hasta 10 de Julio de 2024
AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN N°3	Desde 11 de Julio de 2024	Hasta 31 de Julio de 2024

FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO	01 de Agosto de 2024
FECHA DE TERMINACION	24 de Julio de 2032
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($ 10.985.497.258)
DOMICILIO CONTRACTUAL	DIAGONAL 35#31-10 BARRIO BOSTON – SINCELEJO
CORREO ELECTRONICO	proyecto450sucre@consultecnicos.com
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ING. ARNULFO ARIAS SAENZ
CORREO ELECTRONICO	aasaenz@invias.gov.co

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el interventor.

La interventoría CONSORCIO COINT 194 realizó las siguientes actividades durante el presente periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2025, a continuación, se explican las actividades:

- **Gestión Administrativa de Interventoría – mes de noviembre de 2025.**

Durante el mes de noviembre de 2025, se llevaron a cabo las siguientes actividades y gestiones administrativas como parte del seguimiento y control al contrato de interventoría:

- Control de la correspondencia enviada y recibida, registrando y organizando los oficios, comunicaciones y demás documentos intercambiados con el contratista, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y la entidad contratante, con el fin de mantener trazabilidad y respaldo documental de las actuaciones administrativas y técnicas desarrolladas durante el mes.

- Presentación al INVIAS de informes semanales y del informe mensual consolidado, en los que se reporta el estado de avance físico, financiero y técnico del contrato de obra, incluyendo la ejecución de actividades en campo, cumplimiento de metas programadas, gestión ambiental, social, sostenibilidad y aspectos contractuales relevantes.

- Revisión de los requisitos contractuales asociados a las garantías y amparos de póliza tanto del contrato de obra como de la interventoría, verificando la conformidad de los documentos frente a las exigencias contractuales, los valores asegurados y la cobertura de los riesgos estipulados.

- Seguimiento y control sobre la vigencia, plazo y estado de las garantías expedidas por el contratista de obra, con el fin de asegurar que permanezcan válidas y actualizadas durante toda la ejecución contractual, y que cubran adecuadamente los riesgos durante el periodo de ejecución y estabilidad de la obra.

- Revisión y seguimiento del Convenio Interadministrativo No. 2032 de 2021, verificando el cumplimiento de los compromisos establecidos por las partes, así como los aspectos técnicos y administrativos que inciden en la ejecución del proyecto

- Control y verificación documental del personal requerido por contrato, tanto del equipo técnico de obra como del equipo de interventoría, asegurando que cumplan con los perfiles exigidos, mantengan su vinculación activa, y que su participación esté debidamente soportada mediante contratos, hojas de vida, certificados de afiliación a seguridad social, entre otros documentos pertinentes.

- Desarrollo de reuniones de seguimiento y comités técnicos, tanto en campo como en oficina, con la participación del contratista, el INVIAS y la entidad contratante, en las cuales se abordan temas técnicos, administrativos, ambientales y financieros del proyecto, se definen compromisos y se hace seguimiento a las actividades ejecutadas y pendientes.

- Coordinación y desarrollo de comités técnicos semanales, en los cuales se analizan aspectos críticos del avance del proyecto, se revisan las actividades próximas a ejecutar y se generan recomendaciones y directrices para el contratista, con el objetivo de garantizar el cumplimiento del cronograma y de las especificaciones contractuales.

- Elaboración de actas de costos del proyecto y demás documentos propios de la interventoría, tales como memorandos internos, actas de reuniones, informes de control de cantidades y documentos de soporte técnico y administrativo, necesarios para llevar a cabo una adecuada gestión contractual.

- Seguimiento al cumplimiento de obligaciones contractuales generales del contratista, incluyendo la actualización del Plan de Ejecución del Contrato, el cumplimiento del cronograma, y el reporte oportuno de novedades, situaciones imprevistas o solicitudes de modificación contractual, si las hubiere.

- **Gestión Técnica de Interventoría – mes de noviembre de 2025.**

Durante el mes de noviembre de 2025, la interventoría desarrolló diversas actividades de seguimiento, control técnico y administrativo, orientadas a garantizar el cumplimiento de las especificaciones del contrato, los lineamientos de la Gobernación de Sucre y del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, y la correcta ejecución de las obras por parte del Consorcio Transversal de los Ríos.

La gestión técnica se centró en la supervisión permanente de las actividades en campo, principalmente en el Tramo 1 del proyecto, donde el contratista continuó con las labores de mejoramiento de la subrasante con piedra rajón, la cual a fecha del presente informe se contempla desde el K0+500 al K0+930 en toda la calzada, es de resaltar que esta actividad

fundamental dentro de la estructura del pavimento asfáltico. La interventoría verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas, cotas y espesores establecidos, la calidad del material utilizado, y la adecuada compactación y drenaje de los sectores intervenidos.

Paralelamente, se verificó la instalación y atraque de tubería de concreto reforzada clase 2 de 900 mm de diámetro (36 pulgada), para la alcantarilla doble en el K0+790 en el CD.

Así mismo, la Interventoría realizó seguimiento a las aactividades de pilotaje tipo caisson en el PR01+860, pilote N°1 N°3, No 4 y No 6 del puente N°2, con L=40 m en le K1+860. Durante la excavación manual, en el pilote N°1, a una profundidad de 11.70 m, se presentaron problemas de presencia de agua en excavación de pilote 1, flujo de arenas, que no ha permitido llegar a los 12 m de profundidad. Se solcito, concepto de especialista, con el fin de garantizar la estabilidad y núcleo (12 m) del pilote.

Todas las anteriores actividades, la Interventoría realizó el cumplimiento del plan de inspección y ensayos, calidad para los materiales utilizados en obra, de acuerdo con las especificaciones del Artículo 671-22, es obligatorio realizar el control de calidad de los materiales y del concreto utilizado, incluyendo:

- Ensayos de granulometría, CBR y humedad óptima del material de apoyo.
- Ensayo de asentamiento (cono de Abrams) para el concreto fresco.
- Toma de cilindros para ensayo de resistencia a la compresión a 7 y 28 días.
- Verificación de densidad del terreno de apoyo (ensayo in situ).
- Desgaste en máquina de los Ángeles para piedra rajón.

Por otro lado, en el presente mes, durante las visitas técnicas también se efectuaron controles sobre los replanteos topográficos realizados por el contratista, garantizando la correspondencia con los diseños geométricos aprobados, así como la coherencia entre niveles, pendientes y anchos de calzada. Además, se identificaron los tramos que pueden ser intervenidos sin interferir con los permisos ambientales aún en trámite ante CARSUCRE, con el fin de mantener el avance del proyecto dentro de los parámetros aprobados.

De igual manera, se adelantaron actividades de control de calidad y cuantificación de las cantidades de obra ejecutadas, validando los rendimientos y registros de campo frente al programa de avance físico. Se revisaron los Análisis de Precios Unitarios (APU) propuestos por el contratista y se gestionó ante la Gobernación de Sucre la aprobación y balance del contrato, paso previo a la firma de la Acta de Modificación No. 2.

Durante el mes también se realizaron las gestiones correspondientes a la legalización de costos con cargo al anticipo, la revisión de rendimientos financieros, la remisión de informes técnicos y sociales, y la atención de requerimientos administrativos emitidos por el INVIAS y la Gobernación de Sucre.

En el marco del seguimiento documental y técnico, se emitieron las siguientes comunicaciones oficiales:

Comunicaciones Técnicas y Administrativas – noviembre de 2025:

- **Dirigidas al Contratista (Consorcio Transversal de los Ríos)**

- CNT-450-238-2025 (12/11/2025): Solicitud Cumplimiento Artículo Sexto, Resolución No. 0531 del 24 de Julio de 2025 Permiso de Ocupación de Cauce, para el Tramo 1.

- CNT-450-239-2025 (13/11/2025): Respuesta a sus comunicaciones C-TRANSV-321 - 2025, C-TRANSV-343-2025 y C-TRANSV-354-2025, Observaciones a los Informes mensual ambiental No. 7,8 y 9 de 2025

- CNT-450-240-2025 (14/10/2025): Respuesta a su comunicación C-TRANSV-355-2025, Aprobación de informe mensual de gestión social del Contrato de Obra LP-023-2023.

- CNT-450-242-2025 (18/11/2025): Aprobación de los estudios de Señalización y Seguridad Vial – Tramos 1, 2 y 3

- CNT-450-243-2025 (20/11/2025) Remisión de concepto técnico de aprobación – Componente Hidrología, Hidráulica y Socavación (HHS), Tramo II.(Respuesta C-TRANSV-331-2025).

- CNT-450-244-2025 (21/11/2025) SOLICITUD ENTREGA INFORMACIÓN: COMPLEMENTO DISEÑO GEOMÉTRICO, INFORME E IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST, RESULTADOS DEL PLAN DE INSPECCIÓN ENSAYOS.

- CNT-450-247-2025 (24/11/2025) Cumplimiento a la medida de manejo ambiental contenida en el Documento PAGA Vs. 2.2.

- CNT-450-248-2025 (27/11/2025) Remisión de concepto técnico de aprobación – Componente Hidrología, Hidráulica y Socavación (HHS), Tramo III.

- **Dirigidas a la Gobernación de Sucre**

- CNT-450-241-2025 (18/10/2025): Su comunicado 800-11-03/SI-1548 del 5/ago/2025, 800-11-04/SI-2143 del 25/oct/2025

- CNT-450-246-2025 (24/11/2025) Respuesta al comunicado 800-11-03 / SI – 2201 del 30/10/25 con asunto “REQUERIMIENTO DE ARREGLO DE VIVIENDA POR UN EQUIPO UTILIZADO PARA LA REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE VÍA TRANSVERSAL DE LOS RÍOS”.

- **Dirigidas al Instituto Nacional de Vías – INVIAS**

- CNT-450-235-2025 (05/11/2025): Remisión transferencia de rendimientos financieros cuenta de manejo de anticipo correspondiente al mes de agosto y septiembre 2025.

- CNT-450-236-2025 (06/11/2025): Legalización costos con cargo al anticipo - formato MEPI-MN1-IN-3-FR-2 y soportes respectivos.

- CNT-450-245-2025 (20/11/2025): REMISIÓN DEL BALANCE TRIMESTRAL AMBIENTAL No.1 Y ANEXOS. APROBADO PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE"

En complemento a la gestión comunicativa, la interventoría consolidó y remitió los informes semanales y mensual de seguimiento, el Balance de Obra actualizado, las actas modificatorias, asegurando la trazabilidad documental y la continuidad técnica del contrato.

Estas acciones se enmarcan en el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la interventoría, garantizando el control técnico, administrativo y financiero del proyecto. El equipo interventor mantiene su compromiso con la transparencia, la verificación de la calidad de las obras y el uso eficiente de los recursos públicos, asegurando la correcta ejecución del mejoramiento del corredor vial La Apartada – El Roble – Hato Viejo – Sincé.

- **Gestión social – mes de noviembre de 2025.**

- Se realizó recorrido de obra en tramo 1, con el acompañamiento de miembros del Comité de la Veeduría Ciudadana se inició el recorrido desde el puente 1 y con el apoyo del técnico del consorcio constructor se dieron detalles del avance de obra, despejando inquietudes de los participantes, se evidenció el esmero del contratista por la acogida de la convocatoria del evento promoviendo la participación de las comunidades y la divulgación del proyecto.

- El canal de atención al ciudadano consistente en la disposición de buzón en la Biblioteca Municipal, lugar de afluencia de la comunidad, accesible y en lugar visible, no recibió ningún tipo de petición, queja, reclamo o sugerencia.

- Se reportó el levantamiento de información en el formato de acta de vecindad de un predio en el frente de obra de tramo 1.

- En este periodo fueron reportadas dos (2) personas al proyecto, quienes se desempañan como auxiliares de tráfico en las estadísticas cuentan como MONC, siendo madres cabeza de familia lo cual quedó consignado en el balance social del mes.

- El Contratista de obra, obtuvo respuesta de parte del Ministerio del Interior, en lo relacionado a la implementación de Consultas Previas en la zona de influencia del proyecto, a lo que la Autoridad en Consulta Previa, estableció mediate resolución ST-1958 de 20 de noviembre 2025 que, no procede la consulta previa con comunidades indígenas para el desarrollo del proyecto.